



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

**Facultad de Ciencias de la Educación
Pedagogía en Educación Diferencial
Programa Advance**

**PROPUESTAS ACTUALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD
PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS DENTRO DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTIAGO.**

**Tesis para optar al grado de Licenciado(a) en Educación y título profesional de
profesor(a) en Educación Diferencial con mención en accesibilidad en los
aprendizajes**

Autores:

Baeza Baccelliere Roxana

Cares Ortega Nilda

Perucca Salas Alejandro

Valdés Valdés Karen

Profesor:

Bazán Campos Domingo

Santiago, mayo

2022

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia por apoyarme en este gran desafío, hijos, esposo y padres, fueron la mayor motivación para finalizar este hermoso proceso. A mis compañeros que siempre me entregaron una palabra de ánimo, cuando la necesité, estoy feliz de haber compartido esta etapa de mi vida con ustedes.

Roxana Baeza B.

Agradezco principalmente el apoyo incondicional de mi familia durante todo este proceso, por todas mis ausencias como madre, pareja e hija. A mis compañeros de tesis que apaciguaron este camino de aprendizaje, sin duda fueron el mejor equipo.

Nilda Cares O.

Agradezco este hermoso proceso que no estuvo exento de vicisitudes, sin embargo, siempre pude contar con el apoyo de mi hermosa familia, en especial agradecido de mi pareja, quien me alentaba día a día. Además, agradezco que este proceso se hiciera mucho más llevadero con la compañía de este excelente grupo de trabajo, muchas gracias, chicas por su maravilloso apoyo, ya que entre risas siempre avanzamos juntos, alcanzando nuestras metas.

Alejandro Perucca S.

Quiero agradecer profundamente a mi marido, a mis hijas y a mi madre, por brindarme su apoyo incondicional, por estar siempre que los necesito, por alentarme a cumplir mis metas, por comprenderme y contenerme en los momentos difíciles, sin ustedes el paso por este sendero no podría haber sido igual. Son el motor más grande que tengo, para jamás rendirme. También agradezco haber formado parte del mejor equipo de trabajo, desde el primer día, tuve la fortuna de conocer y recorrer este camino junto a personas maravillosas que sin duda dejarán una huella en mi corazón.

Karen Valdés V.

Como grupo queremos agradecer a cada uno de nuestros profesores, los cuales fueron formando nuestras mentes en este proceso, estructurando nuevas concepciones para mejorar nuestro rol profesional y personal. También queremos darle las gracias a los actores involucrados que nos ayudaron en este proceso investigativo, docentes que respondieron desinteresadamente el cuestionario online y nuestras entrevistas. Agradecer de igual manera a ustedes lectores, que pondrán su atención en este trabajo de investigación que fue un arduo pero gratificante escenario para nuestras vidas. Finalmente, agradecer a nuestro profesor guía, Domingo Bazán, con el cual, entre risas, cafés y mucho diálogo “hermenéutico crítico”, nos fue motivando y generando la elocuencia y lucidez necesarias para poder finalizar este hermoso proyecto.

Equipo de Investigadores

Índice

Resumen	08
Abstract	09
Introducción	10
Capítulo 1: Problematización	13
1.1. Antecedentes.....	13
1.1.1 Diversidad cultural.....	13
1.1.2 Contexto Intercultural Latinoamericano.....	15
1.1.3 Estadística de estudiantes extranjeros.....	16
1.1.4 Marco normativo nacional en materia migratoria.....	17
1.2. Preguntas y objetivos.....	19
1.3. Relevancia de la tesina.....	20
Capítulo 2: Diseño del marco de referencia	22
2.1. Inclusión y Diversidad Cultural.....	22
2.1.1 Inclusión.....	22
2.1.2 ¿Qué es la diversidad cultural?.....	25
2.1.3 Importancia de la diversidad cultural en el plano educacional.....	26
2.2. Interculturalidad.....	28

2.2.1 ¿Qué significa interculturalidad?.....	28
2.2.2 Importancia de la interculturalidad.....	31
2.2.3 Interculturalidad crítica.....	34
2.3. Educación intercultural en América latina.....	37
2.3.1 ¿Cómo surge la educación intercultural en América latina?.....	37
2.3.2 Principios de la educación intercultural en América Latina.....	40
2.3.3 Crisis migratoria en América latina.....	41
2.4. Educación intercultural en Chile.....	43
2.4.1 Hacia una escuela intercultural: Enfoques, conceptos y definiciones.....	43
2.4.2 Antecedentes y contexto de la educación intercultural en Chile.....	45
2.4.3 Estadísticas de estudiantes extranjeros en Chile.....	48
2.5. Marco normativo nacional en materia migratoria.....	53
2.5.1 Política nacional migratoria.....	53
2.5.2 Antecedentes y contexto dentro del marco normativo nacional en materia migratoria.....	55
2.5.3 Estadísticas de migrantes en Chile.....	57
2.6. Política Nacional de Estudiantes Extranjeros en Chile (leyes y decretos).....	59

2.6.1 Derecho a la educación.....	59
2.6.2 Necesidades y demandas.....	62
2.6.3 MBE y diversidad cultural.....	63
2.7. Desafío educacional actual.....	65
2.7.1. Educación como un derecho.....	65
2.7.2. Inclusión de estudiantes extranjeros.....	66
2.7.3. Desafíos pendientes.....	69
2.8. Formación del profesorado en educación intercultural.....	72
2.8.1. El profesorado y la diversidad cultural.....	72
2.8.2. Prácticas docentes e interculturalidad.....	73
2.8.3. Actitudes interculturales positivas en el aula.....	77
Capítulo 3: Marco metodológico.....	82
3.1. Tipo de investigación.....	82
3.2. Circuito lógico.....	87
3.3. Unidades de análisis.....	95
3.4. Categorías e instrumentos de investigación.....	97
3.5. Plan de análisis de la información.....	107
Capítulo 4: Hallazgos y resultados.....	110
4.1. Cuestionario.....	110
4.1.1 Análisis encuesta online.....	110

4.1.1.1 Primera Parte: Aspectos de identificación.....	110
4.1.1.2 Segunda Parte: Conceptos Básicos de Interculturalidad e Inclusión.....	118
4.1.1.3 Tercera Parte: Caracterización Pedagógica.....	122
4.1.1.4 Cuarta Parte: Políticas Públicas en Materia Migratoria e Inclusión Escolar.....	126
4.1.1.5 Quinta Parte: Reflexión Docente.....	131
4.1.1.6 Análisis de la pregunta abierta del cuestionario.	137
4.1.2 Síntesis integradora de análisis de resultados del cuestionario.....	140
4.2. Análisis de las entrevistas.....	143
4.3. Análisis triangulado.....	191
Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones finales.....	211
5.1. Conclusiones por objetivo.....	213
5.2. Proyecciones.....	217
Bibliografía.....	222
Anexos.....	233

Propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

Roxana Baeza B. Nilda Cares O. Alejandro Perucca S. y Karen Valdés V.

Resumen: La presente investigación se enmarca en las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros que viven en nuestro país y se insertan en los establecimientos educacionales. De acuerdo con lo anterior, quien debe garantizar los derechos de estas personas es el Gobierno de Chile, y por ende debe entregar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria. Por este motivo, es necesario identificar las propuestas actuales de inclusión en establecimientos con altas tasas de extranjeros y cómo abordan la interculturalidad a través de un enfoque crítico, de esta manera poder identificar barreras y fortalezas del sistema educativo actual.

Palabras claves: Propuestas educativas - Estudiantes extranjeros - Inclusión educativa - Interculturalidad crítica - Establecimientos educacionales - Estudiantes extranjeros - Marco de referencia - Sustento teórico - Marco metodológico - Instrumentos metodológicos.

Current proposals for educational inclusion and interculturality for foreign students within educational establishments.

Roxana Baeza B. Nilda Cares O. Alejandro Perucca S. y Karen Valdés V.

Abstract: This research is part of the current proposals for educational inclusion and interculturality for foreign students who live in our country and are inserted in educational establishments. In accordance with the foregoing, the one who must guarantee the rights of these people is the Government of Chile, and therefore must give girls, boys and adolescents from migrant family's access, permanence and progress in their educational path under equal conditions, with independence of their nationality, origin or immigration status. For this reason, it is necessary to identify the current proposals for inclusion in establishments with high rates of foreigners and how they approach interculturality through a critical approach, in this way to be able to identify barriers and strengths of the current educational system.

Key Words: Educational proposals - Foreign students - Educational inclusion - Critical interculturality - Educational establishments - Foreign students - Reference framework - Theoretical support - Methodological framework - Methodological instruments.

Introducción

La decisión de migrar a otro país implica dejar familia, amigos y todo lo que es conocido y querido por las personas. Es avanzar hacia lo desconocido, para construir un nuevo proyecto de vida, inspirado en un futuro mejor, que a veces puede llegar a ser acogedor y otras veces hostil.

Ser migrante implica también exponerse a diversas dificultades, incluidas posibles situaciones de discriminación, segregación, barreras para el ejercicio de derechos individuales y sociales, e incluso xenofobia y racismo por parte de la sociedad de acogida. De acuerdo con esto, el Estado cumple el rol fundamental de construir condiciones que hagan posible la inclusión efectiva de las y los extranjeros que eligen hacer su vida en nuestro país, garantizando sus derechos.

Desde esta mirada es que muchos autores reconocen este escenario como algo que involucra a la sociedad y principalmente al estado, *“es ante todo un fenómeno político y social de reivindicación de derechos humanos y civiles por parte de todos aquellos grupos que se sienten discriminados o marginados de la participación democrática ciudadana”*. (Muñoz, 2000)

En este contexto, el Ministerio de Educación ha impulsado una Reforma Educacional que considera a la educación como un derecho social que debe ser resguardado y garantizado, también para los estudiantes extranjeros.

Generar políticas adecuadas para su inclusión se constituye como un principio fundamental en el marco de la Reforma que está en marcha y como una oportunidad de enriquecimiento para las prácticas pedagógicas, la convivencia escolar y ejercicio de la ciudadanía.

No obstante, la construcción de un espacio educativo inclusivo e intercultural no se da por sí solo, y requiere de esfuerzos específicos por parte de las comunidades escolares y los demás actores del sistema educativo. Si bien la diversidad cultural no

es nueva en nuestros establecimientos, la gran presencia de estudiantes migrantes renueva la necesidad de revisar las preconcepciones y estereotipos que pudieran persistir al interior de nuestras comunidades educativas.

Por este motivo, en esta investigación se analizarán propuestas interculturales existentes en algunos establecimientos de la comuna de Santiago, que permitan identificar de qué manera se abordan las prácticas inclusivas al interior del aula.

En el primer capítulo, la investigación se centra en analizar desde una mirada intercultural crítica, la problematización que se visualiza en nuestros planteamientos iniciales, y está buscando dar respuesta a las interrogantes planteadas, ¿existen actualmente en Chile políticas públicas en materia migratoria en los establecimientos educacionales? Si este es el caso, ¿cómo se aplican constructivamente en los centros educacionales y cómo los docentes se impregnan de estos conocimientos?

El segundo y tercer capítulo recaban los datos necesarios para esta investigación, desde la perspectiva referencial y metodológica, para dar sustento empírico a los planteamientos previamente mencionados en el capítulo anterior.

Finalmente, en el cuarto capítulo la cosmovisión y unificación de las bases teóricas y metodológicas se aplica empíricamente, en el análisis sustancial de los instrumentos investigativos aplicados a docentes de dos colegios de Santiago de Chile, en donde por medio de un cuestionario virtual y de una entrevista, se obtienen datos relevantes para continuar con el proceso de esta tesis, el cual radica en poder identificar las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

Se requiere avanzar hacia una concepción intercultural, con espacios de reflexión, conocimiento y evaluación crítica que apunte a los docentes, ya que la actitud positiva de ellos hacia los valores y las acciones promulgadas por la Educación Intercultural son imprescindibles para llevar a cabo dichas actividades, puesto que los profesores son los verdaderos mediadores, los encargados de organizar a los estudiantes de

programar las estrategias, de moderar, de ayudar a la regulación de los conflictos, de acompañar y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase.

Como bien plantean las palabras de Delors, *“aprender a vivir juntos, mediante el desarrollo de una comprensión de los demás y su historia, las tradiciones y los valores espirituales y, de esta manera, la creación de un nuevo espíritu que, guiados por el reconocimiento de nuestra creciente interdependencia y análisis común de estos riesgos y desafíos del futuro, motivaría a las personas a poner en marcha proyectos comunes para gestionar los inevitables conflictos de una manera inteligente y pacífica”*. (Delors et al., 1996, p. 22)

De acuerdo con la cita precedente es que, sí se podrá favorecer la diversidad y el conocimiento mutuo a partir de las identidades propias de cada persona que integra una comunidad educativa, de esta manera estaremos desarrollando el sentido de pertenencia de cada estudiante, dotando a la comunidad de proyección y perspectiva de un futuro inclusivo e intercultural.

CAPÍTULO 1: PROBLEMATIZACIÓN

En este capítulo, se aborda de manera específica y concientizadora todos los aspectos relacionados con la investigación a realizar y de qué manera desde una perspectiva hermenéutica crítica, el problema o dificultad observada se transforma en una realidad a abordar.

1.1.- Antecedentes

1.1.1.- Diversidad cultural

En América Latina, hay una nueva atención a la diversidad cultural y esto surge de la necesidad de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, con el propósito de hacer frente a la discriminación, al racismo y a la exclusión. La idea es formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La interculturalidad parte de esas metas. (Walsh, 2005)

Para comprender de mejor manera lo anteriormente expuesto, es importante aclarar ciertos conceptos, en primer lugar, como base de toda sociedad debería primar la igualdad, según la declaración Universal de los derechos humanos, 1948, "*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*". (Naciones Unidas, 2015).

Por lo tanto, somos iguales y tenemos derecho a nuestra propia identidad a través de la diversidad cultural y social. Para lograr mayor entendimiento de la diversidad cultural, es importante mencionar que la diversidad es una condición transversal a todo ser humano y va muy de la mano con la igualdad, ya que respetar la diversidad es reconocer nuestra igualdad de derechos fundamentales, entre éstos (sociales y culturales).

Posteriormente y gracias a la incorporación del término diversidad a nuestra sociedad, se ha seguido avanzando y adoptando conceptos que han tenido relevancia a nivel internacional como ha sido la inclusión, incorporando este principio con el propósito de generar cohesión social, convivencia democrática y fomento de una cultura de paz. (Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros, 2017)

En la literatura específica sobre el tema de Diversidad Cultural, se puede encontrar múltiples autores, no obstante, en esta investigación se hará referencia a las utilizadas por el Ministerio de Educación.

Estos referentes o enfoques son el asimilacionista, el multiculturalista y el interculturalista (Mineduc, citando a Jiménez, 2014). La asimilación hace referencia a la integración de un grupo cultural al interior de otro en una relación de subordinación y privilegio, a la vez que se adoptan los elementos de la cultura dominante.

La multiculturalidad constata la existencia de culturas diversas en una misma sociedad, favoreciendo la coexistencia y el derecho a conservar los elementos culturales propios de cada grupo y la interculturalidad hace referencia a un proyecto ético-político que busca generar puentes de comunicación y diálogo entre las distintas culturas que comparten un territorio y una sociedad desde un plano de horizontalidad; es decir, apunta a superar la mera coexistencia, proponiendo la convivencia en condiciones de igualdad (Giménez, 2005).

El núcleo central de la presente investigación es identificar las herramientas existentes para lograr la interculturalidad en educación, desde una perspectiva intercultural crítica. Según Walsh (1998) “la interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y

propiciar un respeto mutuo y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”.

El sistema educativo no debe ser la única institución que deba promover y favorecer la interculturalidad, no obstante, es un pilar fundamental para lograr con éxito cambios importantes, siendo los docentes los principales actores de él. (Merma y Molina, 2012, p. 8)

Según el enfoque Intercultural crítico, la interculturalidad debiera ser entendida como problema pedagógico intraescolar y social (como nuevo paradigma pedagógico) y no simplemente como práctica educativa dentro de los límites de la escuela. Tampoco puede limitarse a una sola área curricular. Debería ser tratada como un componente básico, común y transversal a todos los ámbitos de conocimiento. (Walsh, 2005, p.25)

1.1.2.-Contexto Intercultural Latinoamericano

Según lo anteriormente expuesto la interculturalidad Latinoamericana surge desde el vínculo con la educación escolar indígena, posteriormente el aumento migratorio provoca una discusión obligada en los gobiernos para la búsqueda y análisis de iniciativas concretas que favorezcan la educación en el contexto intercultural.

Los diferentes países y sus reformas educativa, no comparten lo que la interculturalidad implica pedagógicamente, por lo que no ha sido posible establecer una aplicación integral, varios han ampliado su currículum educativo para incorporar la diversidad étnica y cultural local y nacional, estableciendo programas multiculturales e interculturales, muchas veces en escuelas con poblaciones estudiantiles diversas, pero también en escuelas homogéneas dentro de regiones, ciudades y/o países pluriculturales.

En general, estos programas han sido parte de Reformas Educativas que intentan “multiculturalizar” los contenidos sin cambiar sustancialmente las estructuras o los enfoques curriculares dominantes, estructuras y enfoques que reproducen las relaciones sociales y culturales y preparan ciudadanos no muy críticos.

La mayoría de estos programas utilizan el referente “multicultural”, lo cual, como mencionamos anteriormente, tiene connotaciones muy distintas a lo “intercultural”. Sin embargo, muchas de las Reformas Educativas Latinoamericanas hacen referencia a la última cuando en la práctica se la entiende como la primera. (Walsh, 2005)

Existe una normativa internacional y nacional, que pretende lograr una igualdad de derechos para toda la población, más allá de las diferencias étnicas, de género o de origen, entre otras, asegurando el acceso a la educación para todos y todas. Logrando así respetar los principios de igualdad y no discriminación, además de favorecer la diversidad al interior de la comunidad educativa. (Unesco, 2006)

1.1.3.-Estadística de estudiantes extranjeros:

Según lo anteriormente señalado, Chile tampoco ha quedado exento del fenómeno migratorio y por tanto ha implementado normativas en cuanto a las políticas nacionales de estudiantes extranjeros, ya que la tasa de estudiantes ha crecido considerablemente en los últimos 5 años.

Actualmente comunas de la Región Metropolitana tienen hasta un 30 por ciento de matrículas de niños migrantes, cifra que ha crecido seis veces desde 2015. De acuerdo con cifras del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, tomando como base la matrícula preliminar de 2021, el 5,3 por ciento del universo escolar corresponde a extranjeros.

En 2015 eran 30.625 los escolares extranjeros en el país, equivalente a un 0,9 por ciento de la matrícula, cifra que aumentó a 114.325 en tres años y a 178.806 en 2020, hasta los 192.040 proyectados para 2021. La comuna con la mayor cantidad de alumnos migrantes es Santiago, aunque en relación con el promedio de alumnos las dos primeras son Independencia (30 por ciento) y Estación Central (25,4 por ciento).

En materia de regiones, Tarapacá lidera a nivel nacional, con un 13,6 por ciento de matrícula foránea, seguida por Antofagasta con un 13 por ciento y Arica y Parinacota con un 10,3 por ciento. Es por esto por lo que el sistema educativo se ha visto enfrentado a un aumento en su matrícula escolar extranjera, sobre todo a nivel municipal a lo largo de todo el territorio nacional, siendo la región metropolitana la que presenta mayor concentración de estudiantes.

El proceso migratorio en estos últimos cinco años ha provocado desafíos en los diversos ámbitos de nuestra sociedad chilena, en lo que se refiere el ámbito educativo no ha estado exento de cambios culturales e institucionales. (Pincheira, 2020)

1.1.4.-Marco normativo nacional en materia migratoria

Las políticas públicas en torno a la materia migratoria van variando y actualizándose constantemente dependiendo de cada estado y soberanía, en cuanto a las que se desarrollan en Chile se puede especificar que en el año 2015 se emitió el Instructivo Presidencial N°5, proporcionando lineamientos e instrucciones para una política nacional migratoria. (Chile, 2015).

Dentro de este documento en su quinto eje, establece que: “la población que reside en nuestro territorio se ha conformado históricamente por el encuentro de pueblos originarios y diversos flujos migratorios, lo que en el presente hace de Chile un país culturalmente diverso y mayoritariamente mestizo.

Reconociendo esta realidad, el Gobierno de Chile favorecerá la salvaguardia y expresión de sus diferentes identidades culturales como un recurso para el desarrollo

del país, potenciando su asociatividad, su vinculación territorial, desarrollando espacios de encuentro entre las culturas e incorporando un enfoque y trato inclusivo en todos los servicios públicos” (Gobierno de Chile, 2015, p. 3).

Este punto en específico habla de la interculturalidad actual que se evidencia en Chile, es por esto que la normativa legal ha ido incorporando nuevas acepciones para tal fin, sin embargo es necesario enfocarse en el aspecto educativo dentro de la igualdad de oportunidades para todos aquellos que accedan a la educación formal, y en lo descrito, este instructivo es claro, ya que obliga al Gobierno de Chile a garantizar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, la Ley General de Educación (N.º 20.370/2009) reconoce la universalidad del derecho a la educación y su carácter permanente también releva entre otros aspectos, el respeto a la diversidad de proyectos educativos; la equidad, de modo que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad; el principio de integración e inclusión que establece a la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de la interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (artículo 3º, inciso I).

Desde estas perspectivas es que se hace imperioso un trabajo constante en las dinámicas y paradigmas actuales en relación con las políticas establecidas, si bien hay algunos avances en esta materia, aún existen múltiples factores de riesgo y de demanda social para ampliar los horizontes educativos. Ya lo menciona Paulo Freire (1979), en su libro la pedagogía del oprimido, *“La educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo”*, para alcanzar nuevas

visiones de lo que se pretende alcanzar se hace necesario hacer las cosas, generar instancias de desarrollo y legislar para tal fin.

Por este motivo, el trabajo debe apuntar a una mirada en que la diversidad cultural sea el fin máximo, ya que nuevamente en palabras de Freire (1969) *“Cuanto más crítico un grupo humano, tanto más democrático y permeable es”*, es decir, cuanto más se aplique una visión de interculturalidad crítica, mayores avances en normativa legal se irán produciendo, siempre y cuando estos apunten directamente al desarrollo óptimo de este paradigma.

1.2.- Preguntas y objetivos

Pregunta de investigación

¿Cómo los establecimientos educacionales abordan la inclusión y la educación intercultural de estudiantes extranjeros?

Objetivo General

1.- Analizar las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos

OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educacionales en Chile.

OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.

OE3: Determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.

1.3.- Relevancia de la tesis

El propósito de la presente investigación es identificar y analizar las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales, con el fin de habilitar espacios para el reconocimiento de la creciente diversidad, potenciando el proceso de interculturalidad para fomentar un adecuado clima escolar, incorporando nuevas acciones organizacionales y pedagógicas que apunten a una formación pertinente y acorde a los requerimientos de la vida en sociedad en los tiempos actuales.

De acuerdo con las Orientaciones para la construcción de comunidades inclusivas educativas, la educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas. (Mineduc, 2016)

El identificar las propuestas actuales, podría mejorar las prácticas educativas, logrando una reflexión sistemática y permanente, así como la implementación de acciones pedagógicas e institucionales para favorecer la diversidad y reconocer las buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros. De esta manera identificar fortalezas y barreras existentes en los establecimientos educacionales.

Un enfoque de lo que se ha ido llamando interculturalidad crítica hace énfasis en que se deben dar cambios estructurales de todo tipo, económicos, políticos, institucionales, epistemológicos. La interculturalidad no es un problema “cultural” sino

de estructuras (sin cambios en las estructuras estatales no es posible). (Pincheira, 2020)

Siguiendo el énfasis que se realiza en la interculturalidad crítica, nuestro país cuenta con un marco normativo en materia migratoria, no obstante, es imprescindible establecer si se lleva a cabo, desde que manera lo abordan los establecimientos educacionales con gran cantidad de extranjeros y si se sigue viendo como un problema o más bien como una gran posibilidad de desarrollo cultural, es importante comprender si hay cambios de fondo más bien estructurales o sólo de forma.

En este sentido, todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y contribuir a la construcción de sociedad. Por tanto, la inclusión de la interculturalidad en los centros educativos otorga el desafío de construirnos desde el respeto, la equidad y el aprendizaje entre pares. (Walsh, 2005)

La educación intercultural es un paso más para lograr la integración de minorías dentro de nuestro sistema educativo, sin embargo, no debiera ser lo único, ya que deben ser parte de una serie de medidas que se deben tomar en cuenta si queremos formar una sociedad democrática, donde todos sean ciudadanos con derechos.

Por este motivo es tan importante educar en valores, inculcando tolerancia y respeto a la “diversidad”, aunque todavía resulte difícil, no es imposible.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

El siguiente capítulo da cuenta de los principales conceptos involucrados en esta investigación, enfatizando el enfoque hermenéutico crítico, necesario para orientar las opciones tomadas y el posterior análisis de los hallazgos.

2.1. Inclusión y Diversidad Cultural

2.1.1 Inclusión

En los últimos años este concepto ha cobrado mucha importancia a nivel internacional y nuestro país no se ha quedado atrás, avanzando en incorporar este principio con objetivos de cohesión social, convivencia democrática y fomento de una cultura de paz.

Tal es el caso observado en las reflexiones de López (2012) quien plantea que, *“sólo en el respeto y en el reconocimiento de las personas como personas radica el sentido de lo humano”*

Desde esta perspectiva es con la que se genera la incorporación de este principio de inclusión en la reforma educacional, así se ha generado un debate en torno al alcance y significado de esta noción en el ámbito educativo y en las prácticas didácticas y pedagógicas de los establecimientos.

De acuerdo a lo anterior, López (2012) establece que *“hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades”*.

Aunque no ha sido fácil y muchas veces las ideas propuestas son contradictorias, dando origen a implementación de políticas institucionales, acciones de mejoramiento y prácticas pedagógicas igualmente diversas y no inclusivas.

Para algunos autores, la inclusión es un concepto que radica en la incorporación valórica, *“la inclusión educativa remite a valores y prácticas fundados en los derechos humanos”* (Blanco, 1999; Booth y Ainscow, 2000; Echeita, 2008)

Trabajar en modo inclusivo implica comprender que la complejidad de esta transformación radica en identificar y abordar aquellos mecanismos que producen exclusión y discriminación y que se encuentran en la subjetividad y en la cultura institucional de las comunidades educativas.

El enfoque inclusivo, entendido de esta manera, constituye el fundamento que permite proyectar en el mediano y largo plazo la construcción de la escuela que queremos; es decir, una escuela que al hablar de inclusión en educación, apunta a la consolidación de “comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, en donde se construyen y enriquecen las prácticas pedagógicas a partir de sus diferencias y particularidades favoreciendo que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad” (Mineduc, 2016).

Sin duda que la escuela y el sistema educativo en general no son el único eje para la transformación social, pero claramente constituyen un espacio privilegiado desde donde es posible pensar el tipo de sociedad que deseamos construir. Gracias a la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), abre espacios de encuentro de estudiantes de distintas condiciones para un sistema educativo más heterogéneo y diverso en cada establecimiento.

Lo anterior exige a la escuela un esfuerzo por favorecer el diálogo entre los conocimientos curriculares y las identidades, saberes y culturas de origen de sus estudiantes. Por lo que el desarrollo de competencias interculturales es fundamental en todos los actores de la comunidad escolar y, particularmente, en docentes y estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, algunos autores plantean que:

“En este sentido, los sistemas educativos debieran doblar los esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje que les ayuden a compensar sus diferencias de entrada” (Echeita, G. Duk Cynthia, 2008, p 6).

En el Índice de Inclusión (Booth, T. and Ainscow, M. 2002), esta se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema.

Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, de acuerdo a esto es que el decreto 83 del Mineduc, establece que *“se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar”*. (Mineduc, 2015, Decreto 83, Chile)

En el entendido del párrafo anterior, hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros.

En concordancia con lo anterior, podemos evidenciar que *“uno de los objetivos es identificar que procesos de inclusión y atención son utilizados por la institución educativa para atender la población estudiantil con discapacidad cognitiva”* ((Echeita, Duk, 2008), considerando solamente a la diversidad e inclusión como un aspecto meramente cognitivo.

2.1.2 ¿Qué es la diversidad cultural?

La diversidad es una condición transversal a todo ser humano.

Diversidad es riqueza y complejidad, va de la mano con la igualdad, según la declaración Universal de los derechos humanos, 1948, *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”*. Por lo tanto, somos iguales y tenemos derecho a nuestra propia identidad a través de la diversidad cultural y social, ya que el respeto a la diversidad se basa en el reconocimiento de nuestra igualdad de derechos fundamentales, entre éstos (sociales y culturales).

Acciones de jerarquías de poder y marcadores culturales generan situaciones que resultan en discriminación, desigualdad y / o exclusiones basadas en diferencias de etnia, clase social, nacionalidad, raza, orientación sexual u otra. El riesgo surge cuando estas diferencias asociadas a nuestra diversidad derivan en desigualdades y peor aun cuando estas conductas son culturalmente naturalizadas (estereotipos culturales).

Para los autores Martínez-Otero, la diversidad cultural obedece a:

“El concepto de cultura es en sí mismo complejo y no se maneja en el mismo sentido en el ámbito de las ciencias sociales. En ocasiones, remite a la idea de formación de la persona, principalmente en lo que se refiere a los conocimientos, algo que queda reflejado en la expresión “persona culta” y que, con arreglo, a este trabajo sería bastante limitado”. (Martínez-Otero. 2021).

No obstante, el significado de cultura desde una mirada antropológica y sociológica va mucho más allá y tiene que ver con las costumbres y modos de vida que se transmiten de generación en generación y tiene un claro componente colectivo, social.

El término ‘cultura’, desde una perspectiva antropológica, se aplica a todos los estilos de vida social y es, como afirma Cuche (2012), la que explica que nada sea puramente natural en el ser humano y la que, al mismo tiempo, hace posible la modificación de la naturaleza.

En tanto, “la diversidad cultural es una realidad escolar y social indiscutible que se halla actualmente en el centro del debate pedagógico. Si partimos de la base de que la sociedad es multicultural el sistema educativo no puede ser homogeneizador”. (Martínez-Otero. 2021). Por este motivo, la diversidad cultural trae consigo desafíos tanto en el ámbito social como educativo.

2.1.3 Importancia de la diversidad cultural en el plano educacional

Como se visualiza en los puntos anteriores, con respecto a la diversidad y cultura, se puede mencionar que *“la (atención a la) diversidad puede ser concebida como la construcción social de una forma de mirar al otro, mejor dicho, como la construcción*

social (y política) de una mirada favorable o desfavorable del otro: un otro extraño o cercano, superior o inferior” (Bazán, D., 2010).

Desde esta perspectiva es que el hecho de que la diversidad sea un término recurrente en el plano educativo o que haya cobrado mayor importancia, valorándose más, no significa que realmente se atienda a la diversidad.

Y es que, de acuerdo con lo mencionado en este capítulo, la inclusión desde la diversidad cultural busca *“abrir los ojos y mentes de las de las personas a las realidades del mundo globalizado, y despertarlas para que logren un mundo con mayor justicia, equidad y Derechos Humanos para todos” (Carvalho da Silva, 2008, p. 12)*

Si pensamos que el acto educativo es, esencialmente, una interacción entre personas, entre personas con cargas genéticas e historias distintas, con expresiones y matices inimaginablemente múltiples y heterogéneos, entonces, la denominada atención a la diversidad representa un desafío mayúsculo para una educación cuyo “giro” principal es la “formación y la intersubjetividad” (Filloas, 2004). (Citado por Bazán, D. 2010)

Para que exista educación basada en inclusión y multiculturalidad, esta se debe basar en los principios propuestos en las Directrices de la UNESCO (2006) sobre la educación intercultural, los cuales son:

- *Principio I: La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.*

- *Principio II: La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.*
- *Principio III: La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.*

Como se aprecia de manera global en este capítulo, el enfoque siempre debe estar presente en abordar las necesidades de los estudiantes desde una mirada inclusiva y enfocada en la diversidad.

2.2. Interculturalidad

2.2.1 ¿Qué significa interculturalidad?

Según la Unesco la Interculturalidad “*se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo*”.(Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales).

Apunta a la descripción de las interacciones que se generan entre dos o más culturas, lo que indica que ninguna es mejor o peor que la otra, favoreciendo una adecuada convivencia entre individuos. Es importante destacar que este tipo de interacción supone el respeto hacia la diversidad, establecer un diálogo y acercamiento.

Según Mason (2015), la interculturalidad se reconoce en la “*necesidad de aprender a dialogar y convivir en la diferencia, fomentando habilidades concretas que permitan*

el reconocimiento, valoración y entendimiento de la diversidad cultural en sus múltiples formas y contextos”.

Según lo anterior, todas las culturas son dignas y deben ser respetadas, al establecer contacto con otros nos enriquecemos, intercambiamos conocimientos, experiencias y fortalecemos la sociedad en su conjunto.

Según Beltrán, J (2015) la interculturalidad *“es el contacto entre culturas”*. Así mismo, nos manifiesta que las culturas nunca han estado aisladas, dice *“muchos de los rasgos que se consideran propios son, en realidad, el resultado entre diferentes contactos, influencias, mezclas y adaptaciones. A través de la historia las relaciones entre grupos humanos portadores de culturas distintivas no siempre han sido conflictivas”*.

Lo que supone, que este concepto no es nuevo, considerando las relaciones existentes desde siempre entre las diversas culturas, estableciendo comunicación, intercambios de distinta índole desde tiempos de antaño. De acuerdo con lo anterior, como concepto y práctica:

“La interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades

tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad” (Walsh, C. 2005 pág. 4).

Todas las culturas han recibido influencias externas positivas o negativas, dependiendo del punto de vista que se utilice, ya que *“las culturas son flexibles, fluidas, cambiantes: no esencias eternas, idénticas a sí mismas desde tiempos inmemoriales”*. (Beltrán, J.,2015).

Según Walsh, C (2005) como términos, la inter- multi- y pluriculturalidad muchas veces son usados como sinónimos. Un primer paso necesario para aclarar el significado de la interculturalidad, es distinguirla de los otros términos. (pág. 5)

La multi-, pluri- e interculturalidad se refieren a la diversidad cultural; no obstante, apuntan a distintas formas de conceptualizar la diversidad y a desarrollar prácticas relacionadas con la diversidad en la sociedad y sus instituciones sociales, incluyendo la educación.

La multiculturalidad para algunos autores es un término principalmente descriptivo. *“Típicamente se refiere a la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional, sin que necesariamente tengan una relación entre ellas”*. (Walsh, C. 2005. pág. 5).

Sin embargo, para la misma autora mencionada previamente:

“La pluriculturalidad es el referente más utilizado en América Latina, reflejo de la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región donde pueblos indígenas y pueblos negros han convivido por siglos con blancos-mestizos y donde el mestizaje ha sido parte de

la realidad, como también la resistencia cultural y, recientemente, la revitalización de las diferencias”. (Walsh, C. 2005. pág. 5).

Finalmente, es importante señalar que la aclaración de los conceptos es muy importante para lograr el entendimiento real sobre la interculturalidad y de esta manera internalizar, sensibilizar e impulsar activamente un proceso de cambio, entendiendo que:

“La interculturalidad es distinta, en cuanto se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y qué parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar”. (Walsh, C. 2005. pág. 6).

2.2.2 Importancia de la interculturalidad.

Este concepto es de gran importancia, ya que actualmente se puede observar una masiva migración y pluralidad cultural. Lo que nos lleva a replantear y proponer nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas para lograr mejoras sustanciales y favorecer experiencias individuales y grupales como sociedad.

De acuerdo con Touriñan (2005), *“la multiculturalidad es una característica del contexto que rodea a la interculturalidad como una meta acorde a los tiempos en que vivimos”.*

Así mismo, permite minimizar las actitudes discriminatorias y desarrollar conductas como la tolerancia, el respeto, la empatía y solidaridad, entre miembros de diversas culturas.

Según Walsh, C (2005) La interculturalidad es inseparable de la cuestión de la identidad. El hecho de relacionarse de manera simétrica con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales distintas requiere un autoconocimiento de quién es uno, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias. (pág. 7)

La interculturalidad permite reconocer al otro, establecer diálogos entre individuos, nuevas experiencias y aprendizajes, es por este motivo, que:

“La interculturalidad no puede ser reducida a una simple mezcla, fusión o combinación híbrida de elementos, tradiciones, características o prácticas culturalmente distintas. Más bien, la interculturalidad representa procesos (no productos o fines) dinámicos y de doble o múltiple dirección, repletos de creación y de tensión y siempre en construcción; procesos enraizados en las brechas culturales reales y actuales, brechas caracterizadas por asuntos de poder y por las grandes desigualdades sociales, políticas y económicas que no nos permiten relacionarnos equitativamente, y procesos que pretenden desarrollar solidaridades y responsabilidades compartidas. Y ese es el reto más grande de la interculturalidad: no ocultar las desigualdades, contradicciones y los conflictos de la sociedad o de los saberes y conocimientos (algo que el manejo político muchas veces trata de hacer), sino trabajar con, e intervenir en ellos”. (Walsh, C. 2005. pág. 6).

Es fundamental comprender la interculturalidad en todas sus dimensiones, para esto se requiere una discusión y análisis profundo que comienza de las realidades actuales de la sociedad.

Estableciendo la importancia de la interculturalidad. (Walsh, C. 2005. pág. 11) la resume en los siguientes términos:

- *Es un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad.*
- *Un intercambio que se construye entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente distintas, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia de éstas en su diferencia.*
- *Un espacio de negociación y de traducción donde las desigualdades sociales, económicas y políticas, y las relaciones y los conflictos de poder de la sociedad no son mantenidos ocultos sino reconocidos y confrontados.*
- *Una tarea social y política que interpela al conjunto de la sociedad, que parte de prácticas y acciones sociales concretas y conscientes e intenta crear modos de responsabilidad y solidaridad.*
- *Una meta por alcanzar.*

Cabe mencionar que *“aunque el sistema educativo no es la única institución social que debería reconocer y expresar la diversidad cultural y promover la interculturalidad en todas sus instancias, quizás es la institución con mayores posibilidades de impactar lo personal y lo social en gran escala”*. (Walsh, C. 2005. pág. 11)

2.2.3 Interculturalidad crítica en educación.

Desde una perspectiva crítica educativa, la interculturalidad es fundamental para establecer cimientos sustentables en las relaciones interpersonales, la interculturalidad es reconocida como *“una forma de interacción equitativa entre diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por el diálogo y el respeto mutuo”* (Unesco, 2006, p. 17).

Es preciso rescatar y vincular desde el párrafo anterior que: *“el sistema educativo es uno de los contextos más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad, ya que es la base de la formación humana y un instrumento no sólo de mantenimiento de una sociedad, sino de desarrollo, crecimiento, transformación y liberación de esa sociedad y de todas sus potencialidades humanas”*. (Walsh, C. 2015. pág. 11)

De acuerdo con lo anterior, la educación es fundamental para que las sociedades vayan progresando y logren formar ciudadanos que se adapten a su entorno social. (Walsh, C. 2015).

Sin embargo, en muchas ocasiones se queda estancada sólo en la transmisión de conocimientos, sin fomentar ni el aprendizaje significativo ni ser crítico con lo que se aprende. Desde esta perspectiva una educación intercultural se hace significativa y generará un impacto siempre y cuando se realice de manera crítica y reflexiva.

“La interculturalidad crítica debe ser entendida como una herramienta pedagógica, la que pone en cuestionamiento continuo la racialización, subalternización e inferiorización y sus patrones de poder, visibiliza maneras distintas de ser, vivir y saber, y busca el desarrollo y creación de comprensiones y condiciones que no sólo articulan y hacen dialogar las diferencias en un marco de legitimidad, dignidad, igualdad, equidad

y respeto, sino también- y a la vez- alientan la creación de modos “otros” de pensar, ser, estar, aprender, enseñar, soñar y vivir que cruzan fronteras”. (Walsh, C. 2005).

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente reconoce y promueve *“el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrece una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula”* (Ley N°20.903, 2016).

Visto de esta manera se considera fundamental el ir actualizando nuestro ejercicio docente por medio de instancias que favorezcan el crecimiento profesional de los profesores, adaptándose a las nuevas exigencias que conlleva el trabajo en un escenario que va evolucionando desde la interculturalidad.

Así también, se aprecian algunos de los criterios que propone el MBE (2019) en el desarrollo profesional, vinculado directamente con la capacitación en diversos temas, de interculturalidad y aula inclusiva, plantea que este:

- *Promueve y orienta la autoevaluación y diálogo reflexivo de los equipos de aula, con otros docentes y con directivos con el fin de detectar aquellas necesidades de formación individual y colectiva, las fortalezas de los equipos e identificar y/o diseñar los programas de perfeccionamiento que se requieran.*
- *Favorece la autonomía profesional de los/as educadores/ as, promoviendo la revisión permanente de sus propias prácticas y las de la comunidad educativa y local, propendiendo a procesos de mejora continua en su quehacer.*

- *Orienta la construcción de los Estándares de Formación Inicial Docente y constituye la base técnica para los programas de perfeccionamiento y de formación continua diseñados por organismos del Estado, universidades y otras instituciones autorizadas, y para aquellas instancias de formación que organizan los establecimientos de acuerdo con sus propias necesidades de actualización o fortalecimiento.*

Bajo estas perspectivas y planteamientos es que se hace imperativo que los y las docentes puedan ir mejorando sus prácticas, para favorecer una educación que llegue a todos los niños.

De acuerdo con lo anterior y como dice (Walsh, C. 2005) respecto de la aplicación de los criterios y de la interculturalidad en general, se deben considerar los siguientes lineamientos:

- *La interrelación entre maestros, alumnos, padres/madres de familia y la comunidad en el ámbito educativo y la participación de todos ellos en la construcción y desarrollo del currículum y de los materiales.*
- *El desarrollo de actividades que promueven demuestra o construyen una práctica intercultural y/o la utilización de casos concretos de prácticas interculturales que existen en el ámbito local.*
- *El involucramiento de la sociedad civil y estructuras o sistemas organizativos (las ONG, los movimientos sociales, la iglesia, etc.) en promover la aplicación de la interculturalidad.*
- *La responsabilidad del gobierno en promover y asegurar políticas de la interculturalidad en todas las instancias de la educación y en todas las instituciones del Estado.*

Lo anterior promueve la construcción de procesos hacia la interculturalidad y concretar su aplicación dentro de la educación requiere no sólo una atención docente sino un compromiso e involucramiento mayor. En palabras de (Walsh, C. 2005)

“La interculturalidad no va a venir hacia nosotros, nosotros todos tenemos la necesidad y la responsabilidad de buscarla, de construirla. Solamente así podemos pensar en un país donde la diversidad cultural es elemento de enriquecimiento mutuo y donde la conciencia, responsabilidad y acción ciudadana se dirigen a la construcción de una sociedad verdaderamente plural, equitativa, democrática y justa”. (pág. 63)

2.3. Educación intercultural en América latina

2.3.1 ¿Cómo surge la educación intercultural en América latina?

Posterior a los conflictos entre pueblos indígenas con otros pueblos donde distintas culturas comienzan a relacionarse generando la necesidad de establecer un diálogo es que nace el concepto de interculturalidad.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que en:

“América Latina, el concepto de interculturalidad vino a sustituir al de bicultural, debido a que ya no es posible hablar de sujetos biculturales. La cultura de muchas sociedades está presente en el ambiente cotidiano, en la familia, en el trabajo, en la escuela, etc., por lo tanto, se hizo necesario hablar de relaciones interculturales, en un mundo globalizante, donde, si bien es cierto, se comparten cada vez más valores, creencias, prácticas culturales, persisten las afirmaciones

identitarias que le dan fuerza y valor a un mundo pluricultural. (Borboa, M. 2016, p.48)

Primero se establece una etapa de asimilación entre las diferencias culturales que impulsa la necesidad de formar espacios de aprendizaje dando origen al concepto de educación intercultural.

Para Mason (2015), *“desde el aprendizaje intercultural se reconocen esfuerzos dedicados al aprendizaje efectivo de competencias y conocimientos que faciliten el diálogo y la convivencia con la diferencia, fomentando habilidades concretas que permitan el reconocimiento, valorización y entendimiento de la diversidad cultural en sus múltiples formas y contextos”*.

En relación con lo anterior, es que a partir de las primeras décadas del siglo XX comienza la base para la construcción de una sociedad homogénea con las primeras escuelas bilingües dirigidas a los pueblos indígenas, dando comienzo al desarrollo de su educación escolar, a partir de las experiencias alternativas protagonizadas por líderes comunitarios, como resultado de una acción conjunta con universidades y sectores progresistas de la iglesia católica.

Para Acevedo, Gelves y Montejó (2022), *“la Inclusión Educativa es una aspiración de todos los sistemas educativos del mundo ya que no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación realmente contribuya al desarrollo de una sociedad más justa, democrática y solidaria”*.

Además de la educación escolar indígena, otros grupos contribuyeron para que creciera la discusión sobre las relaciones entre educación e interculturalismo. Entre ellos, podemos mencionar a los movimientos negros latinoamericanos que, en general, son ignorados por la bibliografía que trata de educación intercultural en el

continente. Sin embargo, estos grupos contribuyeron de modo significativo para la ampliación del concepto de educación intercultural.

A raíz de lo anterior, Martínez, 1995, p.44, plantea lo siguiente:

“En la década de los ochenta, a partir de la revalorización de las formas de vida indígenas, de sus pensamientos y sus propios modelos educativos, con lo que se establecen los ejes de un nuevo enfoque metodológico que considera que, los encuentros que los pueblos establecen son independientes del tipo de coacción o de respeto que los fundamenta y llevan la impronta del medio cultural en que los individuos han sido socializados y del proceso acumulativo del cual son herederos”, y que, las diferencias individuales son el resultado de las oportunidades y de las experiencias que forman parte de la historia de vida de cada uno de ellos, por lo que es necesario poner el acento “en las modalidades de los intercambios, en el planteamiento de las relaciones entre diferentes sujetos y en cómo se recupera y reconoce la condición de sujetos de los miembros de las culturas indígenas, tanto hacia el interior de sus comunidades, como en el diálogo con los otros”.
(Citado en Borboa, M. 2016, p.48)

Respecto del enfoque intercultural, es preciso decir que, tanto en Europa como en Latinoamérica, se ha reconocido, no sólo el rol importante de las culturas, sino que el carácter asimétrico de sus relaciones, ya que se ha hecho evidente el despojo de los valores del grupo tradicionalmente dominado a favor de la asimilación total de los valores del grupo tradicionalmente dominante.

Para Booth y Ainscow (2000), *“la idea de cultura inclusiva remite a dos elementos, por un lado, a la construcción de una comunidad y, por otro, a la presencia de valores inclusivos en las escuelas”*

Por este motivo, el concepto de interculturalidad ha logrado tener notoriedad y ha ido adquiriendo un sentido de construcción y de comunicación que posibilita conjuntamente la cohesión étnica, el fortalecimiento de la identidad cultural y el conocimiento de los valores de las otras culturas.

2.3.2 Principios de la educación intercultural en América Latina

Uno de los puntos de partida para hablar de la educación intercultural es, precisamente, el creciente fenómeno de las migraciones. La inmigración, además de dar origen a numerosas cuestiones tanto económicas como políticas y sociales, también compromete a los profesionales de la educación.

Para Mason (2015), la educación intercultural, específicamente desde la promoción del aprendizaje intercultural, se busca promover oportunidades para que personas adquieran las competencias necesarias para efectivamente aprender a vivir juntos, reconociendo nuestra diversidad, y así aprender a dialogar y convivir en la diferencia, fomentando habilidades concretas que permitan el reconocimiento, valoración y entendimiento de la diversidad cultural en sus múltiples formas y contextos”.

Con relación al párrafo anterior, se hace necesario reconocer al fenómeno migratorio, ya que cuestiona, sin duda, el modelo de sociedad tradicional, fundamentada en la uniformidad y despierta en los ciudadanos el gran problema de la diversidad. Este, está destinado a adquirir una progresiva normalidad, es decir, va a dejar de ser un acontecimiento excepcional.

Para Muñoz (2000), estos fenómenos deben enfocarse en reconocer ciertos aspectos fundamentales en la educación intercultural, y es que el:

“Interés prioritario de la acción educativa consiste en la promoción del respeto y la aceptación intergrupos. Los instrumentos de intervención más utilizados son las técnicas de cambio de actitudes y las estrategias del aprendizaje cooperativo”.

Por esto mismo, es que la interculturalidad ha venido adquiriendo especial relevancia en América Latina, sobre todo a partir de los años noventa. En diversos países del continente ha sido causa de una intensa producción bibliográfica y de fuertes discusiones.

Las diferentes dimensiones -política, ética, social, jurídica, epistemológica y educacional- además de haber sido analizadas han sido objeto de debates de agentes de la sociedad civil, así como ocasión para el aumento de las investigaciones, entre otras iniciativas -cursos, seminarios, congresos, etc.-, en el ámbito académico.

La interculturalidad también ha servido de estímulo para la elaboración de políticas públicas que, se centran en ella, o la contemplan.

2.3.3 Crisis migratoria en América latina

En nuestro país, al igual que en el resto de los países de América latina, la migración es un tema tanto a nivel político, cultural y social. Durante el año 2020, la cantidad de migrantes representaba el 2,6% de la población total de América del Sur, comparado con un aumento de menos del 1% registrado en 2015, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La mayoría de los migrantes se originan desde América del Sur y Haití, en su mayoría movilizados por las duras condiciones de su país de origen, como el crecimiento de

la pobreza, eventos políticos y falta de oportunidades, los cuales con la pandemia fueron acrecentando.

Ante esta situación, durante los años 2000 y 2017, líderes sudamericanos, incluidos presidentes de Chile, Argentina, Ecuador y Bolivia, hicieron presión para conseguir leyes de inmigración más progresistas que facilitaran a los migrantes cruzar fronteras, para trabajar legalmente y lograr obtener visas de residencia. Sin embargo, con el paso de los años se ha generado una tendencia a revertir esta situación y generar restricciones.

El incremento de migrantes es preocupante y requiere regulación para generar condiciones dignas que eviten el ingreso ilegal y el aumento de delincuencia.

La deportación es otro gran riesgo a la que se enfrentan las familias de migrantes, para la Unicef organización dedicada a la infancia, es primordial la labor de los gobiernos en este tema por lo que los invita a trabajar en conjunto en la ampliación de soluciones que ayuden a aliviar la migración irregular y en algunos casos forzada con la finalidad de salvaguardar el bienestar y los derechos de los niños.

María Cristina Perceval, directora regional de Unicef para América Latina y el Caribe comenta: *“En muchos casos, los niños que son retornados a sus países de origen no tienen un hogar al que regresar, terminan endeudados o son víctimas de las maras. El hecho de que se les devuelva a situaciones imposibles hace más probable que vuelvan a emigrar”.* (Unicef, 2018)

2.4. Educación intercultural en Chile

2.4.1 Hacia una escuela intercultural: Enfoques, conceptos y definiciones.

La educación intercultural en Chile es una realidad a la que se debe mirar desde una perspectiva crítica, responder a planteamientos tales como: ¿Chile es un país que aborda oportunamente la interculturalidad?, ¿en el ámbito educativo hay ciertas directrices propicias y atingentes en este planteamiento?, ¿cómo es que la dicotomía entre la realidad y las orientaciones son una propuesta aplicable?

Desde las premisas anteriores es que la siguiente cita es un gran referente para este documento: *“Los establecimientos educacionales...deberán promover la integración y desarrollo armónico de todos sus estudiantes y no podrán, en caso alguno, generar diferencias en la composición de los cursos o niveles sobre la base del resultado del procedimiento de admisión de éstos”*. (Mineduc, 2015)

De igual manera como el Gobierno se compromete a garantizar una educación para todos los niños, niñas y adolescentes, es que en los establecimientos educativos internalizan esta premisa, asegurando la estadía y permanencia de todos ellos.

Bajo esta mirada es que el Mineduc, como institución pública del Estado de Chile, propone constantes cambios en las dinámicas que involucra la educación intercultural e inclusiva, proponiendo lo siguiente:

“La ampliación de la perspectiva intercultural nos ofrece la oportunidad de entender que no solo aquellos colectivos que tradicionalmente han sido vistos como “los otros” o “los diferentes” necesitan adquirir competencias interculturales, sino que éstas son competencias que

estudiantes, docentes, y la sociedad entera, deben desarrollar”.
(Mineduc, 2017)

Es por este motivo, que el enfoque actual es lograr la integración escolar de los estudiantes extranjeros incluyendo y desarrollando desde los cursos más pequeños el respeto, empatía y estableciendo relaciones personales que favorezcan un adecuado clima escolar.

Muñoz (2000), plantea que *“la educación intercultural designa la formación sistemática de todo educando: en la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual; en el aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas; en creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas; en incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos”.*

En concordancia con la cita anterior y dentro del campo de las migraciones, específicamente en relación con los procesos de inclusión de los grupos migrantes en la sociedad de acogida, es posible distinguir tres modelos que sirven de referentes teóricos para la implementación de políticas orientadas a la diversidad cultural. Estos referentes o enfoques son el asimilacionista, el multiculturalista y el interculturalista (Mineduc, citando a Jiménez, 2014).

El primero de ellos hace referencia a la integración de un grupo cultural al interior de otro en una relación de subordinación/ privilegio. Según Mason (2015), *“esta relación es también altamente compleja y marcada por distintos obstáculos que dificultan el logro de los objetivos propuestos, y que de no ser tomados en consideración se corre el riesgo de reproducir las condiciones históricas que gatillan los conflictos”.* La asimilación es un proceso que implica diferentes grados de pérdida de la cultura del grupo que es asimilado, a la vez que se adoptan los elementos de la cultura dominante.

Por otra parte, el multiculturalista constata la existencia de culturas diversas en una misma sociedad, favoreciendo la coexistencia y el derecho a conservar los elementos culturales propios de cada grupo, pero sin cuestionarse ni abordar las desigualdades ni problematizar las relaciones de poder y subordinación que persisten entre la cultura dominante y las demás culturas.

Finalmente, el interculturalista, se basa en un proyecto ético-político que busca generar puentes de comunicación y diálogo entre las distintas culturas que comparten un territorio y una sociedad desde un plano de horizontalidad; es decir, apunta a superar la mera coexistencia, proponiendo la convivencia (Giménez, 2005) en condiciones de igualdad de atribuciones y derechos, reconociendo y haciéndose cargo de las asimetrías de poder existentes, y promoviendo el diálogo de saberes, sentidos y prácticas sobre la base del respeto y la validación mutua.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, es que Muñoz (2000) converge en que *“uno de los objetivos finales más nítidos de la educación multicultural consiste en preparar a todos los alumnos –mayoritarios y, fundamentalmente, minoritarios- para poder comprender, adaptarse y funcionar adecuadamente, tanto en la cultura mayoritaria como en la minoritaria; es decir, generar una auténtica “competencia multicultural”*

2.4.2 Antecedentes y contexto de la educación intercultural en Chile

Una comunidad educativa con vocación intercultural se construye a partir de la riqueza de identidades y culturas de quienes forman parte de ella, y particularmente de sus estudiantes.

Habiendo planteado lo anterior, es que se debe considerar que *“la diversidad cultural puede ser vista como un problema o como una oportunidad”* (Uah, 2017) y, además,

“En el mundo globalizado la migración ofrece oportunidades, pero también plantea importantes desafíos, al confrontar relatos y disposiciones hacia la diversidad étnica y cultural”. (Mineduc, 2017), actualmente la realidad de la comunidad migrante en materia educativa nos establece en un paradigma de cambios constantes.

Desde estos planteamientos se puede observar en la cita posterior esta visión unificadora:

“El proceso de integración de los inmigrantes es uno de los desafíos que enfrenta el sistema escolar chileno, especialmente en sectores con alta densidad de población extranjera”. (Stefoni, Acosta, Gaymer, y Casas-Cordero, 2008, p. 118).

Esto plantea desafíos de fondo para la comunidad educativa: por una parte revisar, deconstruir y reconstruir sus formas de conocer a los estudiantes, identificando y analizando los estereotipos que invisibilizan sus identidades y culturas, y que impiden el reconocimiento de las y los estudiantes reales; y por otra parte, revisar críticamente la manera en que la comunidad educativa se define a sí misma, en cuanto es más o menos capaz de representar en sus objetivos, metas y acciones la diversidad cultural que la constituye.

Las visiones unificadoras, realizan observaciones constantes, como la propuesta desde Cepal: *“conviene tomar en cuenta el rol de la migración más allá de las motivaciones individuales que la explican, e incluir las funciones que desempeña en la reproducción de una sociedad globalizada”.* (Maldonado, Martínez, J., Martínez R. Cepal, 2018), y es que desde este planteamiento se hace imperioso el ver el fenómeno migratorio como una oportunidad y a la vez, como un desafío.

Impulsar procesos de reflexión para el reconocimiento de las culturas presentes en su comunidad escolar, y para aprender colaborativamente en torno a las relaciones

interculturales en el espacio escolar, es una condición fundamental para el diseño de los procesos educativos y de mejoramiento en contextos culturalmente diversos.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, la siguiente cita toma relevancia en que es necesario *“considerar las diferencias como un aporte a nuestro quehacer diario obliga, por una parte, a reflexionar sobre nuestros prejuicios, contruidos de manera social, y por la otra, facilita el cuestionamiento del sistema educativo vigente, que se ha ido fortaleciendo como una herramienta de desigualdad social”*. (Uah, 2017)

Avanzar hacia procesos de enseñanza con enfoque intercultural, requiere evidentemente de docentes capaces de reflexionar sistemáticamente desde este enfoque. Sin embargo, además se requiere de un abordaje renovado del currículum existente, de una transformación de las prácticas didácticas y pedagógicas y, de un manejo inclusivo de las relaciones sociales dentro de la sala.

Mardones, 2020, plantea que la interculturalidad aún no existe, pero las políticas públicas chilenas están abriendo el camino al establecer a la interculturalidad como un principio de la educación chilena, lo que implica una puerta abierta en esa dirección, y en concordancia con la autora, el Ministerio de Educación plantea que: *“Chile ha avanzado en asegurar el acceso a la educación para todos y todas y, a la vez, se han dado pasos importantes para asegurar los principios de igualdad y no discriminación, promoviendo la valoración de la diversidad al interior de las comunidades educativas como punto de partida para el enriquecimiento de las prácticas educativas”*. (Mineduc, 2017).

Para que los niños, niñas, jóvenes y adultos de familias migrantes se sientan parte integral de la comunidad educativa, es necesario que sus propias experiencias de vida sean parte de las instancias de aprendizaje colectivo, visibilizando los distintos conocimientos y realidades, de la misma manera en que son utilizadas las

experiencias de vida de los y las estudiantes chilenos/as en sus procesos formativos. Reconocer y validar las distintas experiencias y formas de conocimiento, permite que el aprendizaje sea de y para todas y todos.

2.4.3 Estadísticas de estudiantes extranjeros en Chile.

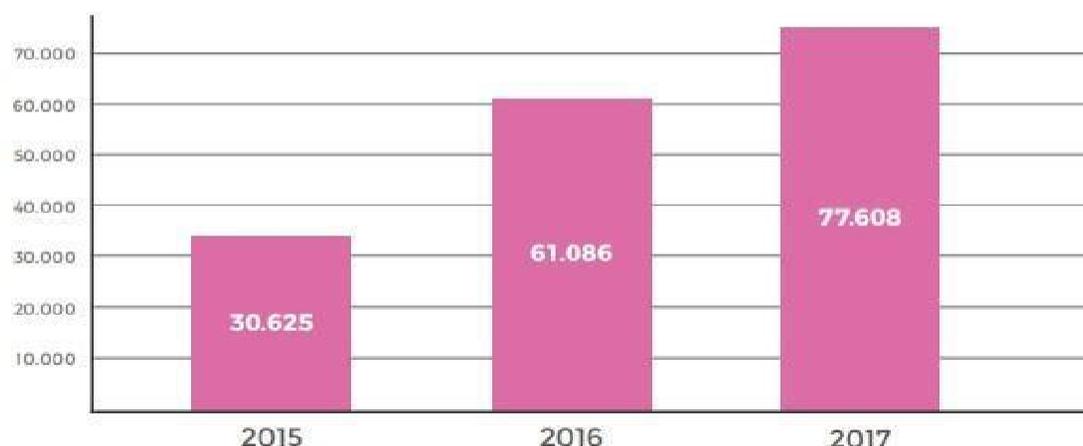
Entre los años 2015 a la fecha, hay un aumento considerable de la matrícula de estudiantes extranjeros en el sistema educativo chileno, tal alza se debe principalmente al proceso migratorio de sus familias.

De acuerdo con lo anterior, y según lo informado por el Informe n°2 del Servicio Jesuita a Migrantes, *“dentro del sistema escolar chileno la matrícula migrante ha aumentado en un 616% entre 2014 y 2019, y se ha casi triplicado desde 2016”*. (Sjm, 2020, p.1)

El Ministerio de Educación informa en Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (2018-2022), que existe una considerable variación al alza de la matrícula extranjera del 99,6%, lo cual representó un punto de inflexión para las comunidades educativas que requirieron con mayor urgencia del Mineduc herramientas para su gestión con foco en inclusión y mejora continua.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, la cantidad de aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros en esos años reporta que las medidas en planteamientos migratorios deben ser una realidad para considerar.

Cantidad de estudiantes en establecimientos educacionales



Fuente: Mineduc. (2018-2022). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros*.
Santiago: Mineduc

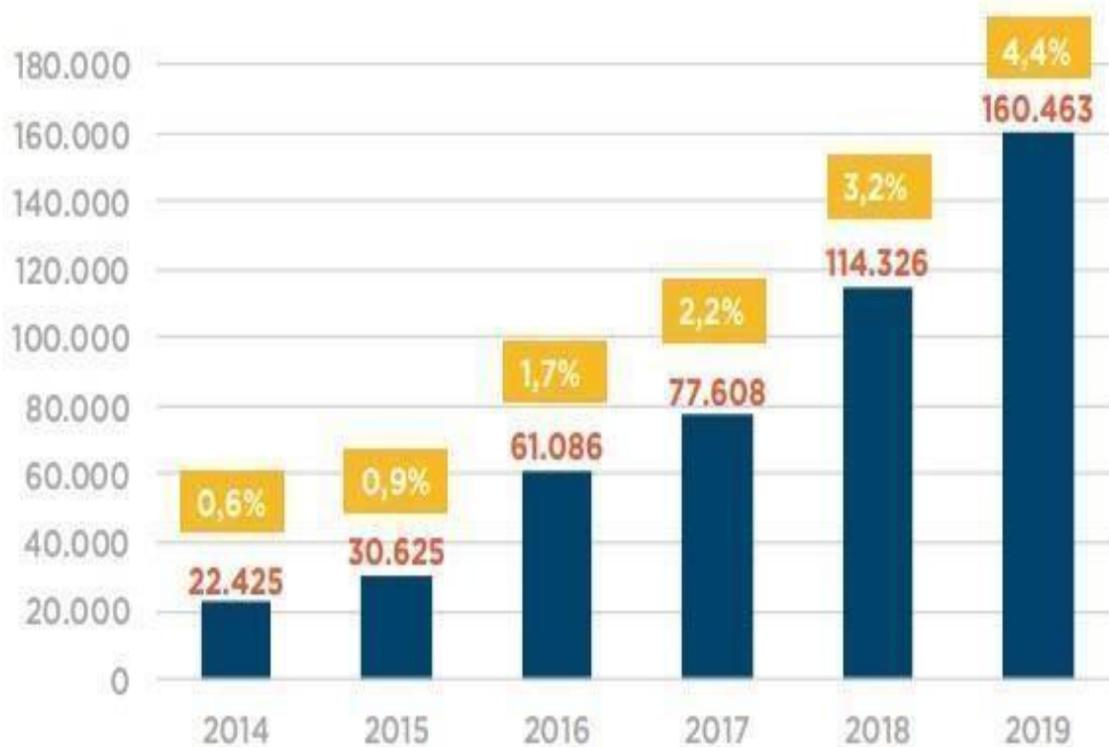
Por otra parte, en el mismo documento, se aprecia que la mayor concentración de matrículas de estudiantes extranjeros está en la región Metropolitana, este dato en particular resulta muy relevante para apreciar un plan de mejoras constantes en políticas educativas para migrantes.

1. Matrícula por nivel educacional, región (COD_REG_RBD) y nacionalidad (COD_NAC_ALU) en establecimientos en funcionamiento para el año 2018.						
Región	Nacionalidad	Educación Básica Niños y Jóvenes	Educación Básica Adultos	Educación Media Jóvenes /1	Educación Media Adultos /1	Total
Región Metropolitana de Santiago	Chileno	727.002	6.550	328.075	40.153	1.101.780
	Extranjero	39.713	730	14.117	5.794	60.354
	Nacionalizado	7	0	26	7	40
	Total	766.722	7.280	342.218	45.954	1.162.174
	Alumno con IPE	17.397	250	3.972	2.184	23.803

Fuente: Mineduc. (2018-2022). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros*.
Santiago: Mineduc

“En 2017 el 87% de las escuelas a nivel nacional tenían menos de un 3% de matrícula migrante y poco más del 50% no tenía ningún estudiante en su matrícula. Estas cifras para 2019 fueron 79% para el primer caso y 30% para el segundo. Es decir, se redujo tanto la proporción de escuelas con menos de un 3% de matrícula migrante como la que no tenía ningún estudiante migrante dentro de sus filas, lo que muestra que estudiantes extranjeros se ubicaron en un mayor número de escuelas” (Sjm, 2020, p.1) Este dato es muy relevante ya que nos plantea una realidad fundamental para la incorporación de directrices eficaces.

Gráfico 1: Cantidad de migrantes matriculados en el sistema escolar chileno y porcentaje de estudiantes migrantes respecto del total de estudiantes en Chile 2014-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos del SIGE (2014 a 2019), Ministerio de Educación.

Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes (Sjm), (2020) *Informe N°2, Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo.*

Como se aprecia en el gráfico anterior, el aumento de la matrícula crece anualmente, esto hace que “la construcción de un espacio educativo inclusivo e intercultural no se da por sí solo, y requiere de esfuerzos específicos por parte de las comunidades escolares y los demás actores del sistema educativo”. (Mineduc, 2017), como se plantea en esta cita los esfuerzos por abordar estos puntos son ampliamente necesarios.

Actualmente comunas de la Región Metropolitana tienen hasta un 30 por ciento de matrículas de niños migrantes, cifra que ha crecido seis veces desde 2015. De acuerdo con cifras del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, tomando como base la matrícula preliminar de 2021, el 5,3 por ciento del universo escolar corresponde a extranjeros. En 2015 eran 30.625 los escolares extranjeros en el país, equivalente a un 0,9 por ciento de la matrícula, cifra que aumentó a 114.325 en tres años y a 178.806 en 2020, hasta los 192.040 proyectados para 2021. La comuna con la mayor cantidad de alumnos migrantes es Santiago, aunque en relación con el promedio de alumnos las dos primeras son Independencia (30 por ciento) y Estación Central (25,4 por ciento).

El proceso migratorio en estos últimos cinco años ha provocado desafíos en los diversos ámbitos de nuestra sociedad chilena, en lo que se refiere el ámbito educativo no ha estado exento de cambios culturales e institucionales (Pincheira, 2020). Independiente de los avances en políticas migratorias y el aseguramiento por parte del Ministerio de Educación Chileno de que todos accedan al sistema educacional (Ministerio de Educación de Chile 2005, 2016), es evidente que estos no garantizan propiamente tal el respeto de los derechos de todos los estudiantes, y es por esto que el docente y su rol profesional cumple el valor de poder integrar estos en la comunidad educativa, brindando opciones fehacientes de avanzar en la implementación de dichas políticas y culturas inclusivas.

Debido a lo anterior, la cantidad de estudiantes extranjeros de diferentes orígenes culturales, con distintas lenguas y costumbres, ha aumentado en la mayoría de los establecimientos de nuestro país, por lo que es necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿La escuela es capaz de asumir responsablemente una respuesta adecuada a esta diversidad cultural? En este contexto, el Ministerio de Educación ha impulsado una reforma que considera a la educación como un derecho social que debe ser resguardado y garantizado, también para los estudiantes extranjeros. (Mineduc, 2017).

No obstante, la construcción de un espacio educativo inclusivo e intercultural no se da por sí solo y requiere de esfuerzos específicos por parte de las comunidades escolares y los demás actores del sistema educativo. Si bien la diversidad cultural no es nueva en nuestros establecimientos, ha cobrado mayor impacto en los últimos años, por lo que debemos avanzar hacia la interculturalidad, ya que ésta permite valorarnos, convivir con culturas diversas, enriqueciendo nuestras experiencias como personas y sociedad. Se hace fundamental centrarse en la formación de la educación intercultural a través de los docentes, ya que son ellos quienes deben dar una respuesta adecuada a las disposiciones legales sobre esta temática, así como también abordar las distintas situaciones que se viven al interior de las aulas (Mineduc, 2015), solucionar los problemas y generar instancias de diálogo y comunicación entre todos los estudiantes.

Según lo anterior, es imprescindible generar espacios y entregar estrategias que permitan a los docentes lograr una educación intercultural positiva para favorecer la inclusión de todas las niñas y niños, especialmente los estudiantes extranjeros, para esto, se requiere espacio de reflexión y evaluación crítica que permita trascender lo folklórico y favorecer el diálogo entre los conocimientos curriculares y las identidades, saberes y culturas de origen de sus estudiantes, de acuerdo a esto Muñoz (2000) propone que, la acepción generalizada del término interculturalismo hace referencia a la interrelación entre culturas”, esto lo podremos lograr capacitando a los docentes

para que puedan enfrentarse a la gran diversidad cultural presente en cada uno de los establecimientos.

2.5. Marco normativo nacional en materia migratoria

2.5.1 Política nacional migratoria.

Nuestro país, con la convicción y el compromiso de mejorar las políticas públicas, desde el año 2003, el DEM en conjunto con Mineduc inició la campaña “*Por el Derecho de la Educación*”, destinada a fomentar la incorporación de niños y jóvenes, hijos de extranjeros al sistema educativo.

Consistió concretamente en la entrega de permisos de residencia en condición de “*Estudiante Titular*” a los estudiantes que se encontraran en condición migratoria irregular y que tuvieran matrícula provisoria o definitiva en un establecimiento reconocido por el Estado.

Sin embargo, esto sólo aplicaba para el estudiante, y no modifica la condición migratoria del resto del grupo familiar (Ministerio del Interior, 2003). (Citado en Política nacional para estudiantes extranjeros, 2018-2022. p.12)

Posteriormente, en el año 2005, el Ministerio de Educación, da un importante paso hacia la inclusión de los estudiantes extranjeros, ordenando a las autoridades y establecimientos educacionales “otorgar todas las facilidades para que los alumnos extranjeros puedan ingresar, a la brevedad, al sistema escolar” .

De esta manera, se estipula que:

“Los estudiantes extranjeros matriculados de manera provisoria serían considerados alumnos regulares para todos los efectos académicos,

curriculares y legales. Y se promovieron principios de integración y tolerancia, incentivando a los establecimientos a crear reglamentos de convivencia que fomentarán el respeto y las buenas prácticas, y amonestaron a quienes incurrieron en actos discriminatorios". (Citado en Política nacional para estudiantes extranjeros, 2018-2022. p.12)

Posteriormente se fue avanzando en distintas áreas de esta materia, no obstante, fue en el año 2015, cuando se emitió el Instructivo Presidencial N°5, que actualizó el Instructivo Presidencial N°9 del 2008, proporcionando lineamientos e instrucciones para una política nacional migratoria. (Chile, 2015)

Este instrumento obliga al Gobierno de Chile a: Garantizar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria.

Además, la Ley General de Educación (N°20.370/2009) reconoce la universalidad del derecho a la educación y su carácter permanente también releva entre otros aspectos, el respeto a la diversidad de proyectos educativos; la equidad, de modo que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad; el principio de integración e inclusión que establece a la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de la interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (artículo 3°, inciso I).

En el año 2018, y como parte de los compromisos del programa del segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se presentaron indicaciones al proyecto de ley enviado al Congreso en 2013, que abogan en general por una migración

segura, ordenada y regular y, en particular, en materia de educación garantiza a los menores de edad extranjeros, con independencia de la condición migratoria de los padres, el acceso a educación Parvularia, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno.

En consiguiente, recién en el año (2018) el Ministerio de Educación ha dado los primeros pasos hacia una construcción incipiente de una Política Nacional para estudiantes inmigrantes, en la que su objetivo principal es “garantizar el derecho a educación e inclusión en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile” (p.03) (Citado en Pincheira, L. 2020. p.25)

Además, se estipula la modernización del sistema de revalidación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales, con el objeto de mejorar la integración de los migrantes y connacionales que deseen regresar a Chile. (Citado en Política nacional para estudiantes extranjeros, 2018-2022. p.13).

Es por esto, que debemos lograr la integración escolar de los estudiantes extranjeros incluyendo y desarrollando desde los cursos más pequeños el respeto, empatía y estableciendo relaciones personales que favorezcan un adecuado clima escolar.

2.5.2 Antecedentes y contexto dentro del marco normativo nacional en materia migratoria.

Durante los años 90 se constataba que la sociedad chilena era intolerante en un 50% en relación con los migrantes (Fundación Ideas 1998).

Hoy en día se evidencia un significativo cambio en relación con la tolerancia y empatía con la diversidad. El ingreso de migrantes ha generado la integración de

diferentes culturas que coexisten. Esto se ve reflejado en las cifras del Instituto Nacional de Estadística (Ine) y el Departamento de Extranjería y Migración (Dem) en febrero de 2019, se estima que a diciembre de 2018 residían en Chile 1.251.225 migrantes.

Dicha estimación se realizó considerando los inmigrantes contabilizados en el Censo 2017 (ajustando por omisión); descontando a las personas que fallecieron o abandonaron el país (registros de la Policía de Investigaciones de Chile y del Registro Civil) y adicionando las personas que solicitaron permisos de residencia, habiendo llegado con una fecha posterior al censo (registros Dem).

La nacionalidad venezolana sería, según esta estimación, la comunidad más numerosa en Chile, desplazando a los peruanos. De esta manera, los venezolanos representan el 23% de los migrantes en Chile, los peruanos el 17,9%; los haitianos el 14,3%; los colombianos el 11,7% y los bolivianos el 8,6%. En el caso de Venezuela, debido a los conflictos políticos y violencia interna, la crisis económica, la escasez de bienes básicos, la alta inflación y la falta de medicamentos, han incrementado el malestar y la inseguridad, y en consecuencia, la movilidad durante el siglo XXI (Martínez y Orrego, 2016).

Según los últimos datos entregados por Naciones Unidas, 4 millones de venezolanos se encuentran residiendo fuera de su país y 1.6 millones han salido desde 2015 (Cooperativa, 2018). En la actualidad estos porcentajes han aumentado exponencialmente lo que obliga al país a tomar responsabilidad en el asunto.

Como lo señaló en su momento el director fundador de la Oxford Martin School, Ian Goldin, *“la migración siempre ha sido uno de los impulsores más importantes en el progreso y dinamismo humano”*. Por lo que es fundamental apoyar a través de todas las vías, ya sean sociales, políticas, culturales, laborales o financieras al inmigrante que busca nuevas oportunidades. Tal y como lo indica Declaración Universal de

Derechos Humanos (2015), *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”*. La comunidad internacional tiene el deber de apoyar y defender esos derechos.

2.5.3 Estadísticas de migrantes en Chile.

A lo largo de los últimos años, nuestro país se ha conformado a partir de procesos migratorios, recibiendo personas de diferentes lugares del mundo. Es por esto, que nuestra sociedad debe reconocer y valorar el aporte de todos los que habitamos esta nación, entendiendo la diversidad como una característica de nuestra historia.

Según los datos entregados por el informe N° de la Fundación Jesuita para Migrantes (2020), *“a pesar de los avances en política educativa se debe poner atención a los puntos críticos acá trabajados: mermas existentes en el acceso a educación formal, como también potenciales fenómenos de segregación que podrían darse en un futuro por criterio de nacionalidad”*.

Según estimaciones al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de las y los migrantes internacionales que viven en el país provienen de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia.

La población extranjera que reside habitualmente en Chile está compuesta por 1.462.103 personas, según estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 por el Departamento de Extranjería y Migración (Dem) y el Instituto Nacional de Estadísticas (Ine). La cifra, que fue dada a conocer esta mañana, implica un alza de 0,8% respecto a igual fecha de 2019 y un aumento de 12,4% en comparación con 2018, considerando cifras actualizadas para ambos años (1.450.333 personas en 2019 y 1.301.381 personas en 2018).

Al igual que la tendencia reflejada en las estimaciones de 2018 y 2019, la mayoría (poco más de 79% del total) de las personas extranjeras residentes en el país al 31 de diciembre de 2020 proviene de Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%).

Los colectivos extranjeros que en términos relativos más disminuyeron su presencia en 2020, en relación con 2019, fueron los de Estados Unidos (-4,6%), Alemania (-3,3%) y Colombia (-0,9%), mientras que los mayores incrementos relativos se dieron en los colectivos provenientes de Cuba (8,3%), México (4,2%) y Bolivia (2,4%). Respecto a 2018, sin embargo, todos los colectivos, a excepción de los provenientes de Estados Unidos, Alemania y Francia, aumentaron. Los principales incrementos se dieron en las personas de Venezuela (34%), Cuba (12,6%) y Bolivia (12,5%).

Es por esto que el sistema educativo se ha visto enfrentado a un aumento en su matrícula escolar extranjera, sobre todo a nivel municipal a lo largo de todo el territorio nacional, siendo la región metropolitana la que presenta mayor concentración de estudiantes.

Sin embargo, es necesario destacar que en muchos establecimientos existe una segregación de los estudiantes extranjeros. Algunos autores refieren a este proceso como la exclusión de los incluidos (Mineduc citando a Martínez, Diez, Novaro, Groisman, 2015), a través de prácticas que tienden a minimizar y discriminar, lo que podría dificultar su trayectoria escolar. Además, en ocasiones la no validación de los saberes de origen, las bajas expectativas que tienen docentes y equipos directivos sobre su desempeño escolar y prejuicios negativos respecto de los sistemas escolares existentes en otros países.

Según Martínez et al (2015), si bien es posible encontrar bajas expectativas sobre el desempeño escolar en otros contextos sociales, por ejemplo en escuelas donde asiste población de menores recursos económicos- el problema es que en el caso de

la migración, a los prejuicios basados en la situación de pobreza, se suman otros adicionales: por una parte, los prejuicios respecto del origen étnico y racial, que se utilizan como justificaciones para la discriminación, y por otra, el estatus migratorio precario (visados temporales o vencidos), que asocian irregularidad con anormalidad.

Actualmente, existe una normativa internacional y nacional, que pretende lograr una igualdad de derechos para toda la población, más allá de las diferencias étnicas, de género o de origen, entre otras, asegurando el acceso a la educación para todos y todas. Logrando así respetar los principios de igualdad y no discriminación, además de favorecer la diversidad al interior de la comunidad educativa. (Unesco, 2006)

2.6. Política Nacional de Estudiantes Extranjeros en Chile (leyes y decretos)

2.6.1 Derecho a la educación.

Los estudiantes migrantes se enfrentan a múltiples desafíos, deben pasar por un proceso adaptativo, luchar por mantener su cultura viva, adecuarse a los requerimientos académicos de otro país y principalmente a la discriminación arbitraria producto de la xenofobia.

Desde este escenario es que el derecho a la educación se ha convertido por parte del Estado Chileno en una prioridad, brindando oportunidades reales y efectivas. cómo se plantea en la siguiente cita:

“El Estado cumple el rol fundamental de construir condiciones que hagan posible la inclusión efectiva de las y los extranjeros que eligen hacer su vida en nuestro país, garantizando sus derechos de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico y favoreciendo una vinculación social armónica con las otras poblaciones que habitan nuestro territorio”.
(Mineduc, 2017)

Desde este planteamiento es que el derecho a educarse se acoge a varios documentos que priorizan y facilitan dicho escenario, en la Ley de no discriminación 20.609 se establece que el solo hecho de tener alguna conducta discriminatoria es penalizado: *“Si se constatase la existencia de discriminación arbitraria, el tribunal aplicará además una multa a beneficio fiscal, a las personas directamente responsables del acto u omisión discriminatoria”*. (Gobierno, 2012).

La Ley de no discriminación N°20.609 (Gobierno, 2012) instaura un mecanismo judicial que permite restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Lo que se explicita en su artículo N°2 como sigue:

“Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta Ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuadas por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la república o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

Y es así como, el desarrollo de las políticas relacionadas a estudiantes extranjeros no solamente debe abordar estos aspectos, sino que debe acogerse a ellos para hacer viable dicho proceso, *“el proceso de construcción de la Política Nacional de*

Estudiantes Extranjeros tuvo un componente participativo con la intención de representar con pertinencia la realidad de las familias migrantes al interior de los establecimientos educacionales”. (Mineduc. 2018-2022).

Es por esto mismo que *“el desafío que representa el trabajo de garantizar y resguardar el derecho de estudiantes pertenecientes a grupos históricamente vulnerados implica replantear los modelos de trabajo instalados hoy en el ministerio”.* (Mineduc. 2018-2022).

Aportes como estos documentos van acercando al cuerpo estudiantil migrante a un escenario más afable en donde *“impulsar procesos de reflexión para el reconocimiento de las culturas presentes en su comunidad escolar, y para aprender colaborativamente en torno a las relaciones interculturales en el espacio escolar, es una condición fundamental para el diseño de los procesos educativos y de mejoramiento en contextos culturalmente diversos”.* (Mineduc, 2017)

Dentro de la Ley de Inclusión Escolar (Ley N°20.845/2015) se incorporan principios de Integración e inclusión, de acuerdo con los que se establece que: *“El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”.*

Finalmente, se hace muy necesario visualizar todos estos aspectos como algo de carácter obligatorio y altamente necesario, de no ser así, se estarían vulnerando derechos básicos y universales de todos los seres humanos.

2.6.2 Necesidades y demandas.

Hoy en día, trasladarse de un país a otro es cada vez más fácil y las motivaciones de ese traslado pueden ser distintas, y van desde una decisión planificada hasta una acción forzada por condiciones políticas, sociales, naturales o de otra índole.

Por tanto, emprender un proyecto de vida en el extranjero se presenta como un derecho humano de los ciudadanos del mundo. En nuestro país, es una realidad que durante los últimos 25 años se ha experimentado un aumento del fenómeno migratorio. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile.

Entre los años 2015 y 2016 se refleja una variación al alza de la matrícula extranjera del 99,6%, lo cual representó un punto de inflexión para las comunidades educativas que requirieron con mayor urgencia del Mineduc herramientas para su gestión con foco en inclusión y mejora continua.

Las estadísticas también muestran que la mayor parte de los alumnos extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados, un 7,9% en particulares pagados y un 1,5% en Centros de Administración Delegada (CAD).

La tasa de estudiantes extranjeros en establecimientos municipales aumentó del 1,5% el año 2015 al 3,5% el 2017, lo cual ha contribuido a la estabilización de la matrícula municipal, pero a su vez ha levantado la necesidad de observar y analizar con mayor profundidad el nuevo contexto de estas comunidades educativas, sobre todo si consideramos ciertas particularidades de los estudiantes extranjeros, como por ejemplo que de la totalidad un tercio se encuentra en situación migratoria irregular y no cuentan con visa ni RUN nacional.

Por tanto, se constituyen en un grupo de especial atención, considerando que hoy no están accediendo al conjunto de beneficios educativos en igualdad de condiciones frente al estudiantado nacional.

Esta tendencia de los datos ya es una realidad, por lo que la población escolar de jardines infantiles, escuelas y liceos es culturalmente cada vez más diversa, lo cual constituye un desafío y una oportunidad para desarrollar capacidades de trabajo en contextos multiculturales, y avanzar hacia la construcción y el fortalecimiento de relaciones de interculturalidad en las comunidades educativas. (Mineduc, Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, 2018-2022).

2.6.3 MBE y diversidad cultural.

La educación para migrantes es solo un aspecto de lo que engloba diversidad cultural, en este aspecto es que *“en los últimos 17 años, en Chile se han introducido importantes cambios reglamentarios, legales y se han expedido orientaciones técnicas en una serie de áreas sensibles para asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en el país”*. (Unicef, 2011), y es así como el perfeccionamiento docente en este aspecto no puede pasarse por alto.

Para los docentes que trabajan con la diversidad cultural, se han diseñado algunos lineamientos como el Marco para la Buena Enseñanza, este documento entra a dar directrices claras y precisas de cómo enfrentarse a este escenario, sin embargo las metodologías que apuntan a este planteamiento se ven enfrentadas a muchas trabas, *“se trata de un desafío diario para los docentes, quienes, sin haber adquirido una formación específica en la materia, tienen la oportunidad de generar un cambio en el modelo educativo vigente, que tiende a la homogeneidad”*. (Uah, 2017)

Como lo plantea la Unesco (2006), la mirada fundamental del docente es en base al siguiente planteamiento: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las*

libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Unesco, 2006)

Para finalizar este capítulo, es necesario entender a ciencia cierta cual es la finalidad del Marco para la Buena Enseñanza y las razones de la importancia para los docentes, en este se plantea que se deben *“diseñar experiencias de aprendizaje que comprometan a los/as estudiantes e interpretar lo que dicen y hacen en respuesta a esas actividades, requiere comprender cómo aprenden y se desarrollan” (MBE, 2019)*

Por otra parte, el Marco para la buena enseñanza *“es un referente que orienta a los/as docentes o educadores/as respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellos en su labor educativa”.* (MBE, 2019)

Además este documento *“reconoce la complejidad y particularidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de competencias y conocimientos por parte de los/as educadores/as, tanto en contenidos que han de ser aprendidos como en estrategias para enseñarlos; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje; y la responsabilidad y compromiso ético de los/as educadores/as con el aprendizaje de cada niño y niña”.* (MBE, 2019)

Por este motivo, consideramos que debemos apuntar tanto a los docentes para el trabajo al interior del aula y luego propiciar la interculturalidad directamente con las estudiantes para que se generen espacios de reflexión y crítica.

2.7. Desafío educacional actual

2.7.1. Educación como un derecho

La Educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la Unesco y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), esto significa que:

- *El derecho a la educación está garantizado legalmente para todos sin discriminación alguna.*
- *Los Estados tienen la obligación de proteger, respetar y cumplir el derecho a la educación.*
- *Hay maneras de hacer que los Estados sean responsables de las violaciones o las privaciones del derecho a la educación.*

La educación es un derecho humano, no un privilegio. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), adoptado por la comunidad internacional.

El ODS 4 está basado en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible. Sin embargo, aún hay millones de niños y adultos que siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos debido a factores sociales, culturales y económicos.

Por su carácter de derecho habilitante, la educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad.

Para ello, deben existir la igualdad de oportunidades y el acceso universal. Los instrumentos normativos de las Naciones Unidas y la Unesco estipulan obligaciones jurídicas internacionales que promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad. A este marco legal (enlace Acción Normativa) los Estados Miembros y la comunidad internacional le asignan una gran importancia con miras a hacer realidad el derecho a la educación. (Unesco, 2021)

2.7.2. Inclusión de estudiantes extranjeros

El estudio migratorio actualmente, tanto en Latinoamérica como Europa y EE.UU., está marcado por la tendencia de colocar en un rol más protagónico a los vínculos y práctica transnacionales de los migrantes y así dar respuesta en algunos casos a la idea de que los migrantes son sujetos que salen de su país de origen para radicarse en otro definitivamente.

Sin embargo, desde el enfoque transnacional, la migración se entiende como una dinámica en la que el migrante forma parte de un espacio que involucra simultáneamente los contextos de procedencia y recepción (Castles, S., Davidson, A., 2000)

La evidencia respecto de los procesos de escolarización de la población migrante cuenta con un mayor desarrollo en países donde los procesos migratorios tienen más larga data. En el caso de Chile, la investigación aún es insuficiente, pese a que mucha de ella tiende a estar alineada con la evidencia internacional.

De acuerdo con un estudio realizado en el año 2018, estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas, se recogió la siguiente información respecto de la escolarización y a las interrelaciones observadas entre los estudiantes, esto se dividió en tres dimensiones de la experiencia escolar:

- *Cultura escolar, en particular en relación con la existencia de dinámicas de discriminación al interior de los establecimientos escolares y dinámicas institucionales tendientes a enfrentarlas.*
- *Rendimiento académico de la población migrante.*
- *Distribución y grado de concentración territorial y en la red educativa de la población migrante y de los nacionales.*

Uno de los tópicos recurrentes en el debate acerca de inmigración y escuela es la tensión existente entre la consolidación de prejuicios y estereotipos y la capacidad de la institución escolar para moderarlos. (Cárdenas, 2006)

Lo que da cuenta que se evidencian prejuicios en algunos casos más notorios y en otros encubiertos, además de que existe dificultad en reconocer y declararse abiertamente como racistas o xenófobos.

Esta discriminación se evidencia también en formas menos sutiles, que se despliegan en lo cotidiano en el habla de los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes, categorizándolos y clasificándolos. (Tijoux, 2013). Pese a esto, la llegada de la inmigración cumple una función económica y ayuda a que el sistema público reciba más estudiantes. En nuestro país la llegada de estudiantes migrantes a la red pública ha permitido revertir la tendencia de pérdida de matrícula de casi dos décadas.

Otro aspecto relevante es el efecto de la inmigración en los resultados académicos. La mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Ocde, los y las estudiantes inmigrantes registran un rendimiento inferior respecto del resto de sus compañeros.

No obstante, diferentes experiencias internacionales han demostrado que dicha brecha educacional se ha podido reducir considerablemente, como en el caso de Bélgica, Suiza, Alemania y Nueva Zelanda; e incluso revertir, como en el de Australia (Ocde, 2011).

De este modo, las bajas expectativas y los estereotipos de la comunidad educativa, así como las políticas de los centros educacionales, explicarían de mejor modo el bajo rendimiento de los y las menores inmigrantes. (Castillo, D., Santa Cruz, E., Vega, A. 2018).

En relación con el último ámbito, la evidencia comparada muestra que existe una recurrente concentración y segregación de la población migrante, en particular, de aquellos que carecen de capital simbólico, pero también de los que poseen mayor capital económico y se auto segregan (Schiappacasse, 2008).

En el ámbito de los modelos de intervención escolar orientados a generar un marco de inclusión social de los migrantes, es posible distinguir cinco estrategias de intervención por parte de las instituciones educativas (Colectivo Loé, 1999a, 1999b; Giménez y Malgesini, 2000):

- *En la primera, la escuela activa un rechazo a los diferentes negando el acceso a los migrantes, evitando hacerse cargo de su escolarización y su socialización.*

- *Una segunda posición supone ignorar a los diferentes, permitiendo el ingreso de los migrantes a la escuela, tratándolos como si no fueran portadores de una diferencia cultural, ni estuvieran en una posición de desigualdad social.*
- *En tercer lugar, la escuela los puede educar mediante programas compensatorios y planes especiales, nivelando la situación de partida de aquellos que, por su condición social y cultural, se encuentran en una posición desfavorecida.*
- *En cuarto lugar, la escuela puede potenciar una educación pluralista, introduciendo en el currículo las aportaciones culturales de los distintos colectivos de migrantes.*
- *Por último, se ha identificado el modelo de la educación antirracista o intercultural, que toma los planteamientos de la educación pluralista y los asocia a la posición de poder desfavorable en que se encuentran las minorías migrantes.*

Esta última estrategia estaría orientada tanto a la inclusión de las singularidades culturales, como a suprimir las desigualdades sociales y de poder que afectan negativamente a migrantes y a otras minorías (Colectivo Loé, 1999a; Giménez y Malgesini, 2000)

2.7.3. Desafíos pendientes

La educación actual se ha visto enfrentada a innumerables desafíos, los cuales están determinados y presentes en la forma en que el concepto educativo ha evolucionado, dicho proceso ha pasado por facetas en las que se ha debido intervenir e incorporar condiciones específicas para que todos los estudiantes reciban calidad y respeto

dentro de su camino de aprendizaje, de acuerdo a esto mismo, Muñoz (2000) plantea que *“se trata más bien de la revisión del viejo problema de relaciones entre pueblos y grupos sociales, desde la visión de la antropología cultural, que va cobrando auge durante el siglo XX”*.

Dentro de los desafíos evolutivos que han puesto a los agentes educativos a trabajar en una educación pluralista, se encuentran las diferencias socioculturales, religiones, etnias, culturas, idiomáticas, políticas, etc.

De esta forma es que nace el concepto de interculturalidad y multiculturalidad educativa, las cuales se caracterizan por tener en su haber las herramientas necesarias para enfocar y guiar el camino para que los estudiantes puedan tener las opciones de avance esperado, generando la igualdad, inclusión e integración de todos ellos, las minorías se han vuelto mayorías en corto tiempo, y se ha hecho imperioso empezar a trabajar en base a ellos, se debe asegurar para todos los estudiantes el acceso a la educación y generar un aula inclusiva, valorizando y evidenciando las identidades personales de cada individuo y atendiendo a sus necesidades.

Para la construcción de este indicador, se adopta la siguiente definición de trabajo de “minorías”: “El término “minorías” designa con él grupos marginados o vulnerables que viven a la sombra de poblaciones mayoritarias que tienen una ideología cultural diferente y dominante.

Estos grupos comparten sistemas de valores y fuentes de autoestima que en muchos casos derivan de fuentes muy distintas de las de la cultura mayoritaria. El término “minorías” abarca cuatro categorías de grupos:

- 1) *Pueblos autóctonos o indígenas, cuyo linaje remonta a los habitantes aborígenes del país, que tienen una relación particular con sus*

territorios y un sentimiento profundo de propiedad sobre lo que ellos consideran su tierra.

2) Minorías territoriales, grupos con una larga tradición cultural, que han vivido en contextos nacionales en los que las minorías son numerosas.

3) Minorías no territoriales o nómadas, grupos sin vínculos especiales relacionados con un territorio.

4) Inmigrantes que tenderán a negociar colectivamente su presencia cultural y religiosa en una sociedad particular. (Unesco, Directrices de la Unesco sobre educación intercultural, 2006)

De acuerdo al texto anterior, se aprecia un concepto clave que queremos rescatar. Minorías del grupo 4, "Inmigrantes", son aquellos estudiantes que junto a su familia o solos, migran de su lugar de origen por un fin mejor, ya sea educativo, político, cultural o social, y este es el principal paso de la interculturalidad educativa, reconocer sus propios orígenes y poder vincularse adecuadamente con la cultura del lugar de destino, reconociendo su origen como un punto inicial y central de su camino formativo.

Finalmente, es necesario reconocer que la educación intercultural debe ser un constante dentro del diario acontecer, y no una solución pasajera al problema real, como se expresa en la siguiente cita:

“La educación intercultural no puede ser un simple «añadido» al programa de instrucción normal. Debe abarcar el entorno pedagógico como un todo, al igual que otras dimensiones de los procesos educativos, tales como la vida escolar y la adopción de decisiones, la formación y capacitación de los docentes, los programas de estudio, las

lenguas de instrucción, los métodos de enseñanza y las interacciones entre los educandos, así como los materiales pedagógicos.” (Unesco, Directrices de la Unesco sobre la educación intercultural, 2006)

Sin embargo, debemos reconocer que el desafío central está en los docentes, como se abordará en el capítulo siguiente, ya que, según Cerón, Pérez y Poblete (2017), *“la mayoría de los docentes se encuentran poco preparados y tienden a considerar cualquier tipo de diferenciación como una forma de discriminación, por lo que trabajan bajo la ilusión del trato igualitario, asumiendo que, porque no existe la diferencia, no hay discriminación”.*

2.8. Formación del profesorado en educación intercultural

2.8.1. El profesorado y la diversidad cultural

En nuestro país, al igual que en muchos otros países del mundo, la incorporación de estudiantes de diferentes orígenes culturales hace que el profesorado deba replantearse las prácticas pedagógicas, así como también las estrategias metodológicas y de actitudes ante el grupo curso, para evitar situaciones de discriminación o de desventajas educativas.

Nos preguntamos si ¿las escuelas están preparadas para dar respuesta a la diversidad de estudiantes? Se requiere de un proyecto que incorpore a toda la comunidad educativa, ya que se requiere pasar de la mera coexistencia a una convivencia intercultural.

Para que la respuesta educativa sea completa es necesario que haya una total coordinación entre los profesionales de la enseñanza, las familias y el entorno cultural y social que rodea al establecimiento, puesto que la educación actual exige una

preparación suficiente para que cada estudiante forme parte de una sociedad variada y plural.

Los sistemas educativos vigentes deben dar respuesta adecuada a estas peticiones y las disposiciones legales sobre temática de formación en Educación Intercultural, aunque en aumento, son todavía muy escasas. Por esto, es normal el temor de los docentes al trabajar en aulas con alumnos de distintos orígenes culturales, ya que su preparación pedagógica en estos temas durante el proceso de formación inicial es escasa o nula.

De acuerdo con Essomba (2008), no existe una única base teórica sobre cómo abordar la atención de la diversidad cultural y los modelos propuestos para abordar el desafío en el contexto educativo han sido variados, ya que han dependido de las características de la realidad social y cultural de cada territorio y las necesidades que este presenta.

Aun así, es la educación intercultural que a nivel general se posiciona como acción educativa que asume la atención a la diversidad cultural, pero adquiere matices en un contexto particular.

En América Latina, la realidad social y cultural diversa, ofrece múltiples escenarios que condicionan la formación del profesorado, con respecto a la diversidad cultural. Primero se debe reconocer la coexistencia de más de una cultura en un determinado lugar, segundo la creciente multiculturalidad producto de la inmigración y en tercer lugar como involucrarnos en construir una sociedad intercultural. (Zapata, R., 2014)

2.8.2. Prácticas docentes e interculturalidad

Distintas investigaciones coinciden al respecto, en destacar la necesidad e importancia de formar al profesorado desde un enfoque intercultural, para la mejora

de la escuela (Gil 2008; Jordán y Cols, 2004; Medina 2009; Gómez, 2011), *“dado que en el nuevo modelo de sociedad y de escuela, el profesorado debe caracterizarse por su doble capacidad”*. En esta línea Ruiz (2013) plantea que *“es necesario generar cambios en la formación docente y apostar por una enseñanza culturalmente sensible y responsable que prepare al profesorado para la diversidad cultural en las aulas”*.

La actitud positiva de los docentes hacia los valores y las acciones promulgadas por la educación intercultural son imprescindibles para llevar a cabo dichas actividades, puesto que los profesores son los verdaderos guías de la clase, los encargados de organizar a los alumnos, de programar las estrategias, de moderar, de ayudar a la regulación de los conflictos y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase.

Para Cerón (2017), *“Respecto de las relaciones al interior de las escuelas entre estudiantes chilenos/as y extranjeros/as, de parte de los y las docentes existe la convicción que estas habitualmente son de colaboración en el marco de los procesos de enseñanza aprendizaje, lo cual es corroborado por la información obtenida en las entrevistas. En este punto, hay una clara concordancia entre la información proveniente de ambas fuentes”*.

Sin embargo, muchos docentes aún no se sienten preparados para trabajar en aulas con estudiantes de distintos orígenes, ya que la capacitación pedagógica con respecto a la diversidad es escasa o nula, incluso se habla mucho respecto de interculturalidad e inclusión al interior de los establecimientos, no obstante, queda en evidencia que no se lleva realmente a la práctica.

Este proceso aún se encuentra en vías de construcción para generar condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Esto hace que el profesorado deba plantearse nuevas actitudes y estrategias metodológicas ante su curso para evitar posibles situaciones de discriminación o desventajas educativas.

Para que se den las prácticas positivas que favorecen la educación intercultural, estas deben estar basadas en la no discriminación bajo ningún concepto, mucho menos actitudes que vayan en desmedro de la propia dignidad de las personas, es en estos términos en que el plan de normativas legales analiza sistemáticamente sus propias propuestas, para favorecer la eliminación de barreras las cuales son las principales causas del acceso de todos en el sistema educacional.

Si bien las medidas establecidas y abordadas por el Ministerio de Educación Chileno permiten la facilidad de acercamiento por parte del profesorado, muchas veces se basan en la creencia de ideales, ya que en gran medida no depende de ellos, sino más bien de las actitudes y aptitudes por parte de los profesionales que integran una comunidad educativa. Es así como los colegios depositan en gran medida y con exacerbada autoridad, la responsabilidad de prácticas inclusivas y enfocadas en la diversidad en sus docentes.

Es por tal motivo que lo más relevante para alcanzar el fin propuesto radica en las actitudes que los docentes tienen en torno a la diversidad, inclusión e interculturalidad. Según Ortiz (2008), los docentes muchas veces son los responsables de la realidad dentro del aula, por tal motivo su cosmovisión del mundo repercute directamente en sus estudiantes y la incorporación de las bases centrales para alcanzar el enfoque intercultural, este plantea que las *"ideologías prejuiciosas son las que finalmente inciden en el contexto escolar, en las relaciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en él"*

En relación con el abordaje por parte de los docentes para trabajar la inclusión al interior de sus aulas, se aprecia que la gran mayoría de los profesionales se encuentran poco capacitados para enfrentarse a los desafíos que esta problemática conlleva.

Estos tienden a interpretar arbitrariamente cualquier diferencia como una discriminación, por lo que son ecuanímenes a la hora de aplicar sus prácticas profesionales, tratando a todos sus estudiantes bajo la premisa de la “igualdad”, generando aun mayor discriminación de manera inherente, pensando que la ley pareja no es dura, de acuerdo a los planteamientos de Castro (2012), los docentes piensan que los estudiantes migrantes no necesitan apoyos ya que quieren ser tratados como iguales por la sociedad, no actualizando sus propias prácticas, incidiendo así en hacer invisibles las necesidades socioculturales de la diversidad.

Por otra parte, hay algunos docentes que perciben la diversidad al interior de sus salas de clases, y la abordan con mayor tacto y sensibilidad, sin embargo, no alteran o modifican sus propias metodologías para abordar dicho planteamiento paradigmático, deteniendo de esta manera cualquier accionar positivo en cualquier proceso intercultural e inclusivo. Finalmente, hay otros dispuestos a indagar y conocer sobre los principios de la interculturalidad, cual es la normativa actual en relación con este punto, considerando todos los aspectos y aristas que engloba un colegio con estudiantes migrantes, viendo esto como una oportunidad de crecimiento para sus propias prácticas profesionales y personales.

Los docentes como se menciona anteriormente son los principales agentes de cambio al interior de las aulas en materia de cambios sociales y culturales, dotándolos de avances significativos en materias de inclusión.

Mientras los profesionales de la educación confíen en sus criterios e intervengan positivamente irán avanzando en alcanzar y cumplir sus propias expectativas en relación con los desafíos que engloba las buenas prácticas docentes al interior del aula, siempre y cuando estas estén respaldadas en interiorizar los conceptos y no guiarse por prejuicios personales o sociales.

Teniendo en consideración las concepciones educativas actuales referidas al aprendizaje y su evolución, el cual se enfoca en un proceso de cambio y modificación permanente de la conducta, en un tiempo y en un espacio, en forma gradual, y dado por la interrelación entre el sujeto y el medio, es que se hace fundamental a la constante capacitación de su plantel de profesionales.

Es por esto mismo que la percepción del profesional como ser humano cumple otro rol preponderantemente alto dentro de la formación de espacios seguros, diversos, inclusivos e interculturales, ya que sus acepciones frente a estos desafíos y paradigmas propiciará en gran medida el trato directo que estos puedan establecer con sus estudiantes al interior del aula. Esto puede considerarse una dicotomía, sin embargo, la forma de ver el mundo por parte de estos profesionales puede incidir directamente en los avances sustanciales en estas materias.

Según Lasso (2015), un *"clima escolar favorable en donde los docentes sean el fiel reflejo de la práctica de valores como el respeto, la colaboración, la justicia, la identidad"*, promueve un espacio y la posibilidad de ser un aporte real en el desarrollo cultural inclusivo al interior de los colegios.

2.8.3. Actitudes interculturales positivas en el aula

No es tarea fácil concienciar al profesorado en la introducción de estrategias para fomentar actitudes positivas interculturales dentro de la organización habitual de la clase. Está generalizada la idea de que el tiempo empleado en la realización de estas actividades es tiempo "perdido" de los programas de las áreas curriculares tradicionales; por este motivo, los planes de formación permanente del profesorado ya emplean parte de sus objetivos en el asesoramiento sobre la introducción de contenidos sobre valores dentro de los planes de centro y, más concretamente, en las programaciones de aula.

Tomando como referencia al Ministerio de Educación y Ciencia de España, MEC (1992), el cual sugiere que el papel del docente en el ejercicio de estas estrategias debe basarse en las siguientes cualidades:

1. *Autenticidad, coincidiendo lo que dice con lo que hace. No tiene sentido ni utilidad pedagógica que un profesor promulgue actitudes antirracistas, si su comportamiento en el aula demuestra que no es capaz de aceptar y trabajar con la diversidad cultural de la misma.*
2. *Competencia para afrontar situaciones conflictivas en el aula. Para ello, es básico que el profesor se forme previamente en las estrategias de regulación de los conflictos. Conocer y llevar a cabo actividades sobre negociación, escucha activa, empatía o mediación es imprescindible para lograr un buen clima, no sólo en las relaciones de aula, sino de todo el centro y la comunidad educativa en general.*
3. *Aceptación incondicional de sus propios alumnos, considerándolos, desde un primer momento, como personas dignas de todo respeto y consideración. Ridiculizar o avergonzar a los alumnos desde edades muy tempranas, favorece la aparición de una autoestima deteriorada.*
4. *Comprensión y confianza. Son cualidades muy dependientes de la anterior; el docente deberá ser capaz de comprender el mundo infantil y adolescente y la confianza hacia sus alumnos será la consecuencia más inmediata de este proceso.*
5. *Estímulo recíproco entre alumnos–profesores, en las diferentes y numerosas experiencias didácticas.*

6. *Trabajos cooperativos que favorezcan las relaciones entre diferentes personas, ayudando a eliminar posibles estereotipos previos.*

La actitud positiva de los docentes hacia los valores y las acciones promulgadas por la Educación Intercultural son imprescindibles para llevar a cabo dichas actividades, puesto que los profesores son los verdaderos guías de la clase, los encargados de organizar a los alumnos, de programar las estrategias, de moderar, de ayudar a la regulación de los conflictos y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase. Siguiendo a Cabrera y otros (1999), el profesorado da sentido al cambio cuando lo fundamenta en su propio conocimiento práctico y personal, así como en su propia experiencia.

De acuerdo con estas características es que el desarrollo por parte de los profesionales debe ser constante y una forma de evidenciar mejoras sustanciales en su quehacer profesional, dotando al arte de la enseñanza de atributos positivos para generar cambios sustanciales y significativos, por lo mismo, *“La asimilación y el cumplimiento de todas estas características suponen una modificación de los métodos didácticos y una nueva forma de entender la enseñanza, destinada no sólo a transmitir conocimientos conceptuales, sino también preparada para la formación del desarrollo integral del alumno, basándose en el énfasis en el proceso didáctico, el aprendizaje significativo y el aprendizaje cooperativo”*.(Yus, 1996)

A partir de lo anterior, surge la interrogante ¿Cuándo es más apropiado trabajar con los estudiantes la formación de actitudes interculturales? Sin embargo, varios estudios indican que mientras más pequeños es mejor para que no aparezcan valores contrarios a los promovidos. Aula Práctica Primaria (2001) considera que es importante que los docentes transmitan a los alumnos la idea de que los valores constituyen una parte imprescindible de su existencia y de que vean los valores de los profesores como posibles alternativas, no como los únicos correctos y válidos”. Para llevar a cabo este proceso, es necesaria la intervención y la implicación de todos

en el desarrollo de estrategias eficaces para cultivar actitudes positivas hacia los valores de solidaridad, tolerancia, respeto, etc.

Según Hernando, (1997, 90) para que las estrategias que se trabajen desde los centros educativos sobre educación en valores tengan éxito, debe presentar las siguientes características:

–Deben estar basadas en el mayor respeto hacia el educando.

–Deben servir como base transformadora el clima del colegio y de la familia.

–Deben estar adaptadas a las características psicosociales de la persona.

–Debe incidir en la capacidad de conocimiento y razonamiento para que la persona sea capaz de discernir y promover el cambio en su conducta.

Reyzábal y Sanz (1995, 31) sugieren que, a la hora de trabajar actividades sobre los contenidos de los temas transversales, es fundamental provocar situaciones en las que el alumno pueda:

– Plantearse y analizar problemas o acontecimientos que entrañen conflictos de valor.

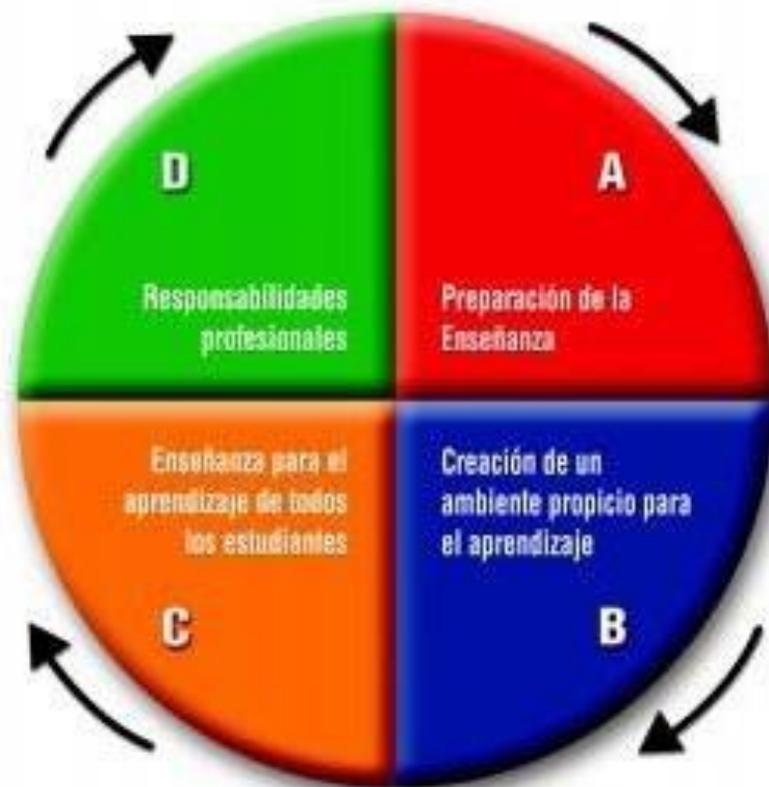
– Debatir libre y racionalmente acerca de ellos, manifestando las propias opiniones y respetando a las personas que tengan otras.

– Confrontar los propios principios con los de los compañeros, los de nuestra cultura con los de otras, los de distintas épocas históricas, los

de nuestra religión con otras religiones o con concepciones filosóficas y científicas diversas.

– Saber defender la posición que se considere más justa aun cuando no resulte cómodo.

En relación con los dominios del MBE, este avance sistemático del profesorado debe enfocarse en el desarrollo constante de sus dominios, ya que por medio de estos alcanzaría la optimización de su quehacer profesional. (Educación, Marco para la buena enseñanza, 2008)



Fuente: Mineduc. (2008) *Marco para la buena enseñanza*. Santiago: Mineduc

Capítulo 3: Marco Metodológico

En este capítulo se da a conocer el tipo de investigación, el enfoque epistemológico y cómo se realizará el análisis de los datos.

3.1. Tipo de investigación:

La presente investigación corresponde a una investigación empírica, pues se enfoca en dar respuesta a posibles hipótesis a través de observación evidente y de la experimentación.

En este sentido, “la investigación empírica, en función del enfoque adoptado, generalmente se clasifica en cuantitativa (paradigma positivista) y cualitativa (paradigma interpretativo). Otra clasificación de la investigación empírica poco abordada en los textos de Metodología es la propuesta por Goetz y LeCompte (1988) según la cual las investigaciones pueden ser verificativas y generativas” (Fidias G. Arias Odón, 2019. s.p)

De acuerdo a lo anterior, esta investigación, se basa en el conocimiento que es tomado de la práctica, analizado y sistematizado por vía experimental mediante la observación reiterada y la experimentación (J. Cerezal, J. Fiallo, 2005) se encuentra dentro de un enfoque mixto de investigación, entendiéndose esto como esencialmente metodológico, pero no realmente epistemológico (Núñez, 2017), puesto que emplea metodología tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo, para analizar y vincular la fenomenología de los datos y realidades en el mismo estudio.

Epistemológicamente, bajo un enfoque cuantitativo, se considera la recogida de datos dentro de un contexto determinado de docentes, utilizando cuestionarios que permiten generar variables y tendencias que se representan con estadísticas que dan sustento a la investigación, dando a conocer resultados que posteriormente se pueden explicar y describir.

La metodología cuantitativa permite analizar objetivamente datos, como lo es en esta investigación el análisis de la encuesta docente, la cual se interpretará buscando generar reflexiones conceptuales sobre esa realidad que analiza, sin que sean un fin en sí misma (Del Cid, Méndez & Sandoval 2007).

Según otros autores: “En la investigación cuantitativa el objetivo es establecer relaciones causales que supongan una explicación del objeto de investigación, se basa sobre muestras grandes y representativas de una población determinada, utiliza la estadística como herramienta básica para el análisis de los datos. Predomina el método hipotético deductivo”. (Cerezal, J. Fiallo, J. 2002, p.8)

Con respecto al enfoque cualitativo, este busca comprender características o motivaciones proporcionando detalles a la investigación a través de entrevistas que generan la descripción de ideas, observaciones, análisis y reflexiones, obteniendo información valórica del cuerpo docente en relación a la interculturalidad, permitiendo dar a conocer diferentes puntos de vista los cuales no solo forman parte de la descripción de la investigación, si no que dan paso a indagar en posibles soluciones aportando propuestas de mejoras que se pueden transformar en futuras acciones que favorezcan la problemática.

Entendiendo que la investigación cualitativa, tal y como lo mencionan Strauss y Corbin (2002) permite comprender el significado o naturaleza de la experiencia de personas ante una problemática o situación determinada, para hallar lo que las personas hacen y piensan (p.20).

Según otros autores “La investigación cualitativa se caracteriza porque son estudios intensivos y de profundidad que se aplican, por lo general, en muestras pequeñas para lograr la interpretación del fenómeno que se quiere investigar. A este tipo de investigación le interesa lo particular; lo contextual, los relatos vividos, predomina el método deductivo. Se adscriben a este enfoque los estudios de caso; la investigación acción participativa y la investigación etnográfica, entre otros”. (Cerezal, J. Fiallo, J. 2002, p. 8)

De acuerdo con lo anterior, esta investigación adopta un enfoque mixto, es decir, combina instrumentos y técnicas de uno y otro paradigma.

Este enfoque mixto, permite tener una perspectiva más precisa del problema a investigar, además de poseer datos variados y ricos en distintos tipos de contextos, ambientes y análisis. A su vez, la relación entre estos enfoques va más allá de la complementariedad entre ambos, permite que ambas interactúen y se desenvuelven en la medida que el investigador lo requiera, en base al “flujo de trabajo” que evoluciona en el curso de la investigación (Strauss y Corbín, 2002).

Según lo anterior, cada uno de estos enfoques entrega información valiosa que permitirá captar la esencia de la investigación y profundizar con respecto a la inclusión e interculturalidad de estudiantes extranjeros en establecimientos de la comuna de Santiago.

En tanto el enfoque mixto enfatiza lo cualitativo, específicamente en concordancia con el enmarcamiento epistémico teórico de la presente investigación, el cual es el paradigma hermenéutico crítico, este surge desde el pensamiento de J. Habermas, teórico de la escuela de Frankfurt, quien aúna las concepciones filosóficas hermenéuticas y críticas en su Teoría de los Intereses del Conocimiento, en donde visualiza tres intereses cognitivos, en correlación a las diversas formas específicas de entender lo científico: interés técnico (ciencias empíricas), interés práctico (ciencias hermenéuticas) e interés emancipador (ciencias críticas) (Habermas, 1986 cita en Bazán, 2018).

Este enfoque busca la emancipación y la autonomía, lográndose esto a partir de procesos de cuestionamiento de la realidad social por parte del ser humano, implicando que “más que un asunto procedimental, lo hermenéutico crítico supone una racionalidad axiológica y una dimensión valórico-actitudinal de saber humano” (Bazán, 2018).

Finalmente, es importante mencionar que, la triangulación será la forma de concretar el carácter mixto de esta investigación, articulando el uso de cuestionario estructurado con entrevista en profundidad. En este sentido Simón Izcara plantea que la triangulación metodológica es una de las técnicas más usadas que involucra esta mixtura con el objetivo de establecer un acercamiento más preciso al objeto de estudio y puede darse de forma concurrente o de subordinación de uno a otro (Izcara, 2020).

En la investigación cualitativa, la triangulación se puede definir como:

(...) incluye la adopción por los investigadores de diferentes perspectivas sobre un problema sometido a estudio o, de modo más general, en la respuesta a las preguntas de investigación. Estas perspectivas se pueden sustanciar utilizando varios métodos, en varios

enfoques teóricos o de ambas maneras. Las dos están o deben estar vinculadas. Además, la triangulación se refiere a la combinación de diferentes clases de datos sobre el fondo de las perspectivas teóricas que se aplican a ellos. Estas perspectivas se deben tratar y aplicar en la medida de lo posible en pie de igualdad y siguiendo por igual los dictados de la lógica. Al mismo tiempo, la triangulación (de diferentes métodos o tipos de datos) debe permitir un excedente importante de conocimiento. Por ejemplo, debe producir conocimiento en diferentes niveles, lo que significa que van más allá del conocimiento posibilitado por un enfoque y contribuyen de esta manera a promover la calidad en la investigación (Flick, 2014, p.67).

Se puede comprender que más allá de la triangulación de métodos y datos, la implementación de esta práctica en la investigación cualitativa busca mejorar la calidad del proceso investigativo en su conjunto; produciendo conocimiento en diferentes niveles, lo cual permite comprender y abordar de manera más adecuada el problema de estudio. (Salas, D, 2019). También es importante señalar que:

“El énfasis está en la triangulación de complemento, más que en la triangulación para corroborar información. En la triangulación de complemento, la información proporcionada por cada fuente permite crear una imagen completa del evento de estudio, pues cada fuente aporta datos sobre aspectos distintos del evento”. (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 713

3.2. Circuito lógico: tabla de operacionalización de la investigación

En lo que sigue se expone el circuito lógico de la presente investigación, se trata de una matriz que permite operacionalizar los objetivos de investigación planteados y, consecuentemente, tomar distintas decisiones metodológicas coherentes con estos propósitos de indagación y el enfoque metodológico asumido.

Objetivo específico	Dimensión	Categoría/ variables	Indicador (preguntas)	Instrumento	Unidad de análisis
OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educacionales en Chile.	Propuestas de inclusión e interculturalidad.	C1: Propuestas de inclusión	<p>I1. ¿Qué sabe sobre inclusión?</p> <p>I2. ¿Qué sabe acerca de la interculturalidad?</p> <p>I3. ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes?</p>	Cuestionario online	Muestra aleatoria casual de profesores de establecimientos de la comuna de Santiago. (n=35)
		C2: Lineamientos estudiantes extranjeros.	I4. ¿Conoce el documento Política nacional de estudiantes extranjeros?	Entrevista en profundidad	Muestra no aleatoria intencional de

			<p>15. ¿Conoce el documento de orientaciones técnicas para la educación educativa de estudiantes extranjeros de Mineduc?</p> <p>16. ¿Conoce el documento Herramientas para una educación más inclusiva?</p> <p>17. ¿Conoce la Ley de inclusión escolar N° 20.845?</p> <p>18. ¿En su establecimiento se evidencia la aplicación de directrices que establece la Unesco sobre educación intercultural?</p>		<p>profesores de la Comuna de Santiago estratificados por género y años de experiencia laboral. (n=5)</p>
		C3: Estudiantes extranjeros	19. ¿Ha trabajado con estudiantes extranjeros?		

			<p>I10. ¿De qué países son los estudiantes con que ha trabajado?</p> <p>I11. ¿Actualmente, cuántos alumnos extranjeros tiene en su curso?</p>		
OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.	Caracterización pedagógica de las propuestas de inclusión e interculturalidad.	C4: Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos.	<p>I1. ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento?</p> <p>I2. ¿Mencione alguna y cómo las llevan a cabo?</p> <p>I3. ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento?</p>	Cuestionario on-line.	Muestra aleatoria casual de profesores de establecimientos de la comuna de Santiago.

			<p>14. ¿Considera que son un aporte a la inclusión de los estudiantes extranjeros?</p> <p>15. ¿Qué pretenden promover las prácticas interculturales en sus estudiantes?</p>	Entrevista en profundidad	Muestra no aleatoria intencional de profesores de la Comuna de Santiago, estratificados por género y años de experiencia laboral.
		<p>C5: Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.</p>	<p>16. ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula?</p> <p>17. ¿Qué dificultades ha encontrado para llevar a cabo propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula?</p> <p>18. ¿Cree usted que los estudiantes valoran estas propuestas?</p>		

			<p>I9. ¿Se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los objetivos de aprendizaje propuestos para cada clase?</p>		
		<p>C6: Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.</p>	<p>I10. ¿Considera que la realización de actividades que fomentan la interculturalidad aporta a la inclusión de estudiantes extranjeros?</p> <p>I11. ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?</p> <p>I12. ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se</p>		

			realizan prácticas pedagógicas interculturales? I13. ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?		
OE3: Determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.	Prácticas inclusivas e interculturales existentes	C7: Implementación de prácticas inclusivas	I1. ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias? ¿por qué? I2. ¿En su establecimiento se observan prácticas inclusivas? ¿Cuáles? I3. ¿Qué método le gustaría implementar para apoyar la inclusión en su establecimiento?	Cuestionario online	Muestra aleatoria casual de profesores de establecimientos de la comuna de Santiago.
		C8: Mirada a un futuro inclusivo	I4. ¿Usted cree que la migración es un tema que va en aumento? ¿Por qué?	Entrevista en profundidad	Muestra no aleatoria intencional de

			<p>15. ¿Usted cree que nuestro país apoya a los migrantes? ¿Cómo?</p> <p>16. ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión?</p>		<p>profesores de la Comuna de Santiago estratificados por género y años de experiencia laboral.</p>
		C9: Mejora en la convivencia para todos	<p>17. ¿Qué contextos se pueden beneficiar con el avance hacia un país más inclusivo?</p> <p>18. Entregar herramientas a un estudiante extranjero, ¿podría ser fundamental para la inserción de un futuro aporte para la sociedad? ¿Por qué?</p> <p>19. ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?</p>		

			110. ¿Los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?		
--	--	--	---	--	--

3.3. Unidades de análisis (población y muestra)

Las unidades de análisis se refieren a los profesores y otros actores educativos que serán objeto de estudio y análisis.

Población

Dada las pretensiones de esta tesis, se espera trabajar con un grupo de profesores de educación básica y media. Se seleccionará un grupo de 35 profesores y otros actores educativos de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago y de la misma red de colegios, conformando así una muestra no aleatoria y casual. (n=35)

En este tipo de muestreo (casual) “únicamente se determina el tamaño de la muestra, pero los integrantes se seleccionan sin ningún criterio establecido. Se seleccionan los casos disponibles en el momento. Su limitación es que afecta la capacidad de generalización de los resultados a la población”. (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 276)

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), definen la población como el agregado de casos que coinciden con algunas de sus descripciones y suele estar conformada por personas, organizaciones, eventos, o situaciones entre otros que constituye el foco de la investigación.

Según Toledo Díaz de León (2019) “la población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias

clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación” (p.126)

Muestra

Acorde al diseño de investigación de la presente tesis, la muestra corresponde a un grupo de docentes de la región metropolitana, específicamente de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago, con quienes se pretende analizar las propuestas actuales de inclusión e interculturalidad de estudiantes extranjeros. Toledo Díaz de León (2019) define el concepto de muestra como “una parte de la población o un subgrupo de ella”. (p. 130). Para seleccionar la muestra, según el mismo autor deben en primer lugar delimitarse las características de la población. Ésta también debe ser proporcional al tamaño de la población y seleccionada preferentemente por procedimientos aleatorios/ probabilísticos de acuerdo con el diseño de investigación escogido y descrito anteriormente.

Esta selección se definirá de forma no aleatoria e intencional (n=5) estratificados por género y años de experiencia laboral, para realizar una entrevista en mayor profundidad.

“La entrevista en profundidad puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable”. (Canales, M. 2006. p. 220)

“La muestra intencional se escoge en términos de criterios teóricos que de alguna manera sugieren que ciertas unidades son las más convenientes para acceder a la información que se requiere” (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 276)

Con esta técnica se facilita la recolección de información de personas específicas, permite obtener datos relevantes y significativos desde el punto de vista de la experiencia y opinión de cada entrevistado. A través de esta, se pueden captar gestos, tonos de voz, énfasis en el lenguaje, etc., que aportan información relevante respecto del tema a tratar.

La entrevista en profundidad individual es uno de los instrumentos de investigación que aportará y profundizará la información más relevante de nuestra tesina. Se desarrollarán los objetivos específicos y las categorías, según el circuito lógico.

3.4. Categorías e instrumentos

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizarán dos instrumentos de recolección de datos.

Estos instrumentos fueron escogidos acorde al tipo de investigación empírica, con enfoque mixto; desde un punto de vista de las técnicas e instrumentos a emplear para la compilación de datos y hallazgos.

En tal sentido, Arias (2006) asegura que *“los instrumentos son cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar la información. Entre los cuales se pueden mencionar: los cuestionarios, entrevistas y otros”* (p.88).

En esta investigación se privilegia:

a) **Cuestionarios on-line:** Se busca conocer las opiniones y creencias de los docentes respecto a la inclusión e interculturalidad. Su uso antecede a las entrevistas en profundidad, procurando que sus resultados permitan levantar categorías de análisis a emplear posteriormente en dichas entrevistas.

Los cuestionarios online, a diferencia del método tradicional en papel, permiten obtener respuestas de una gran parte de la población muestra de forma inmediata, así como también llegar a más personas en forma rápida.

“Un cuestionario es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información”. (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 875)

En esta investigación se utilizará un cuestionario online dirigido a docentes y otros actores educativos de dos establecimientos de la comuna de Santiago, cuyo objetivo es recoger información respecto de las propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

Este instrumento, tal vez es el más utilizado para la recopilación de datos según Hernández Sampieri (1997), su elaboración antecede a la entrevista con el objetivo de seleccionar el conjunto de preguntas relacionadas a uno o más temas en específico, sus resultados deben ser tabulados y pueden ser representados cuantitativamente a través de planillas de registro de datos, elaboración de gráficos, porcentajes, entre otros.

*“El cuestionario debe cumplir los requisitos de validez y de confiabilidad.
El que un cuestionario sea válido depende de si los datos obtenidos se*

ajustan o no al evento de estudio. La confiabilidad, en cambio, viene dada por la capacidad de obtener resultados iguales o similares, aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos o eventos, en la misma muestra". (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 876)

Aporta un análisis descriptivo a la investigación, simbolizando diferentes variables entregadas a través de la opinión, experiencias, valores o ideologías de los docentes, respecto de la inclusión e interculturalidad de estudiantes extranjeros.

b) **Entrevistas en profundidad:** Dirigidas a los profesores de la muestra con el propósito de determinar sus representaciones sociales en torno a la inclusión e interculturalidad, su contenido, configuración y racionalidad.

En palabras de Taylor (citado en Navarro, 1998, p.5), esta técnica consiste en: *"encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas"*.

La entrevista en profundidad se realizará a partir de la reproducción del lenguaje, ya que, en la conversación se puede acceder a un nivel mayor de profundización. Es así, como la técnica de la entrevista permite conocer opiniones, experiencias, prejuicios e ideas respecto del tema a tratar.

En cuanto a su elaboración, Ruiz (2014) asegura que *"no existen reglas generales, pero ésta debe estar perfectamente diseñada previamente a su realización porque de ello dependen los resultados que obtengan"*, es decir su fabricación depende directamente de lo que se quiera investigar, a través de la aplicación de la entrevista.

Según el antropólogo mexicano Robles (2012) la entrevista en profundidad “*se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar*” (p. 156).

Se puede decir que la entrevista tiene dos etapas, ya que en la primera se realiza el encuentro con los entrevistados y se lleva a cabo la realización de la misma, recopilándose los datos y haciendo registro de todo lo que se exprese de forma verbal.

La segunda fase considera “*el análisis, donde se estudiará con detenimiento cada entrevista y se asignan temas por categorías, con esto, podremos codificar de manera eficiente toda nuestra información para su futuro análisis*”. (Robles, 2012, p. 184).

Para la presente investigación, se realizaron cinco entrevistas individuales a docentes de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago, pertenecientes a la misma red de colegios, con el objetivo de identificar propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

Estas tendrán una duración aproximada de una hora, donde se utilizará sistema de grabación, previo consentimiento del participante, para posteriormente realizar la transcripción de la información. “*La mayoría de los investigadores de enfoque cualitativo transcriben sus grabaciones de entrevista, observaciones y notas de campo para producir una cuidada copia mecanografiada*” (Graham Gibbs, 2012. p. 31)

Validación del instrumento de investigación:

En toda investigación, luego de diseñar el instrumento se debe validar el contenido de este. Por este motivo:

“Los resultados de una investigación serán aceptados por la comunidad científica, y constituirán una aportación apreciable al conocimiento científico, si las conclusiones de un estudio son verificables y confirmables. Para ello, el instrumento utilizado para recopilar los datos debe cumplir con dos requisitos: la validez y la confiabilidad” (Izcarra, S. 2014, p. 110)

Según Hurtado de Barrera, J. 2010, *“La validez del constructo se desarrolla cuando se trabaja la tabla de operacionalización. Ésta ayuda al investigador a determinar los indicios y los respectivos ítems que permiten captar el evento de estudio en concordancia con la manera cómo éste se definió”.* (p. 792)

En este sentido la validación de los instrumentos se realizó a través de la técnica de validación por jueces o expertos. Esta es una técnica:

“basada en la correspondencia teórica entre los ítems del instrumento y el concepto del evento. La validación por jueces busca corroborar si existe consenso, o por lo menos un porcentaje aceptable de acuerdo, entre el investigador y los expertos, con respecto a la pertenencia de cada ítem a las respectivas sinergias del evento”. (Hurtado de Barrera, J. 2010, p. 792)

Los jueces expertos fueron el profesor Domingo Bazán Campos y el profesor Leonardo Gómez, de la Universidad San Sebastián, a cada uno se le proporcionó la información sobre la investigación, como objetivos, categorías y circuito lógico.

Ellos aportaron desde su expertiz, opiniones y recomendaciones sobre los instrumentos a través de un instructivo especialmente diseñado para ello (ver en anexos).

Una vez terminado el proceso de validación de los instrumentos se procedió a rediseñar el cuestionario y traspararlo a formulario Google, emitiendo una versión final. Del mismo modo se procedió con la entrevista, la cual se mejoró, quedando lista para su aplicación.

Categorías

OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educacionales en Chile.

C1: Propuestas de inclusión

En esta investigación se busca explorar el conocimiento de los docentes, en relación a los conceptos de inclusión e interculturalidad, su mirada, experiencias y cómo ésta puede influir o no dentro del aula, de esta manera también se pretende identificar si existen propuestas o lineamientos para estudiantes extranjeros al interior de los establecimientos educacionales.

Por su parte, Poblete y Galaz (2017), mencionan que,

[...] la inclusión educativa no sólo remite a un concepto, sino también a prácticas destinadas a favorecer la participación de todos y todas basadas en los derechos humanos, en la cual todos pueden ejercer el derecho a la educación, al margen de cualquier consideración relacionada con la etnia, migrantes, género, estilos de aprendizaje o necesidades educativas especiales (p.242). (Citado en Pincheira, L. 2020 p.22)

C2: Orientaciones estudiantes extranjeros

Con respecto a esta categoría, nos interesa develar si los docentes conocen y si se guían por las directrices entregadas por las entidades educacionales del país a lo largo del tiempo, si las aplican en su quehacer pedagógico, de qué manera y si las consideran acorde a la actualidad.

De acuerdo con lo anterior, *“El Estado de Chile ha definido dentro de sus tareas inmediatas modernizar el sistema que regula la movilidad humana, en un contexto de consolidación global y de alza sostenida de la tasa de inmigración”*. (Política nacional de estudiantes migrantes, 2018-2022. p.4)

C3: Estudiantes extranjeros

Se busca visibilizar y recoger información respecto a cómo el aumento de estudiantes extranjeros repercute en el aula de clases y cómo se sienten los docentes actualmente para enfrentar la diversidad cultural al interior de los establecimientos educacionales, desde una mirada crítica y reflexiva.

Con relación a lo anterior, *“entre los años 2015 y 2016 se refleja una variación al alza de la matrícula extranjera del 99,6%, lo cual representó un punto de inflexión para las comunidades educativas que requirieron con mayor urgencia del Mineduc herramientas para su gestión con foco en inclusión y mejora continua”*. (Política nacional de estudiantes migrantes, 2018-2022. p.7)

OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.

C4: Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos

El núcleo central de la presente investigación es identificar las herramientas existentes para lograr la interculturalidad en educación, desde una perspectiva intercultural crítica. Por este motivo, esta categoría busca identificar propuestas

actuales de inclusión e interculturalidad que se implementen en los establecimientos y si consideran que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros.

Un estudio realizado por la Fundación para la Superación de la Pobreza y el Instituto de Estudios de Municipalidades (2016), sobre educación e Interculturalidad en escuelas públicas, analiza los proyectos para la diversidad cultural de seis escuelas de Santiago, donde se visibiliza la importancia de la “integración inicial efectiva”, centrada en favorecer y facilitar la incorporación del alumno migrante y su familia a la comunidad escolar, requiriendo de la voluntad y orientación de los actores sociales e institucionales. Para ello es importante generar espacios de Inclusión de la diversidad social y cultural en la educación participativos en el aula, donde el estudiante inmigrante pueda compartir sobre su cultura de origen. (Pincheira, L. 2020)

C5: Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.

Esta categoría es una invitación a conocer, valorar y reflexionar sobre las presentes barreras que se presentan para lograr la ejecución de propuestas vigentes que buscan favorecer la inclusión e interculturalidad de estudiantes extranjeros.

Por tanto, *“El desafío, de estas comunidades escolares con alta tasa de estudiantes inmigrantes, dice relación con la comprensión de valorar y nutrirse de esta interacción de la diversidad cultural dentro y fuera del aula”*. (Pincheira, L. 2020 p.23)

C6: Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.

Dentro de esta categoría, se pretende evidenciar los beneficios y efectos positivos que pueden generar las propuestas de inclusión al interior del aula, atribuyendo la interculturalidad como foco de efectos positivos que se visualizan en la comunidad educativa.

Según Walsh, C. (2005) *“La interculturalidad asume un significado que no queda limitado a las relaciones entre individuos y grupos culturalmente distintos, sino un significado más amplio en el cual está incluida la existencia y el relacionamiento de conocimientos, saberes, pensamientos y prácticas simbólicas y sociales distintas”*. (p.58)

OE3: Determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.

C7: Implementación de prácticas inclusivas

Esta categoría pretende dar cuenta de las estrategias y lineamientos de los docentes con relación a las aulas inclusivas, cuáles son sus enfoques, implementaciones y de qué manera pueden ir aumentando esta capacidad desde una mirada crítica constructivista.

En relación con la implementación de prácticas inclusivas, el documento Política nacional de estudiantes extranjeros se compromete a:

(...) “garantizar el derecho a la educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile”, se establece el siguiente propósito: “Favorecer el acceso, permanencia y trayectorias educativas de estudiantes extranjeros en el sistema educacional chileno, generando dispositivos que den respuesta a las necesidades particulares de este grupo de especial protección.” (p.26)

C8: Mirada a un futuro inclusivo

Esta categoría, alude a la cosmovisión crítica desde la percepción de los sujetos, de la realidad en relación con los estudiantes migrantes en Chile actualmente, la construcción de su identidad profesional con sello inclusivo y como este puede propiciar mejoras en el quehacer pedagógico en beneficios de todos los estudiantes. Según el documento Política nacional de estudiantes extranjeros nos plantea que:

“El desafío que representa el trabajo de garantizar y resguardar el derecho de estudiantes pertenecientes a grupos históricamente vulnerados implica replantear los modelos de trabajo instalados hoy en el ministerio, pues esta configuración no permite abordar las necesidades de cada uno de ellos y ellas, y dar cumplimiento a las obligaciones del Estado”. (p.31)

C9: Mejora en la convivencia para todos

Esta categoría pretende dar cuenta desde una mirada crítica constructivista de la visión de los docentes respecto de las prácticas pedagógicas que favorezcan la inclusión y mejoras en la convivencia desde el establecimiento y al interior de las aulas. Así como también busca reflexionar respecto de la preparación profesional para enfrentarse a diversos escenarios inclusivos e interculturales.

De acuerdo con lo anterior Essomba (1999), afirma que, *“si los centros educativos no ayudan al alumnado a desarrollar actitudes positivas hacia los diversos grupos, entonces, los estereotipos y actitudes negativas se irán incrementando a medida que crecen, fundamentalmente, entre los siete y ocho años, momento en el cual se produce una intensificación gradual del prejuicio”* (p.43). (Citado en Pincheira, L. 2020 p.21)

3.5. Plan de análisis de la información

El análisis de los datos y de los hallazgos se hará de acuerdo con los objetivos del estudio y en coherencia con la naturaleza epistemológica de la información.

El análisis de los resultados en investigación según Hurtado de Barrera, J. *"consiste en categorizar y clasificar la información verbal que ha sido obtenida por medio de las entrevistas o los registros anecdóticos. Las categorías, lejos de estar previamente establecidas, surgen del significado del propio material. La clasificación y organización permite relacionar e integrar la información"* (p. 408)

En relación con lo anterior, la información de cada persona deberá ser interpretada en función de su experiencia, conocimiento y opinión respecto de las prácticas y propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros.

En este sentido, se privilegiará el uso de estadística descriptiva, tablas de frecuencias y gráficos para los resultados del cuestionario.

Los hallazgos cualitativos derivados de las entrevistas se registrarán en cinta de audio, serán transcritos y analizados -en cuanto textualidades- por aproximaciones sucesivas e inductivas, en niveles crecientes de complejidad, en ciclos de interpretación y reinterpretación a partir de ejes de análisis, codificación y determinación de categorías que se configurarán en el proceso investigativo.

La recogida de información y los procesos de análisis se integrarán a través de la triangulación de éstos. De este modo, se analizarán e interpretarán los hallazgos de cada instrumento por separado, diferenciando por contextos de desempeño docente y actor educativo, para, luego, articularlos interpretativa e inductivamente entre sí.

De acuerdo con lo anterior *“La triangulación implica la utilización de diferentes fuentes de información en la producción de unos mismos resultados (Rubin y Babbie, 2009, p. 89) para crear un marco de objetividad y reducir la componente personalista de la investigación social”* (Citado en Izcara, S. 2014. p.124)

Según Graham, G. (2012):

“La triangulación implica el uso de fuentes múltiples y diversas de información y, junto con la comprobación de las transcripciones, del análisis o de ambas cosas con los participantes, puede indicar nuevas líneas de investigación y nuevas interpretaciones. Utilice comparaciones constantes para asegurar que se explican las variaciones apropiadas y que la codificación es coherente (esto evitará también la deriva de la definición en la codificación”. (p. 139).

Para cada instrumento de recogida de información, el proceso de análisis será el siguiente:

Cuestionario

- Determinación de variables (V1 a Vn) derivadas de los objetivos específicos (OE1 a OE5)
- Aplicación formulario Google
- Registro de datos en planilla de datos
- Tabulación de los datos
- Elaboración de gráficos

- Cálculo de estadígrafos (porcentajes y/o media aritmética)
- Descripción univariada de datos
- Descripción bivariado de datos (comparaciones)
- Descripción de tendencias (centrales y dispersión)
- Redacción de relatos por objetivos

Entrevista

- Determinación de categorías o referentes (R1 a Rn) derivadas de los objetivos (OE1 a OE3)
- Realización de la entrevista con registro en audio
- Transcripción de las entrevistas
- Clasificación de las entrevistas (S1 a Sn)
- Lectura sostenida de las entrevistas
- Búsqueda de textualidades (T1 a Tn) según referentes (R1 a Rn)
- Descripción de tendencias (homogeneidad y heterogeneidad)
 - Redacción de relatos por categorías y objetivos

Capítulo 4: Resultados y análisis de datos

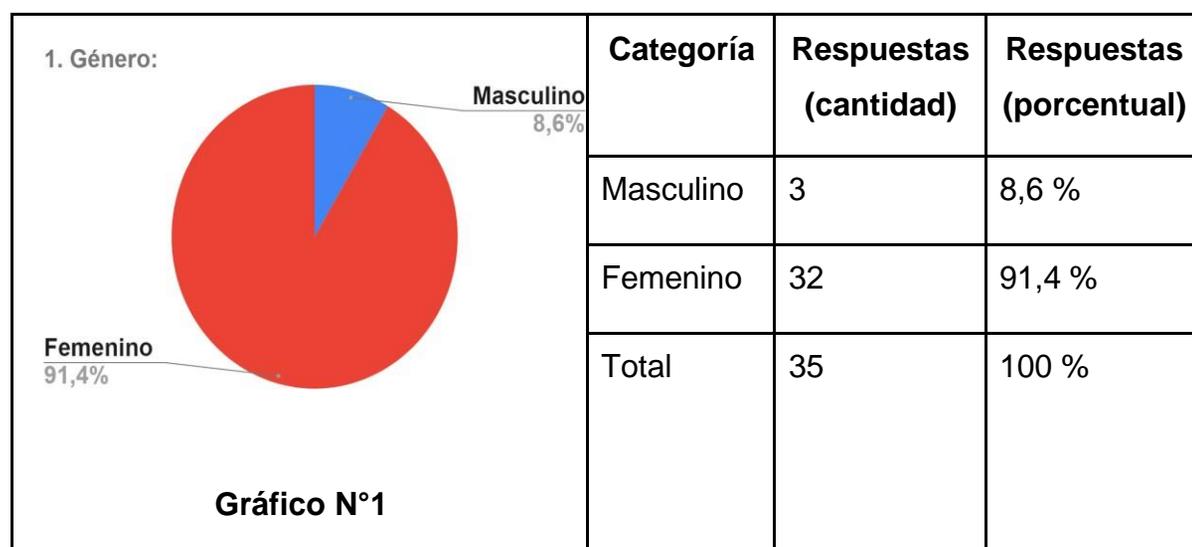
En este capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir del cuestionario sobre “Propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales” implementado de manera online, a través de un formulario Google y los resultados de las entrevistas a docentes realizadas de forma presencial.

4.1 Análisis y resultados

4.1.1 Análisis encuesta online “Propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales”

4.1.1.1 Primera Parte: Aspectos de Identificación

1. **Género:** De acuerdo con los resultados de la encuesta, se puede observar en el siguiente gráfico que el 91.4 % de las personas que contestaron fueron mujeres, es decir de un total de 35 encuestas, 32 fueron respondidas por mujeres.



2. Fecha de Nacimiento: En esta categoría podemos apreciar que el mayor grupo etario que respondió la encuesta está entre 1980 a la fecha, ocupando un porcentaje de 74,2% del total de personas.

2. Fecha de nacimiento:

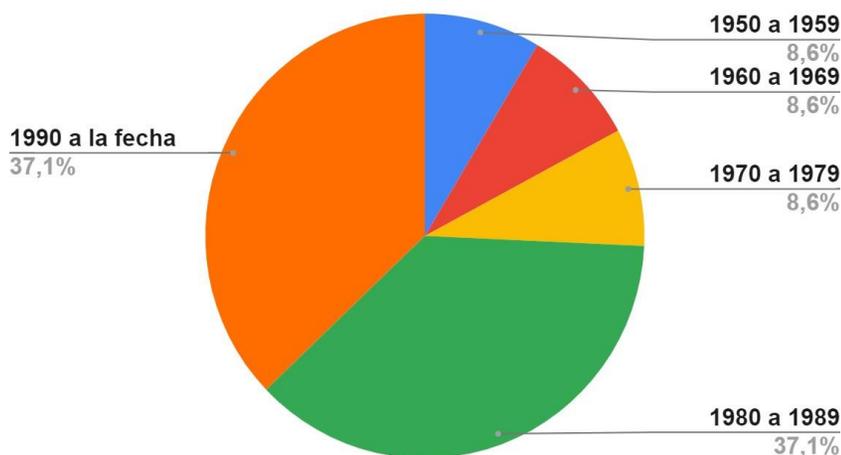


Gráfico N°2

Año	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
1950 a 1959	3	8,6 %
1960 a 1969	3	8,6 %
1970 a 1979	3	8,6 %
1980 a 1989	13	37.1%
1990 a la fecha	13	37.1%
Total	35	100 %

3. Establecimiento donde trabaja: La gran mayoría de los encuestados pertenecen al colegio Francisco Arriarán, siendo un 74,3 % de los encuestados pertenecientes a este establecimiento educacional.

3. Establecimiento donde trabaja:

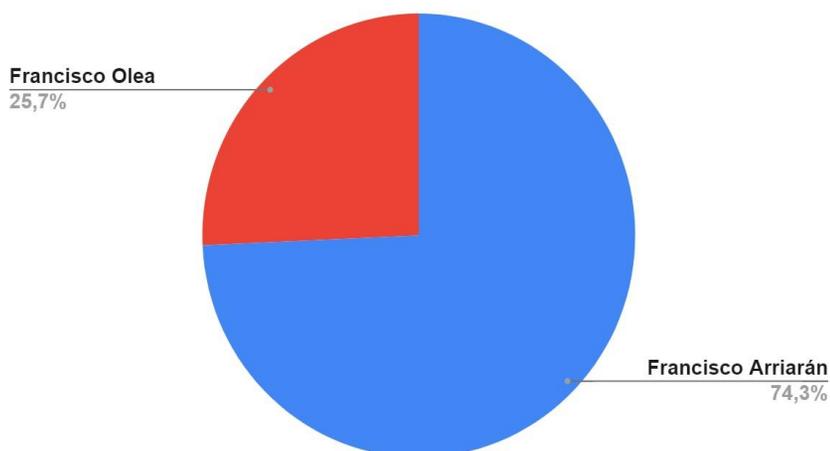


Gráfico N°3

Colegio	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
Francisco Arriarán	26	74.2 %
Francisco Olea	9	25.8 %
Total	35	100 %

4. Año de ingreso a su lugar de trabajo actual: De acuerdo con los resultados 48.6% de los encuestados trabajan en el establecimiento desde el año 2018 o anteriores a este, 14,3% se integraron el año 2019, 8.6% el año 2020, 11.4 % el año 2021 y un 17.1% comenzó a trabajar en estos colegios el año 2022.

4. Año de ingreso a su lugar de trabajo actual:

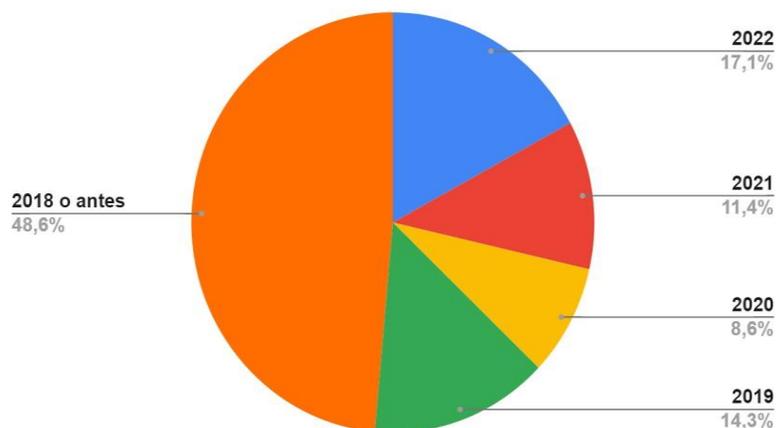


Gráfico N°4

Año	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
2022	6	17.1 %
2021	4	11.4 %
2020	3	8.6 %
2019	5	14.3 %
2018 o Antes	17	48.6 %
Total	35	100 %

5. Rol dentro del colegio: En esta categoría se pretendía visualizar el área de trabajo específico de los encuestados, para tal fin se especificaron opciones por ciclos y responsabilidades al interior de los colegio, un 36,1% trabaja en educación básica y un 32,3 % en educación media; el 18 % corresponde a educadores diferenciales, 5,3 % educadoras de párvulos y un 8,3 % corresponde a otras áreas del colegio. Cabe destacar que por parte de los equipos directivos se obtuvo un 0 %, es decir, no hubo participación por parte de ellos.

5. Rol dentro del colegio:

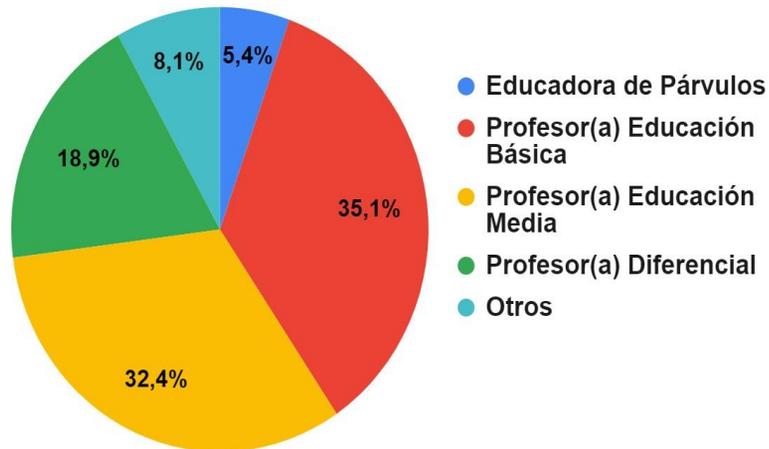


Gráfico N°5

Rol	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
Educadora de Párvulos	2	5.3 %
Profesor(a) Educación Básica	13	36.1 %
Profesor(a) Educación Media	12	32.3 %
Profesor(a) Diferencial	7	18 %
Equipo Directivo	0	0 %
Otros	3	8.3 %
Total	35	100 %

6. Asignatura en la que se desempeña: De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se aprecia que la mayoría de los encuestados son profesores de matemáticas y de lenguaje, ocupando un 48,6 % del total de las respuestas obtenidas, el resto de los porcentajes está entre las asignaturas de historia, ciencias,

inglés, artísticas y otras actividades dentro del establecimiento, como orientación, convivencia escolar o programa de integración.

6. Asignatura en la que se desempeña:

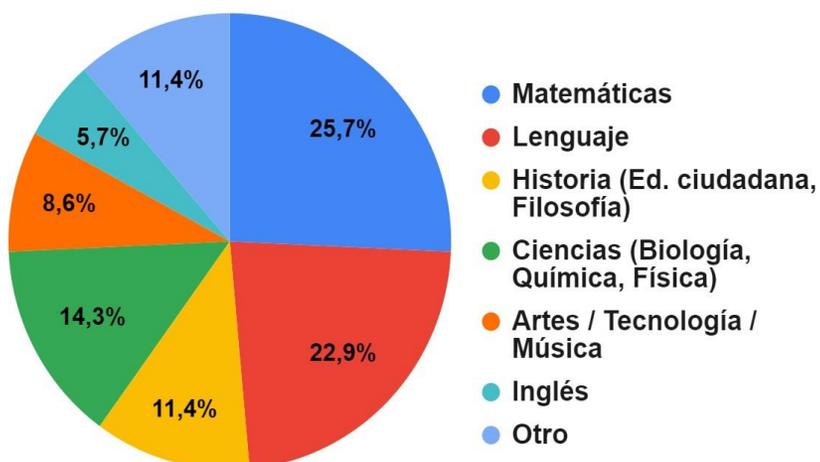


Gráfico N°6

Rol	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
Matemáticas	9	25.7 %
Lenguaje	8	22.9 %
Historia (Ed. ciudadana, Filosofía)	4	11.4 %
Ciencias (Biología, Química, Física)	5	14.3 %
Artes / Tecnología / Música	3	8.6 %
Inglés	2	5.7 %
Otro (orientación, educación física, religión, coordinación PIE, entre otras)	4	11.4 %
Total	35	100

7. Estudios de postítulo (pudiendo marcar más de una opción): En esta categoría se pretendía conocer todos aquellos estudios de prosecución de estudios de los encuestados, esto para conocer la realidad de perfeccionamiento en el área por parte de ellos, dentro de los resultados se observa que un 30,9 % de los resultados son diplomados, un 14,5 % corresponde a postgrados, un 9,1 % hicieron un magister, un 27,3 % tienen cursos certificados y solamente un 14,5 % no ha realizado ningún estudio posterior. Cabe destacar que la variable de doctorado obtuvo un 0%.

7. Estudios de postítulo:

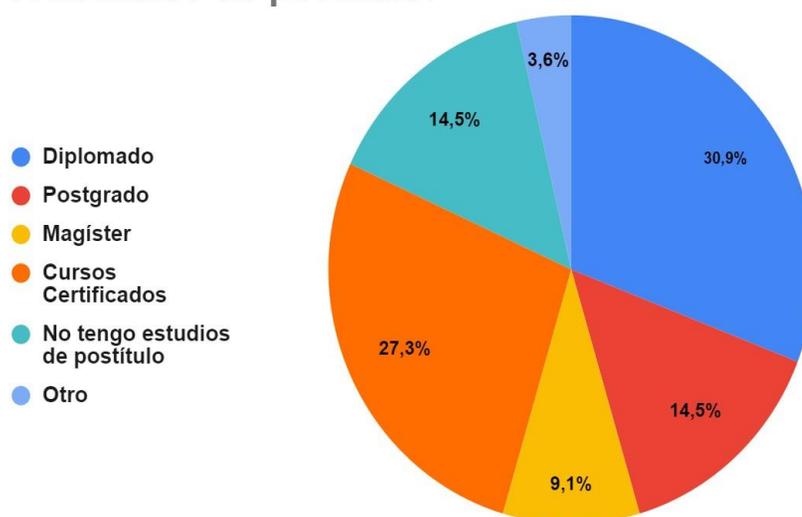


Gráfico N°7

Postítulo	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
Diplomado	17	30.9 %
Postgrado	8	14.5 %
Magíster	5	9.1 %
Doctorado	0	0 %
Cursos Certificados	15	27.3 %
No tengo estudios de	8	14.5 %

postítulo		
Otro	2	3.6 %
Total	55	100 %

7.1 Años de experiencia laboral: Para conocer los años de años de experiencia de los encuestados, se agruparon en diferentes rangos, obteniendo que en las categorías de mayor tiempo se encontraban los porcentajes más altos, los encuestados que están desde 6 a 10 años representan un 22,9 %, de 11 a 20 años trabajando en educación, ocupan un 22,9 %, de igual manera los que tienen sobre 21 años de experiencia laboral ocupan el 20%, de igual manera los encuestados que llevan desde 1 año a 5 años, representan en su totalidad un 34.3 %.

7.1 Años de experiencia laboral:

- 1 año
- 2 a 5 años
- 6 a 10 años
- 11 a 20 años
- 21 o más años

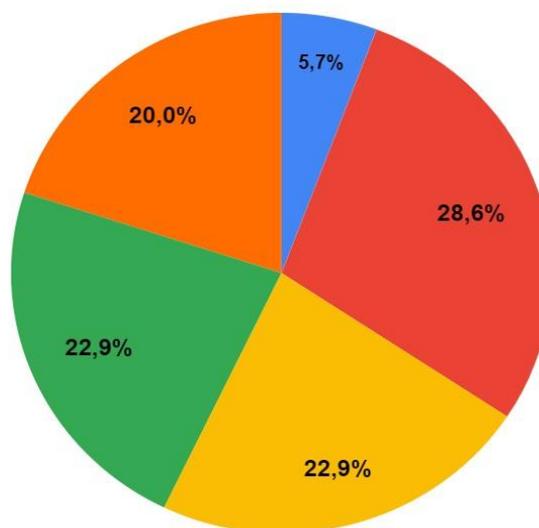


Gráfico N° 7.1

Años	Respuestas (cantidad)	Respuestas (porcentual)
1 año	2	5.7 %
2 a 5 años	10	28.6 %

6 a 10 años	8	22.9 %
11 a 20 años	8	22.9%
21 o más años	7	20 %
Total	35	100 %

4.1.1.2 Segunda Parte: Conceptos Básicos de Interculturalidad e Inclusión

La segunda parte de este cuestionario está enfocada en reconocer el nivel de los consultados en relación con los conceptos básicos que se engloban en la inclusión e interculturalidad, de esta manera se podrá evidenciar por medio de datos porcentuales la realidad actual en los establecimientos que participaron de este cuestionario y el nivel de familiaridad que tienen los docentes con estos tópicos.

8. Sé sobre inclusión.

● Poco ● Bastante ● Mucho

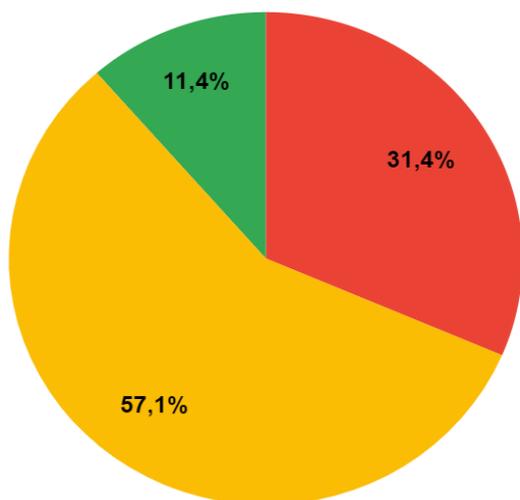


Gráfico N°8

9. Sé de la interculturalidad.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

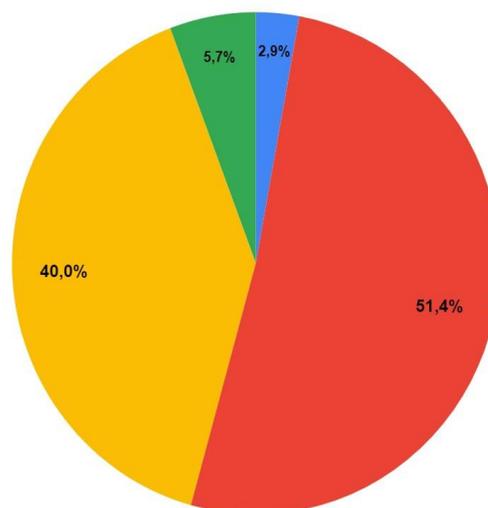


Gráfico N°9

10. Conozco propuestas de inclusión para estudiantes migrantes.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

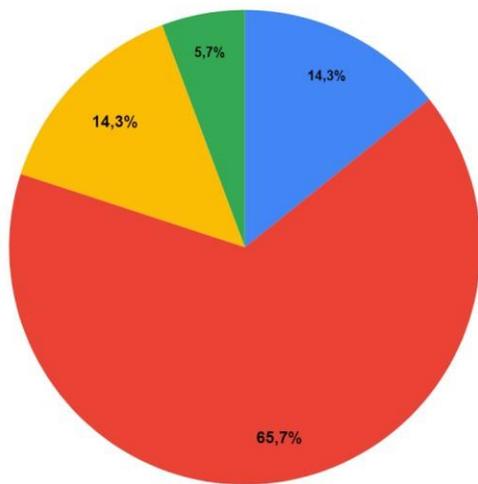


Gráfico N°10

11. Conozco las propuestas de inclusión e interculturalidad de mi establecimiento.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

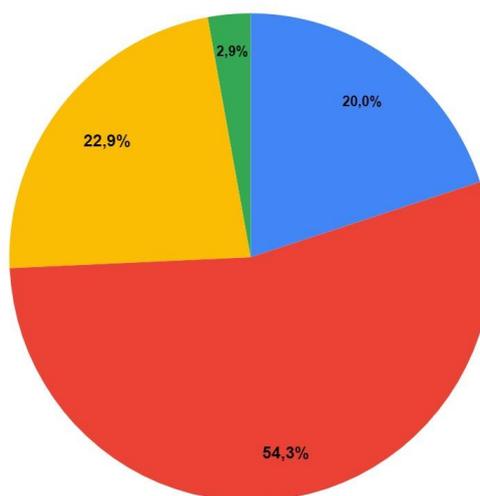


Gráfico N°11

12. Aplico propuestas de interculturalidad e inclusión al interior del aula de clases.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

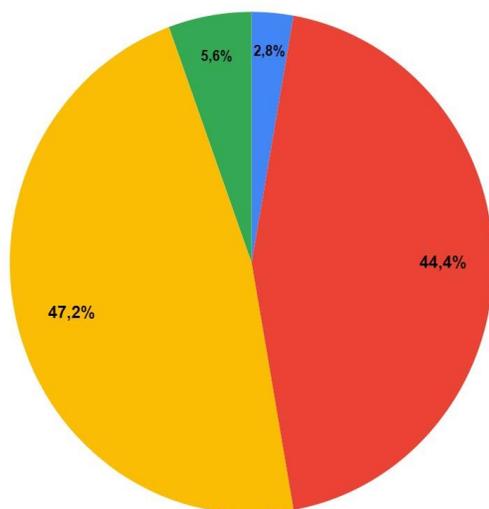


Gráfico N°12

13. Mi labor docente es un aporte a estudiantes extranjeros.

● Poco ● Bastante ● Mucho

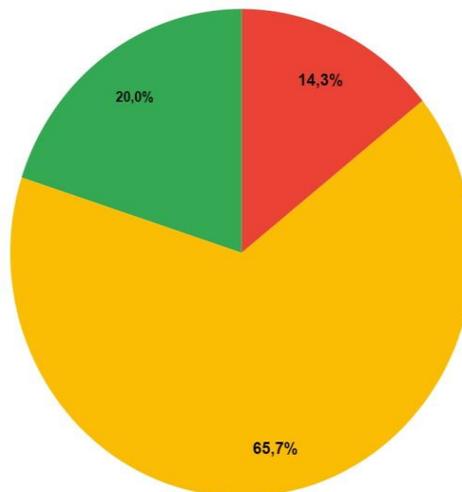


Gráfico N°13

14. Conozco las estrategias de inclusión que se aplican en mi establecimiento.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

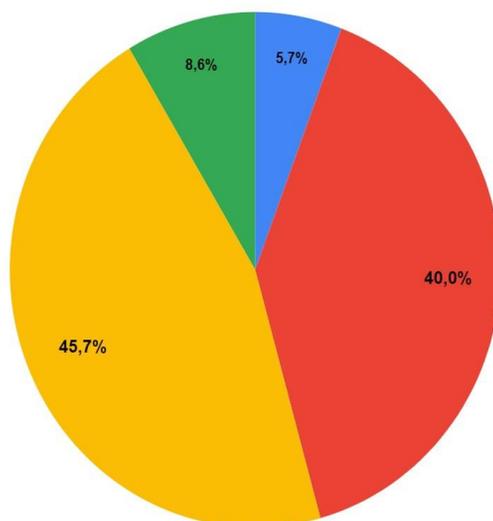
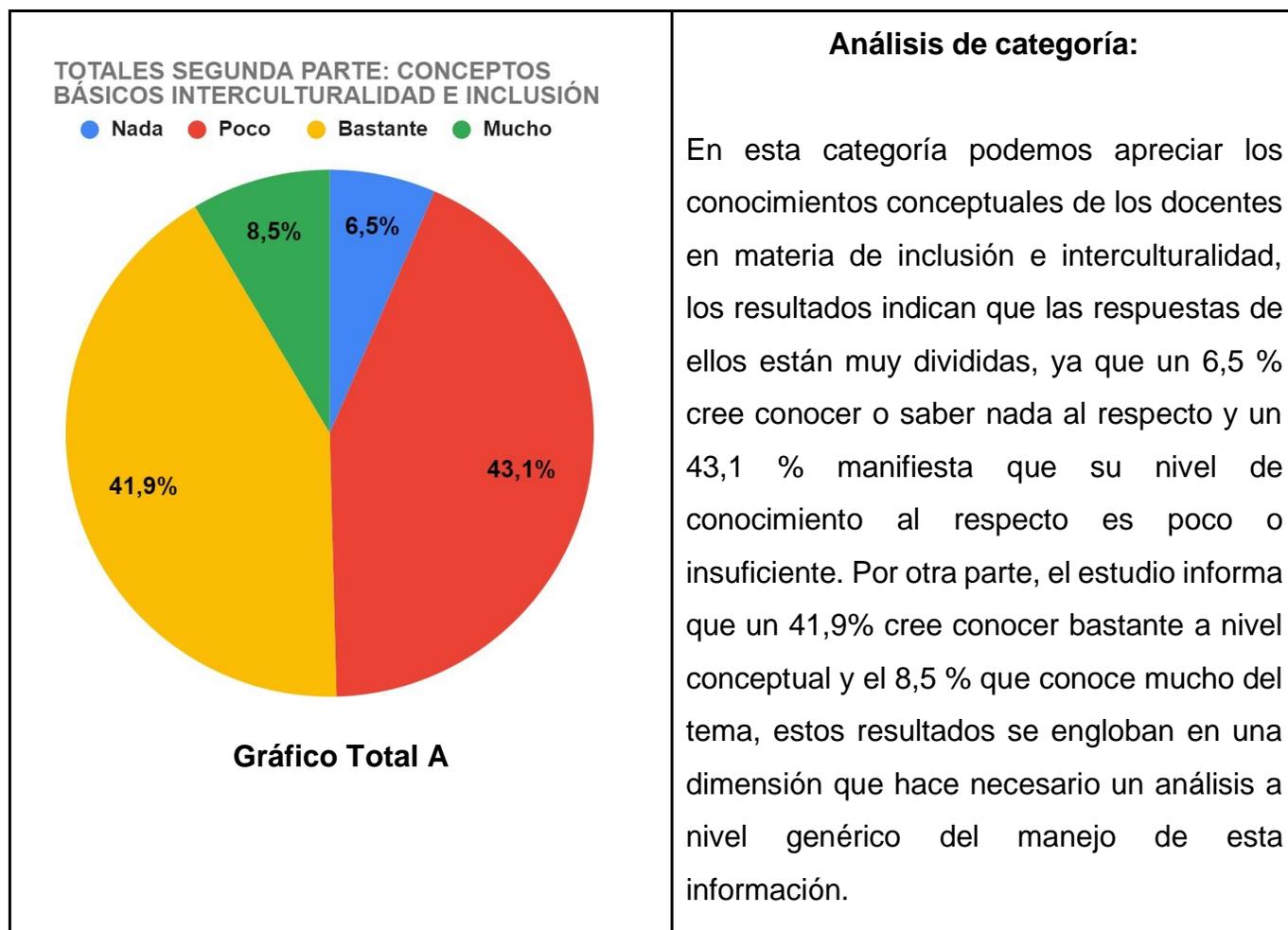


Gráfico N°14

Preguntas	Variables							
	Nada		Poco		Bastante		Mucho	
	f	%	f	%	f	%	f	%
8. Sé sobre inclusión.	0	0%	11	31.4%	20	57.1%	4	11.4%
9. Sé de la interculturalidad.	1	2.8%	18	51.4%	14	40%	2	5.7%
10. Conozco propuestas de inclusión para estudiantes migrantes.	5	14.2%	23	65.7%	5	14.2%	2	5.7%
11. Conozco las propuestas de inclusión e interculturalidad de mi establecimiento.	7	20%	19	54.2%	8	22.8%	1	2.8%
12. Aplico propuestas de	1	2.8%	16	45.7%	17	48.5%	2	5.7%

interculturalidad e inclusión al interior del aula de clases.								
13. Mi labor docente es un aporte a estudiantes extranjeros.	0	0%	5	14.2%	23	65.7%	7	20%
14. Conozco las estrategias de inclusión que se aplican en mi establecimiento.	2	5.7%	14	40%	16	45.7%	3	8.5%
Frecuencia Total (f)	16	6.5%	106	43.1%	103	41.9%	21	8.5%



4.1.1.3 Tercera Parte: Caracterización Pedagógica

15. He trabajado con estudiantes extranjeros.

● Poco ● Bastante ● Mucho

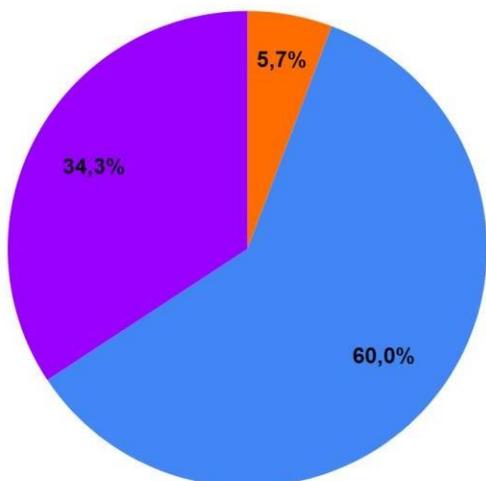


Gráfico N°15

16. Me siento capaz de atender pedagógicamente a la diversidad de estudiantes que hay en el aula.

● Poco ● Bastante ● Mucho

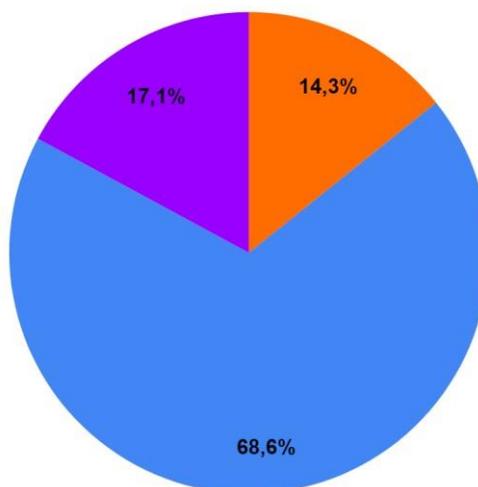


Gráfico N°16

17. Considero que es posible realizar actividades interculturales en el aula.

● Poco ● Bastante ● Mucho

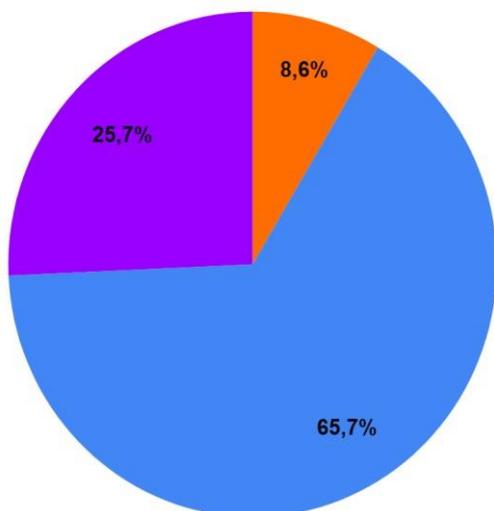


Gráfico N°17

18. Pienso que la realización de actividades que fomentan la interculturalidad aporta a la inclusión de estudiantes extranjeros.

● Poco ● Bastante ● Mucho

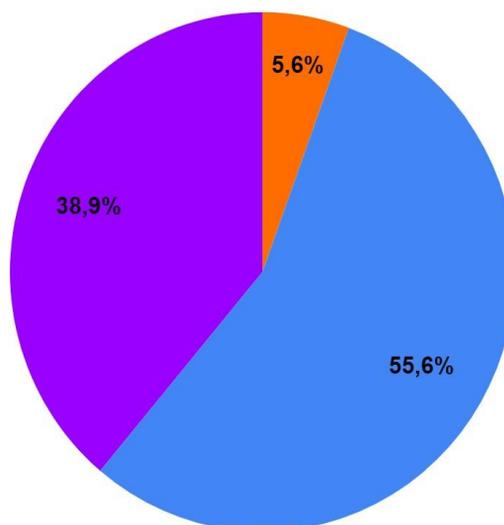


Gráfico N°18

19. Considero que las prácticas pedagógicas interculturales generan efectos positivos en los docentes y equipo directivo.

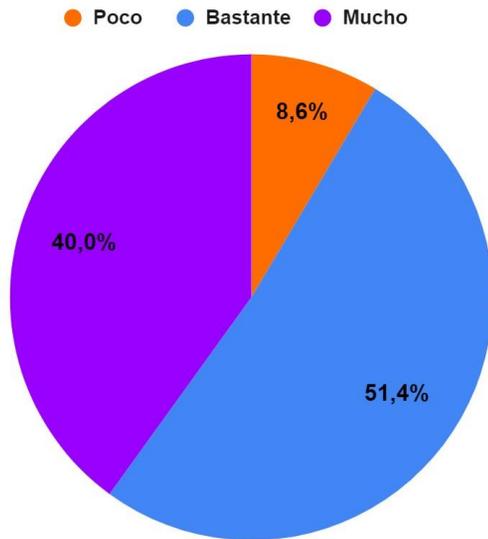


Gráfico N°19

20. Creo que las prácticas inclusivas son necesarias.

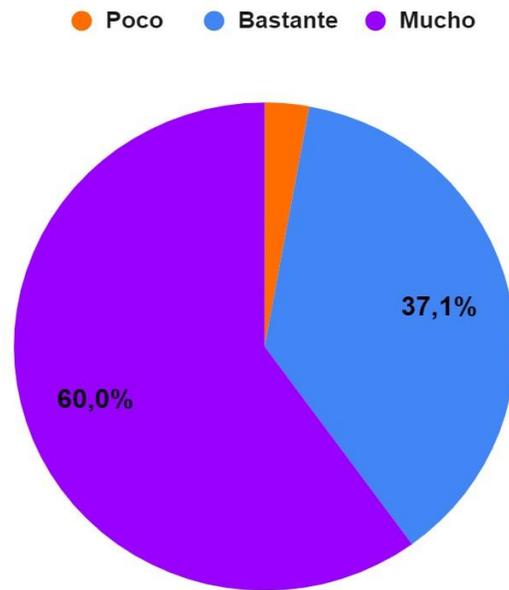


Gráfico N°20

21. Considero que la migración es un tema que va en aumento al interior de los establecimientos educacionales.

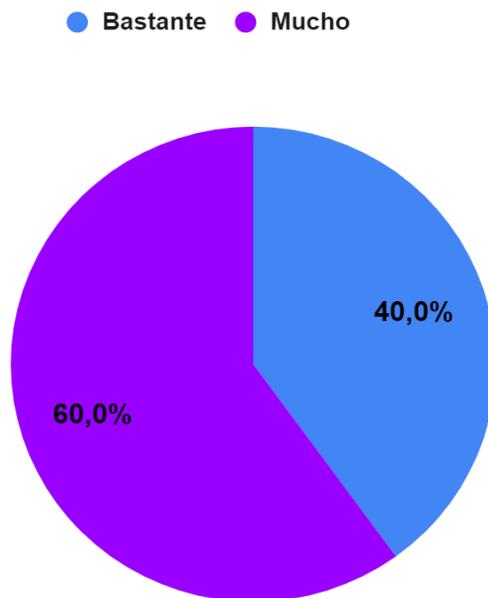


Gráfico N°21

22. Creo que nuestro país entrega apoyo a los migrantes en materia educativa.

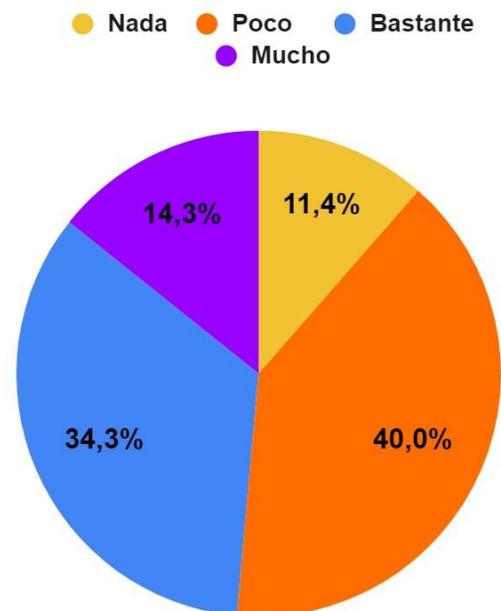


Gráfico N°22

23. Creo que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos.

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

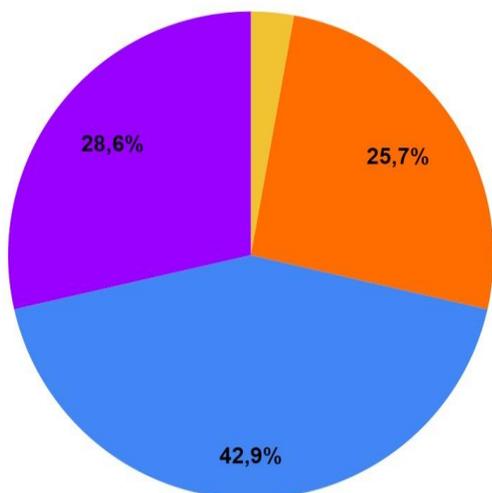


Gráfico N°23

24. Como docente, me siento preparado/a para enfrentar diferentes contextos y culturas dentro del aula.

● Poco ● Bastante ● Mucho

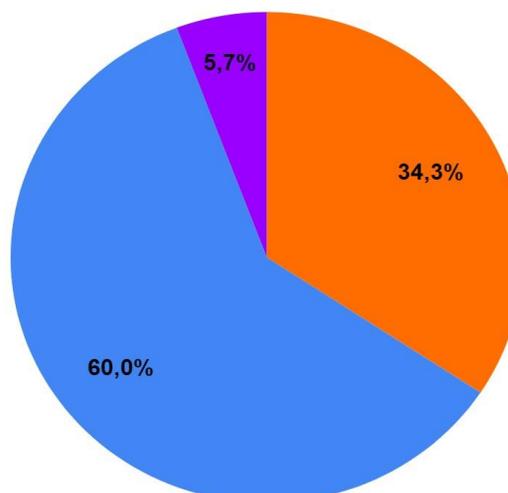


Gráfico N°24

Preguntas	Variables							
	Nada		Poco		Bastante		Mucho	
	f	%	f	%	f	%	f	%
15. He trabajado con estudiantes extranjeros.	0	0%	2	5.7%	21	60%	12	34.2%
16. Me siento capaz de atender pedagógicamente a la diversidad de estudiantes que hay en el aula.	0	0%	5	14.2%	24	68.5%	6	17.1%
17. Considero que es posible realizar actividades interculturales en el aula.	0	0%	3	8.5%	23	65.7%	9	25.7%

18. Pienso que la realización de actividades que fomentan la interculturalidad aporta a la inclusión de estudiantes extranjeros.	0	0%	2	5.7%	20	57.1%	14	40%
19. Considero que las prácticas pedagógicas interculturales generan efectos positivos en los docentes y equipo directivo.	0	0%	3	8.5%	18	51.4%	14	40%
20. Creo que las prácticas inclusivas son necesarias.	0	0%	1	2.8%	13	37.1%	21	60%
21. Considero que la migración es un tema que va en aumento al interior de los establecimientos educacionales.	0	0%	0	0%	14	40%	21	60%
22. Creo que nuestro país entrega apoyo a los migrantes en materia educativa.	4	11.4%	14	40%	12	34.2%	5	14.2%
23. Creo que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos.	1	2.8%	9	25.7%	15	42.8%	10	28.5%
24. Como docente, me siento preparado/a para enfrentar diferentes contextos y culturas dentro del aula.	0	0%	12	34.2%	21	60%	2	5.7%
Frecuencia Total (f)	5	1.5%	39	11.5%	181	53.4%	114	33.6%

**TOTALES TERCERA PARTE:
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA**

● Nada ● Poco ● Bastante ● Mucho

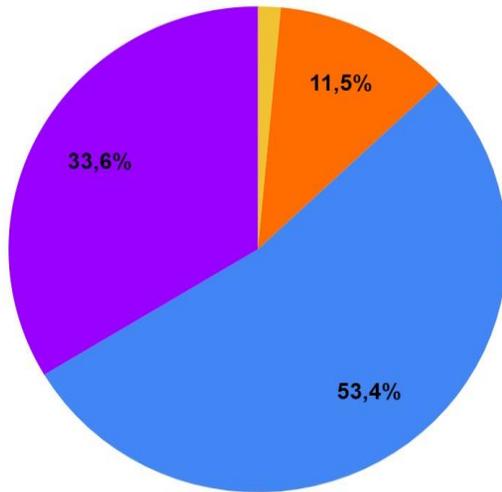


Gráfico Total B

Análisis de categoría:

De acuerdo con los datos obtenidos en esta categoría, se puede apreciar que, de un total de 35 encuestados, el 33,6 % cree conocer mucho sobre este tema, de igual manera el 53,4% conoce bastante en relación con los conceptos de caracterización docente, finalmente el 1,5 % piensa que su nivel de conocimiento es inexistente y un 11,5 % que es demasiado poco. Esto demuestra que la gran mayoría de los encuestados manejan conocimientos suficientes o han acumulado experiencias en el trabajo con estudiantes extranjeros al interior de sus aulas, desde esta perspectiva es que es fundamental realizar un análisis exhaustivo de estas preguntas y de lo que engloba con relación al tema planteado.

4.1.1.4 Cuarta Parte: Políticas Públicas en Materia Migratoria e Inclusión Escolar

La finalidad de esta cuarta parte radica principalmente en el reconocimiento y valoración por parte de los docentes encuestados en relación con los Documentos, Leyes y Decretos que actualmente se pueden aplicar en los establecimientos educativos, estos cumplen la finalidad de poder fijar ciertos lineamientos en cuestiones académicas que propician la inclusión e interculturalidad en los colegios.

25. Política Nacional de estudiantes extranjeros (MINEDUC).

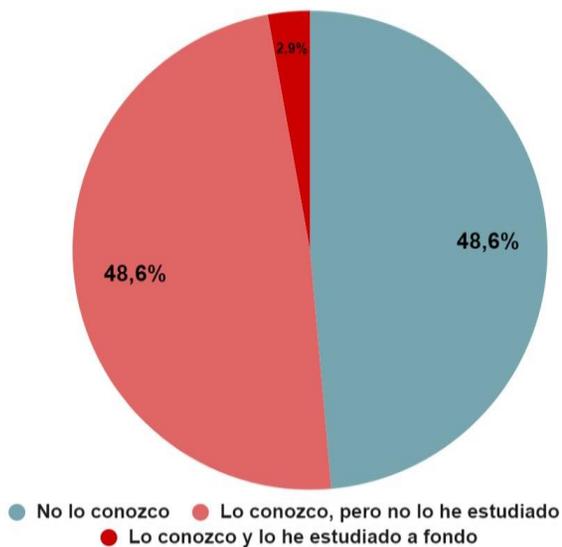


Gráfico N°25

26. Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros del (MINEDUC).

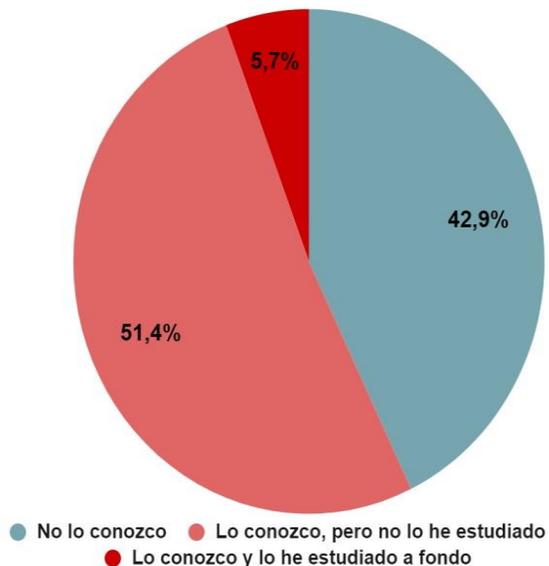


Gráfico N°26

27. Herramientas para una educación más inclusiva (MINEDUC).

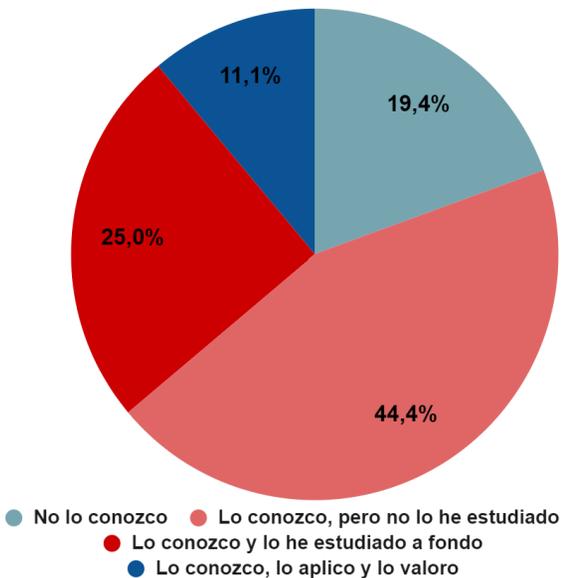


Gráfico N°27

28. Ley de inclusión escolar N° 20.845 (MINEDUC).

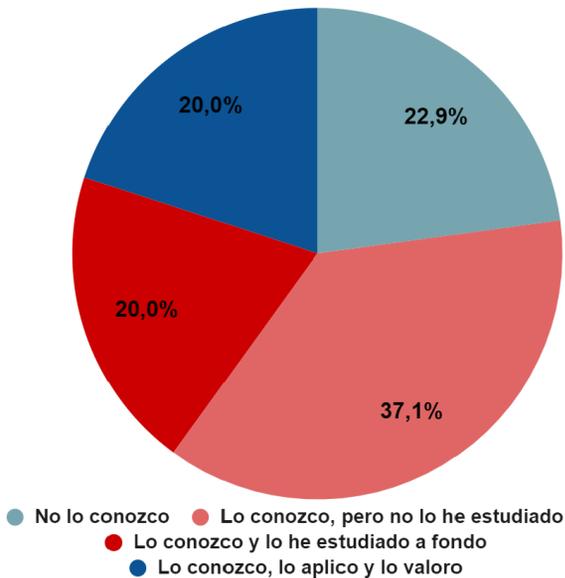


Gráfico N°28

29. Ley de no discriminación (20.609) (Gobierno de Chile).

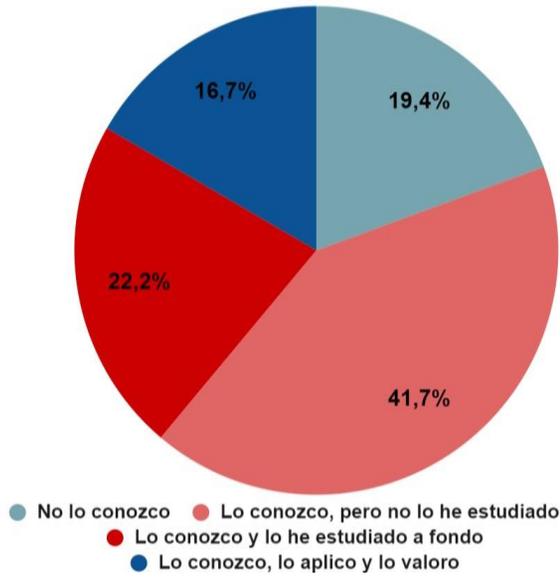


Gráfico N°29

30. Marco para la buena enseñanza (MINEDUC).

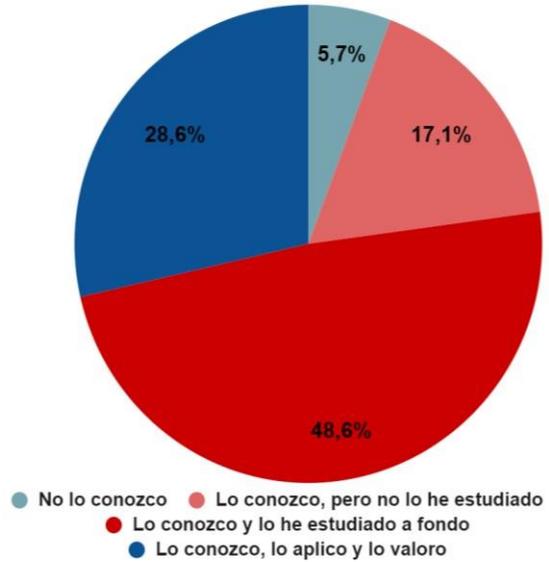


Gráfico N°30

31. Directrices de la Unesco sobre educación intercultural (UNESCO).

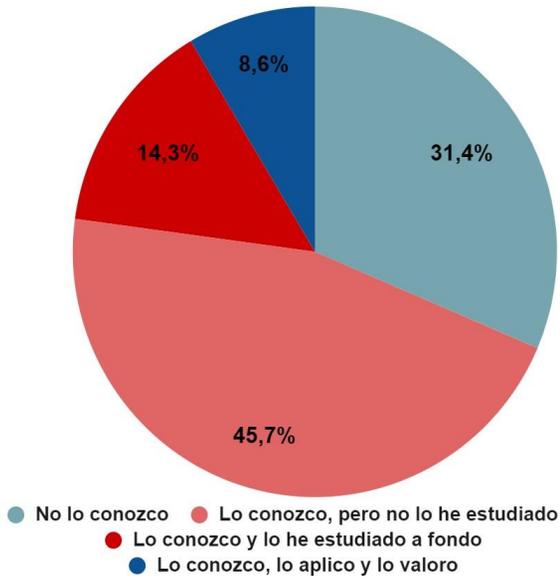


Gráfico N°31

32. Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (MINEDUC).

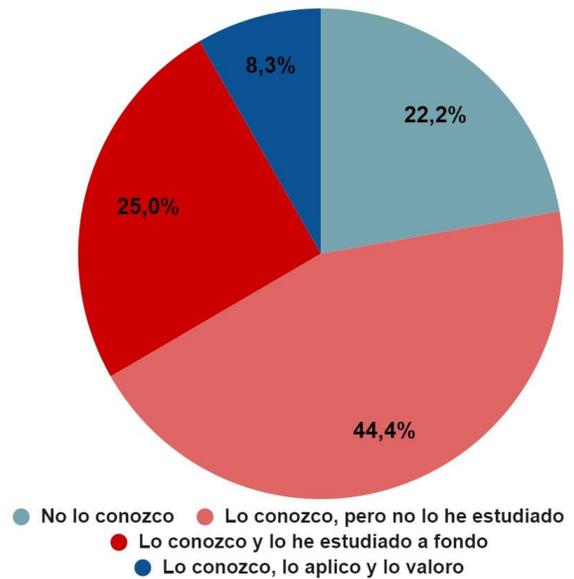


Gráfico N°32

33. Decreto N° 83/2015 (MINEDUC).

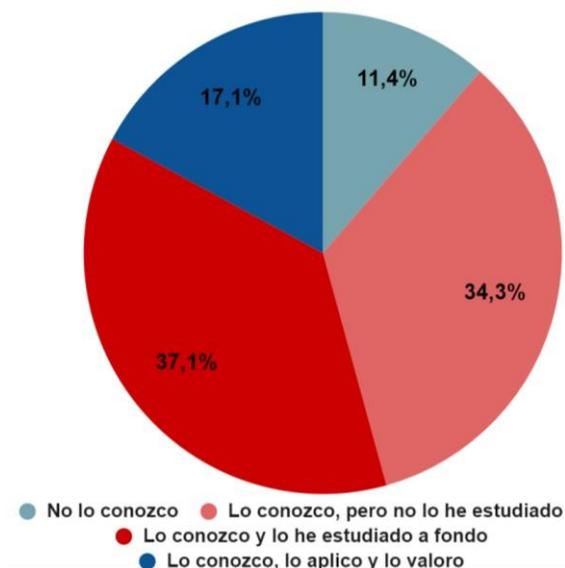


Gráfico N°33

34. Decreto N° 67/2018 (MINEDUC).

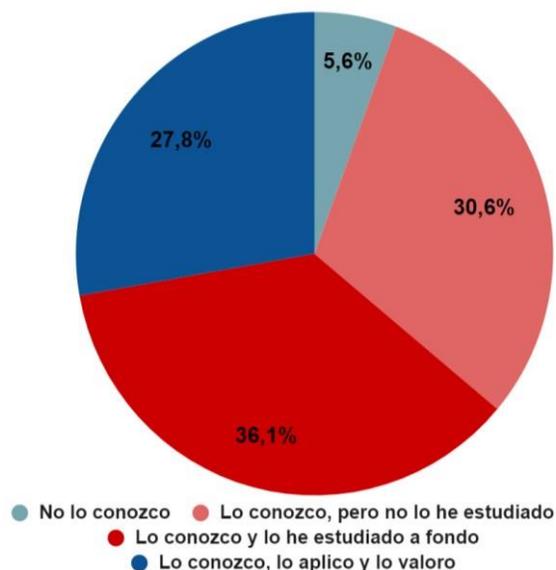


Gráfico N°34

Documentos/ Leyes/ Decreto	Variables							
	No lo conozco		Lo conozco, pero no lo he estudiado		Lo conozco y lo he estudiado a fondo		Lo conozco, lo aplico y lo valoro	
	f	%	f	%	f	%	f	%
25. Política Nacional de estudiantes extranjeros (MINEDUC).	17	48.5%	17	48.5%	1	2.8%	0	0%
26. Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros del	15	42.8%	18	51.4%	2	5.7%	0	0%

(MINEDUC).								
27. Herramientas para una educación más inclusiva (MINEDUC).	7	20%	16	45.7%	9	25.7%	4	11.4%
28. Ley de inclusión escolar N° 20.845 (MINEDUC).	8	22.8%	13	37.1%	7	20%	7	20%
29. Ley de no discriminación (20.609) (Gobierno de Chile).	7	20%	15	42.8%	8	22.8%	6	17.1%
30. Marco para la buena enseñanza (MINEDUC).	2	5.7%	6	17.1%	17	48.5%	10	28.5%
31. Directrices de la Unesco sobre educación intercultural (UNESCO).	11	31.4%	16	45.7%	5	14.2%	3	8.5%
32. Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (MINEDUC).	8	22.8%	16	45.7%	9	25.7%	3	8.5%
33. Decreto N° 83/2015 (MINEDUC).	4	11.4%	12	34.2%	13	37.1%	6	17.1%
34. Decreto N° 67/2018 (MINEDUC).	2	5.7%	11	31.4%	13	37.1%	10	28.5%
Frecuencia Total (f)	81	22.9%	140	39.5%	84	23.7%	49	13.8%

TOTALES CUARTA PARTE: POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA MIGRATORIA E INCLUSIÓN ESCOLAR.

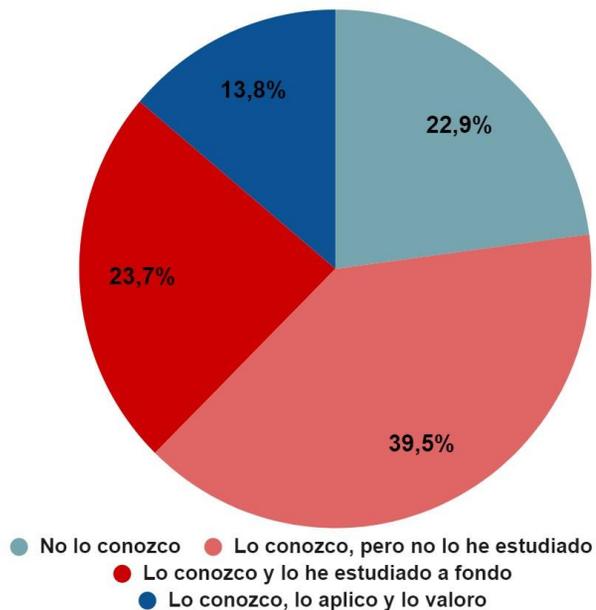


Gráfico Total C

Análisis de categoría:

El análisis sistemático de estas categorías de manera general demuestra el nivel de conocimiento de los actores involucrados, de esta manera se puede apreciar que el 13,8 % de los encuestados conocen, aplican y valoran los documentos que respaldan el trabajo desde la inclusión e interculturalidad, el 23,7 % los conoce y los han estudiado en profundidad. Por otra parte, el 39,5 % manifiesta que los conoce, sin embargo, no los han estudiado, y finalmente el 22,9 % no los conoce ni ha escuchado nombrar. Esto es fundamental para tener una mirada más crítica desde las responsabilidades docentes y a nivel ministerial, ya que los documentos existentes dotan de lineamientos centrales para trabajar interculturalmente hablando.

4.1.1.5 Quinta Parte: Reflexión Docente

Para la quinta parte del cuestionario, se invita a los docentes encuestados que puedan reflexionar sobre las prácticas profesionales al interior de las aulas y a las responsabilidades docentes en materia de inclusión e interculturalidad para sus estudiantes.

35. Los estudiantes extranjeros necesitan evaluaciones con menor exigencia o dificultad.

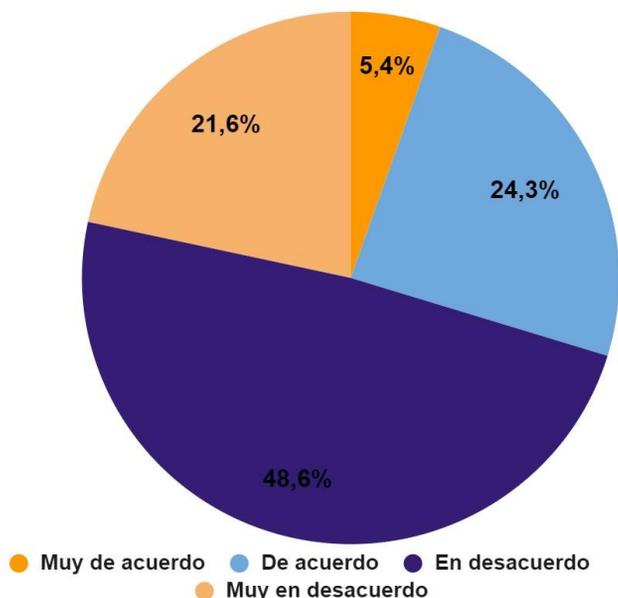


Gráfico N°35

36. Los estudiantes extranjeros son tratados de forma distinta dentro del aula.

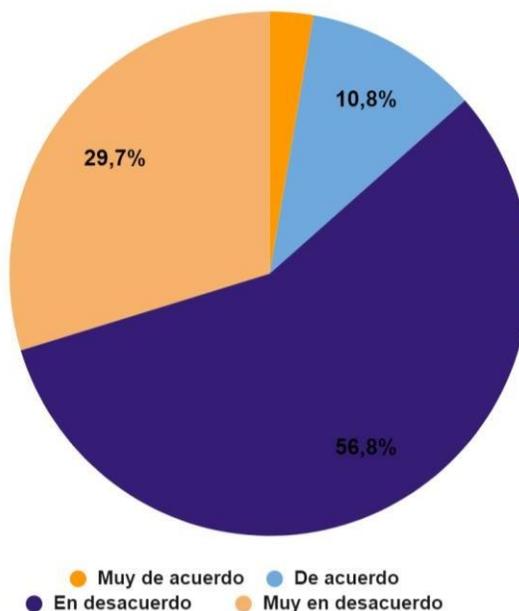


Gráfico N°36

37. Desde que se habla de inclusión e interculturalidad en la escuela es más fácil la labor docente.

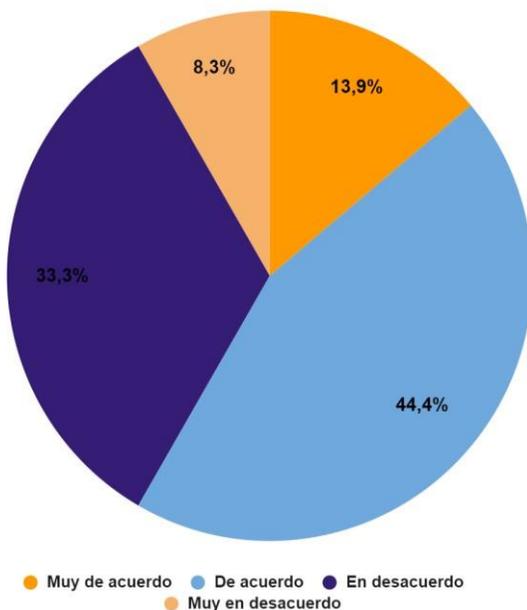


Gráfico N°37

38. Es necesario utilizar más recursos (humanos, materiales, etc.) para atender a todos los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento.

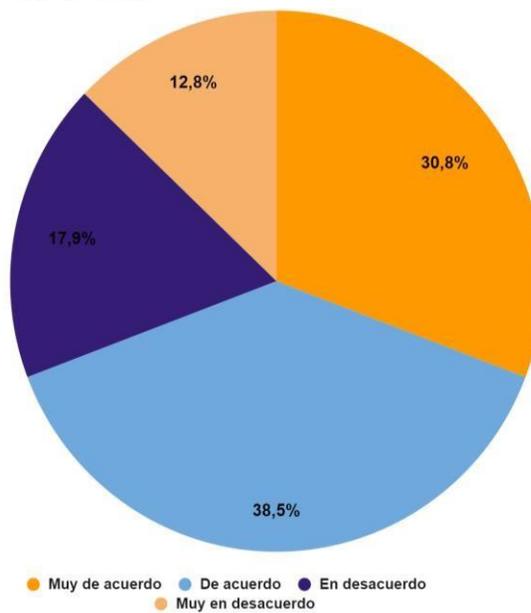


Gráfico N°38

39. Es necesario capacitar al equipo docente para la atención de estudiantes extranjeros.

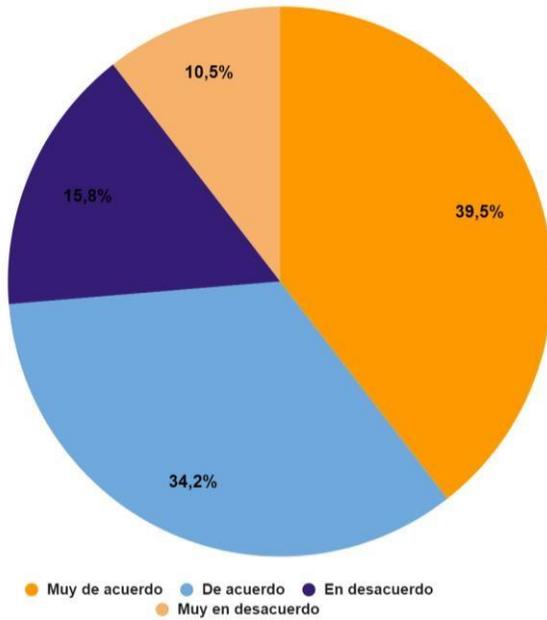


Gráfico N°39

40. El equipo directivo o de gestión de su establecimiento les proporciona las herramientas necesarias para atender a todos los estudiantes extranjeros.

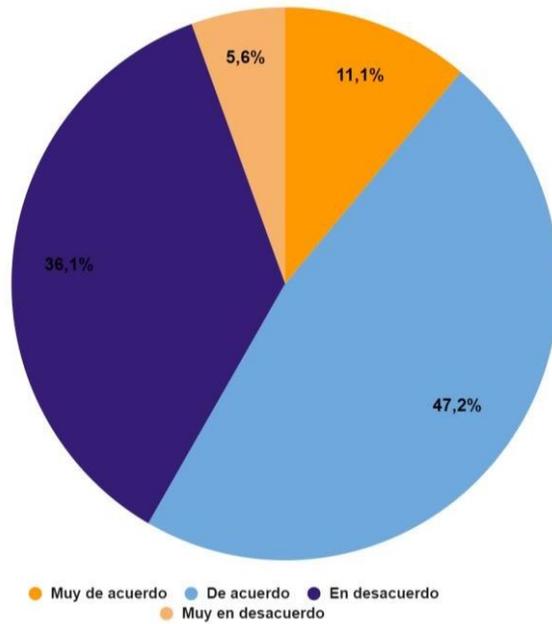


Gráfico N°40

41. Es difícil enseñar en la actualidad al interior de un curso con muchos estudiantes extranjeros.

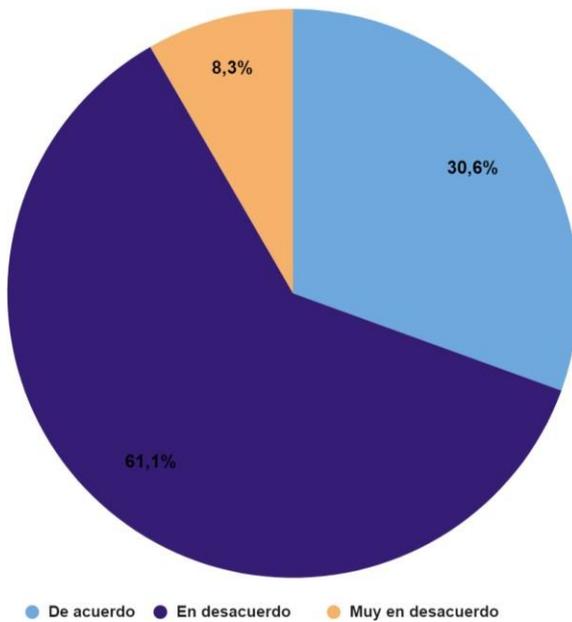


Gráfico N°41

42. La diversidad idiomática o cultural dificulta el proceso de aprendizaje de sus estudiantes extranjeros.

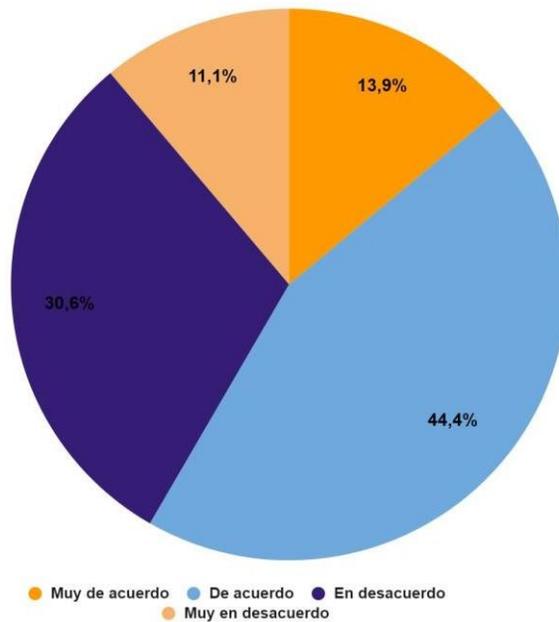


Gráfico N°42

43. La inclusión es tarea sólo de los especialistas (educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos)

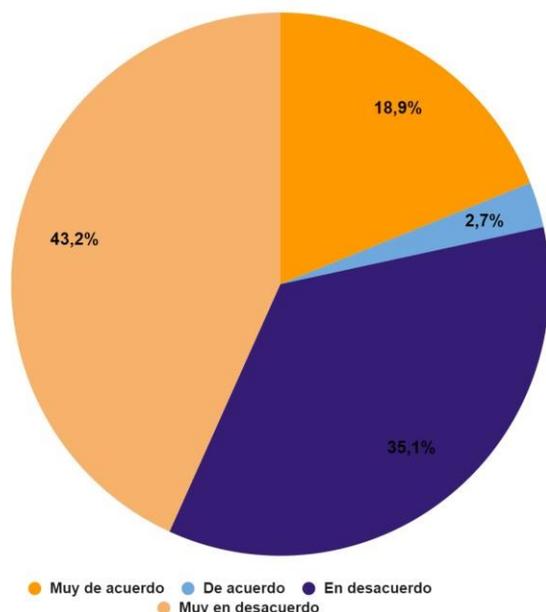


Gráfico N°43

44. El rol de la familia o su vínculo con la escuela es fundamental para el avance en el aprendizaje de los estudiantes extranjeros.

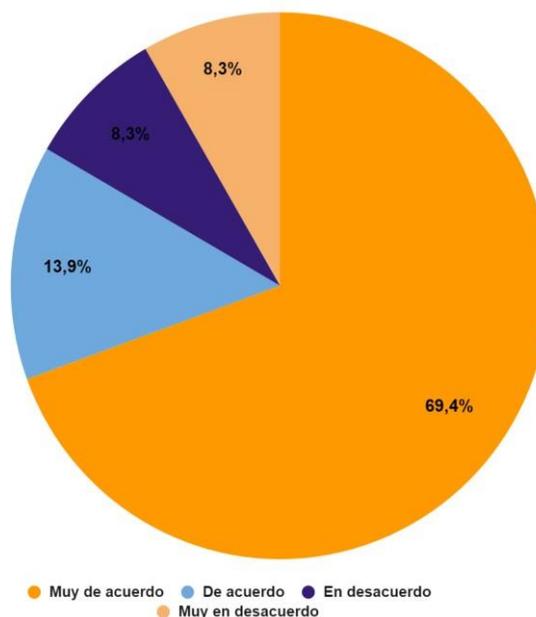
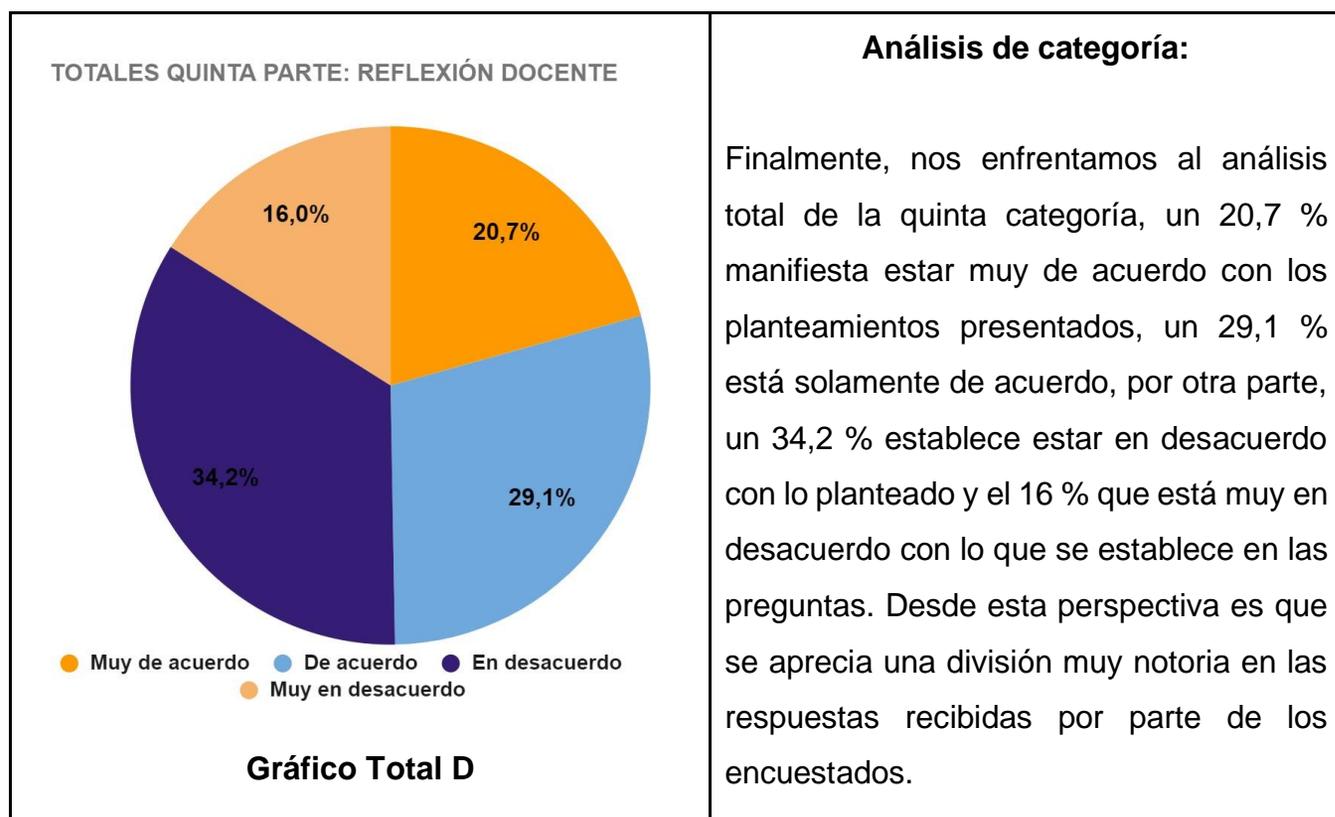


Gráfico N°44

Preguntas	Variables							
	Muy de acuerdo		De acuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%
35. Los estudiantes extranjeros necesitan evaluaciones con menor exigencia o dificultad.	2	5.4%	9	24.3%	18	48.6%	8	21.6%
36. Los estudiantes extranjeros son tratados de forma distinta dentro del aula.	1	2.7%	4	10.8%	21	56.7%	11	29.7%

37. Desde que se habla de inclusión e interculturalidad en la escuela es más fácil la labor docente.	5	13.5%	16	43.2%	12	32.4%	3	8.1%
38. Es necesario utilizar más recursos (humanos, materiales, etc.) para atender a todos los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento.	12	32.4%	15	40.5%	7	18.9%	5	13.5%
39. Es necesario capacitar al equipo docente para la atención de estudiantes extranjeros.	15	40.5%	13	35.1%	6	16.2%	4	10.8%
40. El equipo directivo o de gestión de su establecimiento les proporciona las herramientas necesarias para atender a todos los estudiantes extranjeros.	4	10.8%	17	45.9%	13	35.1%	2	5.4%
41. Es difícil enseñar en la actualidad al interior de un curso con muchos estudiantes extranjeros.	0	0%	11	29.7%	22	59.4%	3	8.1%
42. La diversidad idiomática o cultural dificulta el proceso de aprendizaje de sus estudiantes extranjeros.	5	13.5%	16	43.2%	11	29.7%	4	10.8%

43. La inclusión es tarea sólo de los especialistas (educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos)	7	18.9%	1	2.7%	13	35.1%	16	43.2%
44. El rol de la familia o su vínculo con la escuela es fundamental para el avance en el aprendizaje de los estudiantes extranjeros.	25	67.5%	5	13.5%	3	8.1%	3	8.1%
Frecuencia Total (f)	76	20.7%	107	29.1%	126	34.2%	59	16 %



4.1.1.6 Análisis de la pregunta abierta del cuestionario.

¿Hay algo más que quisiera agregar sobre los estudiantes extranjeros de su establecimiento, o sobre la inclusión e interculturalidad educativa?

De acuerdo con la estructura de este instrumento, se ha considerado una respuesta abierta que buscaba recoger las opiniones de las y los encuestados en torno a ideas que no habían sido recogidas por medio de este insumo. De esto se desprende lo siguiente:

S1: No

S2: Es muy necesario visibilizar esto en los colegio

S3: Creo que debe existir una nivelación

S4: Nada

S5: Debieran existir herramientas de apoyo docente para trabajar con estudiantes que tienen una brecha idiomática.

S6: En mi caso la prueba IDTEL no está adaptada para estudiantes extranjeros

S7: No

S8: Faltan recursos para atenderlos mejor

S9: Nada

S10: Es necesario trabajar la interculturalidad y la integración académica de las alumnas extranjeras que llegan a nuestro colegio, paralelas es muy complejo seguir el ritmo y la exigencia académica

S11: Nada

S12: Debe ser vista por todo y proyectar ayudas respecto a la interculturalidad

S13: Se hace necesaria atender de igual modo a nacionales y extranjeros

S14: No

S15: Son muy acogidas en nuestro colegio, siempre integrándose a todo el quehacer educativo.

S16: La interculturalidad e inclusión nos permite enriquecernos como comunidad educativa y valorar las individualidades.

S17: El colegio integra de forma muy positiva a la comunidad extranjera.

S18: Sé que en mi colegio existe un trabajo super potente de inclusión con estudiantes de enseñanza básica, pero no es algo que veo comúnmente en media

S19: No

S20: Es una muy gratificante experiencia trabajar con estudiantes de variadas culturas

S21: Quizás el tipo de personalidad que traen algunas estudiantes es un poco chocante para las niñas que son chilenas

S22: No

S23: Las estudiantes extranjeras son un gran aporte a la comunidad educativa

S24: Los estudiantes extranjeros deben ser tratados de forma diferente cuando existe gran diferencia idiomática.

S25: Es necesario que existan espacios de nivelación de contenidos para aquellos estudiantes extranjeros, pensando en que llegan con un currículum con aprendizajes muy diferentes a los de nuestro país.

S26: No

S27: Las barreras idiomáticas son el principal obstáculo para el aprendizaje. Además, las evaluaciones no permiten las adecuaciones necesarias para verificar si la estudiante alcanzó el objetivo planteado.

S28: Los estudiantes muchas veces llegan descendidos en sus aprendizajes y eso genera frustración no solo los educandos, sino para el profesorado, considero que antes de ingresar a algún nivel se debería realizar una evaluación para medir su desempeño en su aprendizaje y así poder trabajar de manera adecuada con cada uno de ellos.

S29: Ninguna

S30: No

S31: Sería bueno diferenciar entre estudiantes extranjeros de habla español y de extranjeros que no entienden el español. En mi realidad, la mayoría de las estudiantes

son de nacionalidad venezolana, lo que resulta fácil el trabajo educativo con ellos. Sin embargo, hay algunos casos de estudiantes haitianos que no entienden el español y resulta difícil la comunicación con ellos al no entender el idioma.

S32: No

S33: Ciudadanos del mundo conlleva una gran responsabilidad para la agenda 2030 por lo tanto ojos bien abiertos para identificar los reales intereses de un ciudadano hacia el nuevo mundo.

S34: No considero que se deba hablar de estudiantes extranjeros o chilenos , debemos hablar de un grupo curso con 45 estudiantes con características y necesidades especiales y uno como docente debe llegar a cada uno de ellos y sacar lo mejor de todos siempre.

S35: No

Dentro de esta pregunta abierta, los tópicos más repetidos son los que invitan a la visibilización de las propuestas para estudiantes extranjeros en los colegios, opinan que debiera existir alguna nivelación y apoyo a los docentes para trabajar con la diversidad de culturas al interior de los establecimientos, coinciden que debiera realizarse capacitaciones, y que se debieran destinar más recursos para esta materia. Los docentes dicen que en algunos casos se aprecia un trabajo en las escuelas respecto a la interculturalidad en educación básica, no así en la media. También mencionan las brechas idiomáticas con algunos estudiantes extranjeros, haciendo difícil el adecuado proceso de adaptación.

La mayoría de los docentes encuestados coinciden en que las estudiantes extranjeras son muy acogidas en el colegio, que las integran en todo el quehacer educativo y que son un gran aporte a la comunidad. Opinan que es muy gratificante trabajar con estudiantes extranjeros, pero que en algunos casos les cuesta mucho seguir el ritmo o se ven afectados por la carga académica.

Consideramos relevante dar cuenta de esta cita, que refleja en gran medida el

pensamiento y sentir generalizado de los docentes frente a la educación intercultural e inclusiva.

“No considero que se deba hablar de estudiantes extranjeros o chilenos , debemos hablar de un grupo curso con 45 estudiantes con características y necesidades especiales y uno como docente debe llegar a cada uno de ellos y sacar lo mejor de todos siempre”. (S. 34)

4.1.2 Síntesis integradora de análisis de resultados del cuestionario

Realizando un análisis sistemático y desde una perspectiva crítica, es que los resultados que arroja este cuestionario permiten apreciar la realidad actual que perdura en los establecimientos educacionales en relación con el tema planteado.

“Chile ha avanzado en asegurar el acceso a la educación para todos y todas y, a la vez, se han dado pasos importantes para asegurar los principios de igualdad y no discriminación, promoviendo la valoración de la diversidad al interior de las comunidades educativas como punto de partida para el enriquecimiento de las prácticas educativas”. (Mineduc, 2017)

Desde esta dimensión se aprecia que los docentes que fueron encuestados manifiestan conocer y convivir con estudiantes migrantes y con el trabajo desde la interculturalidad, sin embargo, no manejan los lineamientos para abordar las necesidades socioculturales de estos estudiantes, por lo tanto es necesario reconocer que su capacitación, *“permite la construcción de una nueva comunidad culturalmente más rica y compleja, de la que todos somos parte”*. (Mineduc, 2017)

Es necesario que bajo esta mirada se pueda realizar las capacitaciones al plantel docente para poder abordar de una manera empírica los desafíos planteados, *“Para avanzar en todos los desafíos planteados, se debe fortalecer la institucionalidad de este tema al interior del Ministerio, reestructurar el trabajo de la mano de un proceso*

de reflexión que permita ir profundizando las especificidades asociadas a este grupo de especial protección". (Mineduc. 2018-2022).

En los resultados se aprecia que *"en nuestro país, la educación de inmigrantes está siendo encomendada, en muchos lugares, a los programas y profesores de educación compensatoria o de atención a alumnos con necesidades especiales"*. (Muñoz, 2000), ya que manifiestan que conocen los planes relacionados a inclusión, o mejor dicho a integración, específicamente los relacionados a los programas de integración escolar.

Por esto mismo se considera que es fundamental un proceso que permita a los profesor poder perfeccionar lo que ya hacen al interior de sus aulas, en estos momentos se aprecia un camino a ciegas y de buena fé, con relación a la implementación de situaciones favorables para la interculturalidad, *"Un uso adecuado del término "educación intercultural" requiere además de cierto conocimiento de lo que significan los conceptos de interculturalidad y multiculturalidad"*. (UAH, 2017), y esto solo puede lograrse mediante el apoyo institucional y ministerial.

"La incorporación de una mirada intercultural permite visibilizar y abordar las inequidades de las que son objeto las personas que forman parte de la comunidad escolar a partir de sus diferencias culturales, de modo de favorecer procesos de aprendizaje culturalmente pertinentes para todas y todos, y la formación de ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos". (Mineduc, 2017)

No está de más mencionar que las apreciaciones de los docentes repercute en la falta de oportunidades para poder abordar estas prácticas al interior de sus aulas, los docentes como se menciona anteriormente, en numerosas ocasiones transitan en un sendero desconocido y desde sus propias convicciones y creencias de lo que supone abordar estos aspectos relevantes.

Por esto mismo es que la perspectiva debe enfocarse en trabajar y desarrollar este paradigma educacional, *“La escuela prepara a los alumnos para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima”*. (Muñoz, 2000), como lo plantea el autor, la escuela debe considerarse un nicho que potencie favorablemente una sociedad más justa en oportunidades, culturalmente diversa y que pueda gestionar avances significativos en el tiempo.

4.2 Análisis de las entrevistas

A continuación, se presenta una matriz de análisis de textualidades, derivadas de las categorías y de los objetivos específicos de la presente investigación, además de la definición conceptual de cada una de ellas.

Objetivo Específico	Categoría	Definición conceptual	Textualidades	Interpretación
<p>OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educativos en Chile.</p>	<p>C1: Propuestas de inclusión</p>	<p>La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adultos.</p>	<p>S1, T1 "Es la posibilidad de que las personas puedan desarrollarse con las mismas oportunidades según la condiciones de la cultura en las que estén inmersas. Que todos tengan las mismas oportunidades y que todos aprendan de la misma cultura"</p> <p>S1, T2 "La verdad no conozco ninguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes"</p>	<p>De acuerdo con la información obtenida, los docentes consideran que la inclusión es la posibilidad de las personas de desarrollarse con las mismas oportunidades que los demás, teniendo que integrar a los estudiantes a las diversas actividades del establecimiento, ya sean académicas o de desarrollo personal.</p> <p>De igual forma consideran que la inclusión permite el acceso a</p>

		<p>(Ainscow, 2003)</p> <p>“La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. (MINEDUC, 2018)</p> <p>En esta investigación se busca explorar el conocimiento de los entrevistados, en relación al término presentado y su mirada frente al tema y cómo éste puede influir o no dentro del aula.</p>	<p>S2, T1 “Yo creo que sería apropiado decir que es la capacidad de integrar a las niñas ya sea en contenidos y en las diversas actividades que el colegio desarrolla, independientemente de si son de materia o algo conductual o para el desarrollo personal tratando siempre de adaptarse a su idioma, a su cultura de donde proviene para que ellas no queden atrás ni excluidas”</p> <p>S2, T2 “Se que hubo un tiempo en que se hacía nivelación de contenidos ya que en otros países el año escolar lectivo es de otros meses otro tiempo diferente al nuestro, por eso llegan desfasadas, con un aprendizaje menor al que</p>	<p>los distintos niveles educativos, así como también lo visualizan como una manera de aceptar o adaptarse a un determinado grupo, independiente de su condición o lugar que provengan deben tener las mismas oportunidades.</p> <p>En cuanto a la interculturalidad, los docentes entrevistados la definen dando cuenta que es cuando todas las personas pertenecientes a cualquier cultura se integran a los procesos educativos de otra, dicen que es comprender que existen diferencias pero que, al mismo tiempo pueden determinar cómo se conforman diversos grupos, que no importa de la</p>
--	--	--	--	---

			<p>estamos nosotros, sé que existió una nivelación tanto en el colegio y a nivel ministerial, pero eso tengo entendido que ya no se está dando, las niñas tratan de integrarse por sí solas, ya que no tenemos nada preparado, estamos muy falentes”</p> <p>S3, T1 “La inclusión la definiría como el acceso a toda persona a los niveles educativos. Y la interculturalidad, a todas las personas pertenecientes a cualquier cultura dentro de los procesos educativos”</p> <p>S3, T2 “No, ninguna”</p> <p>S4, T1 “Inclusión lo veo desde la perspectiva únicamente como de aceptar o adaptar a un grupo</p>	<p>cultura que provengan, todos deben tener las mismas oportunidades, que hay que adaptarse y aprender de ellos para que no queden excluidos.</p> <p>No obstante, al preguntarles si conocen alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes, la gran mayoría de los docentes dice no conocerlas, tampoco aplicarlas, una docente, da cuenta que en algún momento existieron nivelaciones para estudiantes extranjeros y que eran regidas por el MINEDUC. Sólo un docente dice conocer algunas políticas que se intentan implementar en los establecimientos, pero desconoce sus nombres, en</p>
--	--	--	--	---

			<p>a determinadas personas independiente la situaciones que sean, sino como la adaptación al grupo mismo. Y la interculturalidad lo veo como ya no en una adaptación sino que algo más transversal, en qué sentido, en que es como comprender que existen diferencias pero que estas al mismo tiempo pueden atravesar y al mismo tiempo determinar cómo se conforman esos grupos, si nos vamos a la intercultural ya directamente respecto a temas nacionales por ejemplo ahí se puede ver cómo el lenguaje va mermando en algunas cosas y la inclusión tiene que ver más como con</p>	<p>general comentan que los estudiantes extranjeros aparecen en las salas de clases, que no existen propuestas específicas para ellos, así como tampoco un plan de acción.</p> <p>No obstante, Según Ainscow, M. (Índice de inclusión) “La inclusión es un conjunto de procesos sin fin. También supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio. Requiere que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos el alumnado en el centro y en su localidad”</p>
--	--	--	--	--

			<p>aceptar algo desde afuera, así lo veo yo por lo menos”</p> <p>S4, T2 “No sé los nombres, pero sí sé que existen algunas políticas que se intentan implementar en los establecimientos, sobre todo en aquellos que están situados en lugares donde la migración está como más concentrada, como en esta comuna (Santiago)”</p> <p>S5, T1 “Qué todos los alumnos independiente del lugar de donde vengan tengan las mismas posibilidades académicas, culturales, sociales, las mismas oportunidades”</p>	<p>Las tareas centrales para la inclusión implican mejorar el aprendizaje y la participación de los estudiantes y reducir las barreras a su aprendizaje y su participación. (Ainscow, M. Booth, T. 2002)</p> <p>No basta sólo con que todos los niños y niñas accedan a la educación deben tener participación y la posibilidad de eliminar y reducir cualquier barrera.</p> <p><i>“La interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba”</i> (Walsh,</p>
--	--	--	---	--

			<p>S5, T2 “No, ninguna, los ponen dentro de la sala tradicional, sin ninguna propuesta específica, no hay ningún plan adicional de apoyo, tienen que integrarse a lo que hay, no hay algo específico”</p>	<p>C. Tapia, L. Viaña, J. pág. 78, 2010)</p> <p><i>“La interculturalidad crítica debe ser entendida como una herramienta pedagógica, la que pone en cuestionamiento continuo la racialización, subalternización e inferiorización y sus patrones de poder, visibiliza maneras distintas de ser, vivir y saber, y busca el desarrollo y creación de comprensiones y condiciones que no sólo articulan y hacen dialogar las diferencias en un marco de legitimidad, dignidad, igualdad, equidad y respeto, sino que también -y a la vez- alientan la creación de modos “otros”²² de pensar, ser, estar, aprender, enseñar, soñar y</i></p>
--	--	--	--	---

				<i>vivir que cruzan fronteras</i> (Walsh, C. Tapia, L. Viaña, J. pág. 92, 2010)
OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educativos en Chile.	C2: Lineamientos para estudiantes extranjeros.	Política Nacional de estudiantes extranjeros (2018 - 2022) tiene como objetivo garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile.	S1, T3 “Nunca he aplicado ninguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes. No he recibido capacitación en estos temas, hemos tenido que aprender solos. La docente contra pregunta ¿existen lineamientos del MINEDUC? La verdad no sabía que existían” S1, T4 “Muy poco, yo creo que lo máximo que se ha visto es que están puestas las banderas de todos los países, pero seguir directrices sobre este tema no se evidencian” S2, T3 “No conozco ninguna,	Mediante el análisis de la información entregada por los y las docentes la mayoría dice no conocer los lineamientos establecidos por el MINEDUC para estudiantes extranjeros. Nunca han aplicado alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes, dicen no haber recibido capacitación en esta materia, cada docente trata de hacer lo mejor posible con los recursos que tienen, consideran que hay muchas brechas y que no se están trabajando, que cada uno se ha tenido que adaptar sólo a estos cambios y que las y los

		<p>En este sentido, interesa develar si los entrevistados dominan (o no) las directrices entregadas por las entidades educacionales del país a lo largo del tiempo, si son aplicadas en sus establecimientos educacionales, como se utilizan y si las consideran acorde a la actualidad.</p>	<p>nosotras acá tratamos de que se sientan cómodas como personas, las integramos a la clase con lo mismo que se está trabajando con todas las estudiantes”</p> <p>S2, T4 “Se habla del tema de la integración, sobre todo que existan buenas relaciones entre compañeras, pero creo que hay muchas brechas que no se están trabajando, no se prepara de forma personalizada un material aparte. Si no que las niñas se tratan de subir al carro de las demás compañeras como pueden”</p> <p>S3, T3 “No”</p> <p>S3, T4 “No, no se evidencian”</p>	<p>estudiantes se adaptan como pueden al sistema.</p> <p>Todos los docentes concuerdan en que no se evidencian directrices sobre educación intercultural al interior de su establecimiento educacional, en un establecimiento sólo se aprecian las banderas de todos los países.</p> <p>Comentan que se habla más de la integración especialmente respecto de las buenas relaciones que se espera tengan entre todas las y los estudiantes, en base al respeto principalmente y que es algo que ellos visualizan al interior de la sala de clases no porque exista algún manual o protocolo a seguir. No existe</p>
--	--	--	---	---

			<p>S4, T3 “No conozco a cabalidad los términos, pero si se aplican desde lo que uno va no solamente leyendo desde lo que se propone, sino que de lo que uno se va dando cuenta en las clases misma, el hecho de ser más cuidadoso con ciertos ejemplos que antes se podían dar con naturalidad y ahora hay que tener como cierto nivel de cuidado pero que al mismo tiempo es una autorreflexión respecto a ello”</p> <p>S4, T4 “Creo que no están plasmadas directamente respecto a algo así como un protocolo o un manual para llevar a cabo una convivencia o las clases, pero sí creo que uno</p>	<p>una propuesta distinta o algún material de apoyo cuando no dominan el idioma.</p> <p>Sin embargo, “para apoyar a los establecimientos educativos en la inclusión de estudiantes extranjeros, la Coordinación de Inclusión y Diversidad pone a disposición del sistema educativo el documento “Lineamientos técnicos para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros”. Este documento es el resultado de un trabajo conjunto entre la Academia y la colaboración de las distintas unidades que integran el Ministerio de Educación” (MINEDUC, 2018)</p> <p>A través de sus cuatro capítulos, este documento</p>
--	--	--	---	--

			<p>puede notar cómo se va direccionando desde los distintos estamentos, principalmente uno se da cuenta desde la realización de la clase pero también como las mismas personas dentro del aula se van integrando e incorporando y también una cuestión obviamente básica el respeto que se va dando pero también estas ciertas curiosidades que puedan existir”</p> <p>S5, T3 “No los conozco”</p> <p>S5, T4 “No la verdad no, solo se les permiten participar en talleres, pero no pueden integrar PIE, porque no conocen el idioma, no es una patología ni una condición. No hay un grupo</p>	<p>ofrece lineamientos generales que deben servir de apoyo a las comunidades para avanzar en la construcción de propuestas educativas que incorporen cada vez más un enfoque intercultural. (Mineduc, 2018) Ahora nos preguntamos si el documento existe es de público acceso ¿Qué pasa que los docentes no lo conocen? ¿Por qué no ha llegado a los establecimientos que tienen gran cantidad de estudiantes extranjeros? También existe el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros” (Mineduc, 2017) El cual cuenta con el marco normativo para garantizar el acceso,</p>
--	--	--	---	---

			<p>aparte que los apoye en adquirir el lenguaje”</p>	<p>permanencia y avance en la trayectoria educativa de estudiantes extranjeros. Desde el Ministerio de Educación se han implementado varios programas para incorporar al sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes extranjeros. Sin embargo, no todos los establecimientos se rigen por estos lineamientos o los desconocen. Nos volvemos a cuestionar ¿Qué sucede que no llega la información como corresponde? y si llega será que los establecimiento hacen caso omiso para no tener que cambiar o innovar en ciertas materias.</p>
--	--	--	--	---

<p>OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educativos en Chile.</p>	<p>C3: Estudiantes extranjeros.</p>	<p>Actualmente comunas de la Región Metropolitana tienen hasta un 30 por ciento de matrículas de niños migrantes, cifra que ha crecido seis veces desde 2015. De acuerdo a cifras del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, tomando como base la matrícula preliminar de 2021, el 5,3 por ciento del universo escolar corresponde a extranjeros. En 2015 eran 30.625 los escolares extranjeros en el país, equivalente a un 0,9 por ciento de la matrícula, cifra que aumentó a 114.325 en tres años y a 178.806 en 2020, hasta los 192.040 proyectados para 2021. La comuna con la mayor cantidad de alumnos migrantes es Santiago,</p>	<p>S1, T5 “Sí tenemos muchas estudiantes extranjeras actualmente, la mayoría son venezolanas, colombianas, peruanas y haitianas, he tenido buena experiencia con las estudiantes, sólo con algunas he tenido dificultad principalmente por el idioma y que además han tenido dificultad de aprendizaje o llegan muy atrasadas. Es complicado comunicarse con los apoderados cuando no hablan el idioma. En algunos casos he visualizado dificultad también por la cultura. Algunos apoderados son muy exigentes. Pero las niñas de otros países traen sus cosas, cumplen igual que el resto y yo las veo a todas iguales” S1, T6 “Ha habido un aumento muy significativo desde el 2018 en adelante desde cuando se comenzó a notar más la gran</p>	<p>Todos los docentes entrevistados trabajan actualmente con gran cantidad de estudiantes extranjeros. Coinciden en que las nacionalidades que más comúnmente se encuentran en las aulas actualmente son venezolanos, colombianos, peruanos, haitianos, argentinos y algunos chinos. Comentan que la experiencia de trabajar con ellos es muy buena, positiva, enriquecedora, para algunos llamativa dicen que aprenden mucho de ellos y ellas y que en general aprenden como todos los demás, que no tienen grandes dificultades, que no se hacen diferencias al interior del aula. Expresan que todos y todas tienen las mismas capacidades, lo único es que a veces vienen con un retraso en cuanto al contenido y cuando</p>
--	---	--	--	--

<p>OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.</p>	<p>C4: Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos.</p>	<p>“La interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”. (Walsh, 1998) El núcleo central de la presente investigación es identificar las herramientas existentes para lograr la interculturalidad en educación, desde una perspectiva intercultural</p>	<p>S1, T7 “Más bien conozco las propuestas de inclusión que tiene el establecimiento en relación al PIE, al apoyo de psicopedagogía y todo más en relación al aprendizaje que es el foco actual del colegio que todas aprendan no importa de donde vengan y como sean las niñas, el colegio recibe todas las estudiantes, tenemos niñas con Síndrome de Down, dificultad motora entre otras que son las que conozco y se les brinda mucho apoyo, considero que hay mucha inclusión en el establecimiento”</p> <p>S1, T8 “No podría describirlas porque no tenemos prácticas pedagógicas interculturales o las desconozco, lo que si se</p>	<p>Analizando la información obtenida en esta entrevista a los y las docentes, la totalidad de los entrevistados declara no conocer ni evidenciar propuestas de interculturalidad al interior de su establecimiento, solo mencionan propuestas vinculadas a la inclusión principalmente a través de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), las cuales se implementan a través de apoyo psicopedagógicos, aulas de recursos, adecuaciones curriculares y co docencia, favoreciendo el proceso de aprendizaje de las estudiantes.</p>
---	---	--	--	---

		<p>crítica. Por este motivo, esta categoría busca identificar propuestas actuales de inclusión e interculturalidad que se implementan en los establecimientos y si consideran que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros.</p>	<p>trabaja más el tema de inclusión más bien por el tema del aprendizaje y los profes nos hemos tenido que adaptar y aprender solos a todos estos cambios”</p> <p>S2, T7 “Yo creo que no existe actualmente, en un momento si existió un trabajo más personalizado cuando llegaron las primeras haitianas al colegio, para así poder acoger a otras estudiantes extranjeras no se visualizan otras prácticas todo siempre está más relacionado con el tema del aprendizaje”</p> <p>S2, T8 “Fueron un aporte inicial si como para poderlas situar a las estudiantes en relación con</p>	<p>Así también al describir las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento y considerar si son o no un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros, los entrevistados concuerdan con las nulas o desconocidas prácticas observadas en sus establecimientos, donde la mayoría tajantemente establece que no existen y donde concuerdan que de aplicarse serían claramente un aporte para el proceso de aprendizaje.</p>
--	--	--	--	--

			<p>los contenidos, ellas no son estudiantes diferentes porque tienen problemas cognitivos son estudiantes diferentes porque hablan otro idioma, específicamente haitianas y chinas con las demás no hay ninguna dificultad”</p> <p>S3, T7 “Solo de inclusión, de interculturalidad no. Nosotros tenemos programas de inclusión, PIE se implementa realizando adecuaciones curriculares, trabajando con el departamento de PIE, además hay recursos de aula para los estudiantes, hay con docencia por parte de los docentes PIE y también trabajamos desde las bases curriculares y de evaluación para estos</p>	
--	--	--	---	--

			<p>estudiantes”</p> <p>S3, T8 “En general las prácticas pedagógicas no hacen una definición de interculturalidad, se trabaja con todos los estudiantes de la misma forma. Si, podríamos decir que sí, en ciertas áreas desde la mirada cultural desde otra perspectiva, desde otro país”</p> <p>S4, T7 “La verdad llevo poco tiempo en el colegio y aún no me he familiarizado con las propuestas en está área”</p> <p>S4, T8 “Me imagino que son un aporte, pero como te comente anteriormente, no las conozco lo suficiente para poder describirlas”</p>	
--	--	--	---	--

			<p>S5, T7 “No conozco ninguna”</p> <p>S5, T8 “No existen”</p>	
<p>OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.</p>	<p>C5: Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.</p>	<p>Una de las principales barreras que impide la inclusión e interculturalidad al interior de las aulas, se puede relacionar a la existencia de propuestas que pueden ser contradictorias, confusas o en algunos casos se desconoce. Un currículo rígido, donde no deja claro cómo o cuándo se puede realizar una adaptación para estudiantes extranjeros no favorece la inclusión. Finalmente, la baja</p>	<p>S1, T9 “Yo creo que sí se puede realizar actividades interculturales, cuando abordamos el tema de los países, se pueden abordar temáticas de cada cultura, se han hecho ferias costumbristas en donde cada niña muestra elementos, comidas típicas, trajes entre otros de sus países, también en las fiestas patrias se implementan los distintos bailes representativos de cada país y culturas diversas, no hemos encontrado dificultad para implementarlas”</p>	<p>Se desprende de las respuestas obtenidas de los y las docentes que consideran bastante posible realizar actividades interculturales en el aula y algunos ya las han aplicado en ferias costumbristas y fiestas patrias consiguiendo resultados satisfactorios. Las y los docentes coinciden en que la mayor dificultad que han encontrado es la idiomática. Como lo plantea Pincheira, 2020 “La interculturalidad no es un problema “cultural” sino de estructuras (sin cambios en</p>

		<p>capacitación o formación entregada a los docentes de cómo aplicar las propuestas, minimizando las barreras y maximizando los recursos para lograr la inclusión, son también una dificultad.</p> <p>Según lo propuesto por Echeita (2012), la educación inclusiva da cuenta de un “proceso de innovación y mejora constante, encaminado a tratar de identificar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (p.4).</p> <p>En la presente investigación, la categoría</p>	<p>S1, T10 “Si las valoran siempre que se hacen actividades de este tipo se ven contentas y las acogen de buena forma. Si se pueden realizar siempre pueden ser un complemento a los OA, hay que sólo agregarlo a las planificaciones”</p> <p>S2, T9 “Sí de todas maneras las actividades interculturales facilitan, ojalá hubiera alguien que orientara o capacite a los profesores en un lenguaje básico, de pronto en otro idioma, para tratar con un lenguaje especial y así para poder acoger de mejor manera”</p> <p>S2, T10 “Sí lo valoran se visualiza en la participación se sienten contentas están más</p>	<p>las estructuras estatales no es posible)”. Al preguntar si los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula y si estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase, los entrevistados concuerdan en que si se valoran aquellas propuestas inclusivas y se evidencia con la participación de la estudiantes frente alguna actividad, sin embargo, no todos observan que se apliquen propuestas interculturales. Finalmente, para los entrevistados es unánime que los Objetivos de Aprendizaje (OA) no se relacionan con las personas y</p>
--	--	---	--	--

		<p>es una invitación a conocer, valorar y reflexionar sobre las presentes barreras que se presentan para lograr la ejecución de propuestas vigentes que favorezcan la inclusión e interculturalidad.</p>	<p>cercanas, más juguetonas, sirve para acercarlas entre ellas”</p> <p>S3, T9 “Si, creo que es posible, teniendo una mirada por supuesto desde la experiencia de los estudiantes y si existen docentes, también desde los docente. Como te mencionaba anteriormente, nosotros no tenemos un programa de interculturalidad por lo tanto no podría decir si dentro de este programa nosotros aportamos en algo”</p> <p>S3, T10 “Las propuestas de inclusión creo que sí, se valoran bastante bien, se trabajan también los estudiantes también se hacen participe de incluir a los estudiantes que tienen</p>	<p>sus orígenes por lo tanto se pueden implementar en cualquier propuesta sin necesidad de ser modificados.</p>
--	--	--	---	---

			<p>dificultades de aprendizaje, de interculturalidad no tenemos experiencia, así que en ese punto no te podría decir nada. Creo que los objetivos de aprendizaje tienen otros lineamientos, no tiene relación al origen de cada estudiante, por lo tanto todos los objetivos de aprendizaje se pueden lograr perfectamente haciendo un trabajo en el aula”</p> <p>S4, T9 “Yo creo que sí se puede, creo que es necesario también, no solamente reconocer lo que es igual sino también las diferencias, no viendo las diferencias como algo malo, sino que verlo como lo que es, algo distinto. Y dificultades respecto a trato humano</p>	
--	--	--	--	--

			<p>principalmente, uno puede hablar que un curso puede ser súper abierto a la interculturalidad, al aprendizaje pero siempre que exista alguna persona o algún comentario que pueda ser desafortunado o mal intencionado eso puede presentar una dificultad y uno tiene que estar capacitado para resolverlo no simplemente para interpelar directamente sino que también saber resolver y reconocer desde dónde viene eso, puede ser una tema cultural, de crianza, de ignorancia, no tomándolo como un mal término sino que simplemente ignorar algo, no saberlo”</p> <p>S4, T10 “Yo creo que no hay</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ningún problema para integrarlos, nuevamente desde mi experiencia nunca he presentado algún problema relativo a ello y creo que incluso se valora dentro de las mismas aulas el hecho de trabajar con personas que puedan tener otras experiencias puedan tener otro tipo de anécdotas incluso, dar otra perspectiva sobre todo en las clases que son de conversación, de debate, te dan una perspectiva que quizás nosotros no tenemos tan en la piel y otra personas pueden decir yo en mi pasado viví esto o en mi país se hacía de esta forma, o me han contado cómo se hace, entonces creo que igual se valora, todo eso es enriquecimiento”</p>	
--	--	--	--	--

			<p>S5, T9 “Yo creo que sí, puede ser con los ejemplos que se apliquen, el vocabulario que se emplee, es muy necesario. Lamentablemente que yo usaba palabras que eran modismos chilenos y que los estudiantes extranjeros no entendían estos modismos, me enteré al realizar la entrevista con un apoderado y ahí supe que tenía que fijarme mucho en como explicaba las cosas y en el vocabulario que empleaba, pero aprendí por ensayo y error. Que un modismo no era para un ejemplo en una clase. Es demasiado coloquial”</p> <p>S5, T10 “Si, cuando se adapta el vocabulario o se le explica el</p>	
--	--	--	--	--

			<p>significado, les resulta mucho más sencillo, a la vez que nosotros tenemos modismos ellos también tienen los suyos. Si todo esto se puede llevar a cabo sin dejar de lado los OA”</p>	
<p>OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.</p>	<p>C6: Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.</p>	<p>Aceptar la diversidad en la actualidad es parte de la valoración de los derechos humanos de todos y todas. La interculturalidad es una realidad que acoge las diferencias, las reconoce y aplica procesos de enseñanza que favorecen el desarrollo de los estudiantes, preparándolos para la vida adulta, formando personas íntegras que sean un aporte dentro</p>	<p>S1, T11 “Yo creo que aprender las unas de las otras, es un proceso de cambio que se debe ir trabajando y fomentando, quizás falta realizar más estas actividades en el tiempo”</p> <p>S1, T12 “Yo veo que todos participan, la gente se involucra todos terminamos contentos, se da un ambiente muy agradable, creo que es bueno para sentirse identificado y parte del proceso”</p> <p>S2, T11 “Yo creo que se</p>	<p>Analizando la información aportada por los y las docentes sobre los efectos positivos que visualizan en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula, en su mayoría consideran que se fortalece el compañerismo los lazos de confianza y el aprendizaje entre pares. Con relación a los efectos positivos visualizados en docentes y equipo directivo al realizar</p>

		<p>de la sociedad. La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas. En esta investigación, la categoría pretende evidenciar los beneficios de las propuestas integradas dentro del aula, atribuyendo la interculturalidad como</p>	<p>fortalecen lazos de confianza y cariño entre las niñas. Hacen sentido de propiedad con su curso”</p> <p>S2, T12 “Sí de todas maneras, yo creo que lo mismo que se produce en las niñas se produce en los docentes es muy positivo, nosotros quedamos con una sensación de haber integrado más, de haber conocido más, de querer más, de confiar más, yo siento que es positivo”</p> <p>S3, T11 “Si, creo que cuando se hacen trabajos con metodologías activas colaborativas, al tener estudiantes que pertenecen al programa de inclusión hay un aporte de compañerismo de</p>	<p>prácticas pedagógicas interculturales, los entrevistados concuerdan que al igual que en los estudiantes sus implementación favorece el ambiente y es una apertura para aprender de nuevas culturas. Considera que son un aporte a la comunidad escolar</p>
--	--	--	--	---

		<p>foco de efectos positivo que se visualizan en la comunidad educativa.</p>	<p>trabajo en equipo, también de solidaridad cuando el estudiante necesita apoyo de sus pares, por lo tanto, hace un aporte importante en relación a ese tipo de actividades”</p> <p>S3, T12 “Creo que se da un apoyo, nosotros en general no hemos hecho muchas actividades interculturales, entonces creo que la base en el momento en que se puedan desarrollar estas actividades es que el resto de los estudiantes puedan adquirir también aprendizajes de otras culturas”</p> <p>S4, T11 “Como actividad en sí, no he realizado ninguna que fomente la interculturalidad propiamente tal, sin embargo,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>estoy abierto a abordar este tema con ellos, como dije anteriormente no hay ningún problema para generar la integración de ellos”</p> <p>S4, T12 “Yo creo que es una apertura, no solamente al hecho de aceptar simplemente con una actitud tan pasiva, sino que es una apertura ha nuevamente al aprendizaje, el tema de adecuar ciertas palabras, de incorporar también ciertas palabras o términos que para mí es puro enriquecimiento respecto a eso, por lo tanto, lo considero válido y además muy positivo”</p> <p>S5, T11 “Se sienten parte del grupo, se sienten integradas, les</p>	
--	--	--	--	--

			da sentido de pertenencia” S5, T12 “No se ha hecho ninguna actividad masiva. Los niños extranjeros si son un aporte”	
--	--	--	--	--

<p>OE3: Determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.</p>	<p>C7: Implementación de prácticas inclusivas.</p>	<p>La implementación de prácticas inclusivas como recurso pedagógico al interior de los establecimientos educativos, siempre es y será un gran aporte para la realización de un espacio propicio para el aprendizaje. <i>“La diversidad de estudiantes y la expectativa de enseñar bajo el principio de inclusión, aspecto que demanda de los/as docentes una planificación de apoyos diferenciados... según criterios de pertinencia cultural”</i> (Mineduc. (2021) Marco para la buena enseñanza. Santiago: Mineduc), bajo</p>	<p>S1, T 13 “Si, de todas maneras, ya que tenemos muchos estudiantes extranjeros y también en el colegio se reciben estudiantes con todo tipo de necesidades que hay que abordar, además de integrarlas”.</p> <p>S1, T 14 “Se les podría hacer un taller de reforzamiento o nivelación además de entregarles orientaciones y evaluar al inicio para darle el apoyo que necesiten. Además, sería bueno realizar un acompañamiento a los padres e implementar una jornada de integración que sea para todos, de esta manera se les presente el colegio y los apoyo que proporciona y también las</p>	<p>Al analizar la información obtenida a través de los docentes, se concluye la importancia de incluir las prácticas inclusivas dentro de los establecimientos educacionales, en relación con la gran cantidad de estudiantes extranjeros y aquellos con necesidades de distinta índole. Muchos coinciden en que no solo deben aplicarse en los establecimientos, sino también en la vida y que son necesarias. En este sentido, todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y contribuir a la construcción de sociedad. Por tanto, la inclusión de la interculturalidad en los centros educativos otorga el desafío de</p>
--	--	--	--	--

		<p>este paradigma actual es que la realización de medidas adecuadas de integración favorece el propicio escenario para la docencia inclusiva. En esta investigación, esta categoría se refiere a las estrategias y lineamientos de los docentes en relación con las aulas inclusivas, cuáles son sus enfoques, implementaciones y de qué manera pueden ir aumentando esta capacidad desde una mirada crítica constructivista.</p>	<p>acciones que ellos como padres deben realizar. Es importante involucrarnos más en el aprendizaje de sus hijas”.</p> <p>S2, T 13 “Sí de todas maneras, ya que es un tema cultural propio de Chile, que estigmatiza mucho a los extranjeros y eso ya viene de familia entonces si las niñas no tienen esta apertura de mente por decirlo así esos estereotipos o prejuicios lo traen acá al colegio y empiezan a generar rechazo y problemas, entonces tenemos que hacer una apertura mental por decirlo así para que ellas recepcionen de manera más amorosa, integradoras, cariñosa a las estudiantes extranjeras y serían capaces de ponerse más en su</p>	<p>construirnos desde el respeto, la equidad y el aprendizaje entre pares. (Walsh, 2005)</p> <p>Según la información obtenida se evidencia la necesidad de implementar distintas acciones para incrementar la inclusión como, por ejemplo: reforzamientos, talleres de nivelación, acompañamiento de los padres, días de diferentes culturas, trabajos grupales con metodologías activas, entre otras. Es necesario realizar acciones en función de todos y todas esto lo establece directamente MINEDUC 2015: “Los establecimientos educacionales deberán promover la integración y</p>
--	--	---	---	--

			<p>lugar sabiendo que llegan a un lugar nuevo, país nuevo gente nueva y eso las haría ser más empáticas creo yo, ya tenemos muchos extranjeros, es bueno sacar los prejuicios y abrir más la mente de pondrían más en su lugar”.</p> <p>S2, T 14 “Yo creo que partiendo por la realización personal, se podría hacer un día de la cultura conocer un poco más cada niña presentar su cultura sus comidas, sus familias y después partiría más por lo académico para trabajar la nivelación con un especialista un poco más personalizado especialmente los primeros meses ya que hay un desfase algunas requieren nivelación,</p>	<p>desarrollo armónico de todos sus estudiantes y no podrán, en caso alguno, generar diferencias en la composición de los cursos o niveles sobre la base del resultado del procedimiento de admisión de éstos”.</p> <p>De acuerdo a lo expresado, debe existir una relación recíproca entre docentes, estudiantes, apoderados, ósea, toda la comunidad educativa para conformar una sociedad equitativa, inclusiva y con oportunidades.</p>
--	--	--	--	---

			<p>especialmente por la edad más que nada ya que hay niñas que tienen 10 años y por edad las integran a 5°básico pero resulta que en su país estaba cursando 4°básico por decirlo así, entonces cognitivamente viene de 4° entonces con todo nuevo no se sienten en confianza tampoco para preguntar siento que es un retroceso más que un apoyo, aunque hay niñas que no tienen problemas académicos, algunas se ven más cohibidas por eso hay que fomentar la convivencia escolar”.</p> <p>S3, T 13 “Creo que las prácticas inclusivas son necesarias siempre, no porque un estudiante tenga un diagnóstico y se encuentre bajo la ley de</p>	
--	--	--	--	--

			<p>inclusión necesita necesariamente esto, creo que todos en algún momento necesitamos un proceso de inclusión, por cualquier motivo a pesar de que no tenga un diagnóstico definido”.</p> <p>S3, T 14 “Creo que hoy en día con la realidad que estamos viviendo es necesario hacer trabajos que se relacionan a aspectos de trabajo en grupo, de metodologías activas colaborativas, donde nosotros podamos integrar necesariamente a los extranjeros y a los estudiantes que tengan dificultades de aprendizaje, claramente cualquier proceso educativo que sea desde la construcción del</p>	
--	--	--	--	--

			<p>aprendizaje por parte de los estudiantes va a tener un impacto en ellos, por lo tanto claramente es muy significativo el proceso de tener la inclusión de todos los estudiantes”.</p> <p>S4, T 13 “Claramente las prácticas inclusivas son muy necesarias, más aun visualizando el alto índice de estudiantes extranjeras en nuestro establecimiento, se hace muy necesario”.</p> <p>S4, T 14 “Yo creo que se debe dar un aprendizaje mutuo entre estudiantes y docentes, reformular las fiestas patrias, ya no podemos hablar que la chilena o el chileno solamente el huaso o la cueca, sino que</p>	
--	--	--	---	--

			<p>también cómo se integran e incorporar culturas, nociones, experiencias de vida, lenguaje nuevamente dentro de ello y eso puede ser con actividades de reflexión y estar abiertos a escuchar y guiar si es que hay algún problema”.</p> <p>S5, T 13 “No solo en el establecimiento, en toda la vida”.</p> <p>S5, T 14 “Que existan proyectos o temáticas orientadas a una inclusión mayor, porque estamos muy al debe con eso”.</p>	
--	--	--	---	--

	<p>C8: Mirada a un futuro inclusivo.</p>	<p>La realidad actual y el futuro de la educación inclusiva es la función primordial en el Chile de hoy para generar espacios inclusivos y favorecedores en los colegios, siempre desde la mirada constructivista y optimista es que los docentes se deben apoyar en los lineamientos estatales, ya que “el Estado cumple el rol fundamental de construir condiciones que hagan posible la inclusión efectiva de las y los extranjeros que eligen hacer su vida en nuestro país” (Mineduc (2017) Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros.</p>	<p>S1, T 15 “Sí yo encuentro que más de lo que se espera tienen salud gratis, educación gratuita, algunos reciben bonos, en las municipalidades los ayudan y les dan orientación para realizar trámites. Este país ayuda mucho a los extranjeros, por eso cada vez más llegan tantos migrantes que ven en nuestro país un futuro mejor. Aquí no hay diferencia, todas las estudiantes son iguales son más los adultos (apoderados o algunas estudiantes extranjeras que marcan ciertas diferencias”.</p> <p>S1, T 16 “Yo pienso que el mayor desafío es no discriminar, ni excluir y no abusar del trabajo del extranjero”.</p>	<p>Según el análisis realizado de las opiniones de los docentes, se pueden desprender dos visiones, aquella en que se cree que nuestro país entrega apoyos suficientes a las familias migrantes a través de bonos, educación gratuita, salud, etc y aquellos que manifiestan la necesidad de aumentar o mejorar el apoyo brindado.</p> <p>Contraria a estas opiniones la Ley de Migración y Extranjería N° 21.325, en el artículo 3 dice: “Tratándose de derechos económicos, sociales y culturales, el Estado se compromete a adoptar todas las medidas, hasta el máximo de los recursos disponibles y por todo medio apropiado,</p>
--	--	---	---	---

		<p>Santiago: Mineduc), de esta forma es que los docentes junto al Estado deben alentar el desarrollo óptimo de espacios inclusivos en educación, para poder brindar un adecuado futuro a todos los estudiantes.</p> <p>En la presente investigación, la categoría de indagación “Mirada a un futuro inclusivo” alude a la cosmovisión crítica -desde la percepción de los sujetos- de la realidad en relación a los estudiantes migrantes en Chile hoy en día, la construcción de su identidad profesional con sello inclusivo y como este puede propiciar un avance significativo para aquellos</p>	<p>S2, T 15 “Poquito siento que las apoya poco porque perfectamente podrían haber programas donde se les prepara para que se habitúan al sistema escolar de nuestro país, o antes que pasen por un apoyo previo para luego integrarse a los colegios”.</p> <p>S2, T 16 “Yo creo que lo cultural, que las familias no traspasen esa negatividad hacia el extranjero para que de esa forma partamos siendo más personas y así podamos apoyar más y que se sientan acogidas y queridas que no seamos segregadores. Parte importante del proceso de aprendizaje de un niño es que se sienta querido y acogido, por ahí parte la</p>	<p>para lograr la plena efectividad de los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, para lo cual podrá recurrir, si ello no fuere posible, a la asistencia y cooperación internacional”.</p> <p>(Ministerio del Interior y Seguridad Pública , 2021).</p> <p>El mayor desafío en la integración de estudiantes extranjeros es sin duda la incorporación en la sociedad, lo que reafirma Walsh, C (2015) con las siguientes palabras “La educación es fundamental para que las sociedades vayan</p>
--	--	--	---	--

		<p>estudiantes previamente mencionados.</p>	<p>enseñanza entonces si empezamos en un lugar que es negativo que segregue que diga el extranjero o que demuestre enojo no partimos bien”.</p> <p>S3, T 15 “No sé si tanto, no conozco mucho las políticas públicas de hoy, en algunos casos o por experiencia externa creo que las personas que tienen otro idioma tiene muchas dificultades, no hay grandes adecuaciones para ellos, creo que ahí estamos al debe, los que hablan el mismo idioma creo que es más fácil pero los que tiene dificultad de idioma, creo que es mucho más complicado”.</p> <p>S3, T 16 “Creo que el desafío</p>	<p>progresando y logren formar ciudadanos que se adapten a su entorno social”.</p>
--	--	---	---	--

			<p>es, dejar de pensar que solo en nuestro país podemos vivir nosotros los chilenos, en general culturalmente es muy difícil la inclusión de los extranjeros en la sociedad, hoy día los vemos con mucho rechazo a gente que viene de afuera entonces creo que hay que partir por ahí, una vez que nosotros logremos como país resolver el tema de los inmigrantes y aceptarlos, creo que recién ahí podemos trabajar en políticas educacionales con los estudiantes extranjeros”.</p> <p>S4, T 15 “Absolutamente, hay muchos planes y programas que favorecen a los estudiantes extranjeros, dándoles acceso y respetando el derecho a la</p>	
--	--	--	---	--

			<p>educación para todos los niños, niñas y adolescentes”.</p> <p>S4, T 16 “El mayor desafío es el cambio de paradigmas instaurados, estos son parte de la idiosincrasia de los chilenos y muchas veces se convierten en barreras importantes para avanzar en estos aspectos”.</p> <p>S5, T 15 “No lo suficiente, porque las prácticas que hay las desconocía, existe poca difusión, no es algo que nos hayan hecho leer o estudiar, ahora sé que existen, las buscaré y aplicaré”.</p> <p>S5, T16 “Instruirnos más de cómo integrarlos bien”.</p>	
--	--	--	--	--

	<p>C9: Mejora en la convivencia para todos.</p>	<p>El constante autoanálisis a nuestras propias prácticas profesionales para favorecer un clima adecuado de convivencia entre pares al interior del aula, es una de las ideas centrales para el mejoramiento profesional que propone el marco para la buena enseñanza en su Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en este punto nos propone lo siguiente: “Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena</p>	<p>S1, T17 “Sí tienen las mismas oportunidades yo no veo diferencia”.</p> <p>S1, T18 “Si son personas como todos no es una diferencia que sean de otro país, o que tengan otra cultura de base. Claro que pueden ser un gran aporte en diversas áreas o disciplinas”.</p> <p>S1, T 19 “Nos falta mucho yo creo que nadie nos preparó para esto, los niños están en nuestras salas de clases y actuamos de la mejor manera posible para brindarles las mismas oportunidades”.</p> <p>S2, T 17 “Debieran tener las mismas, de todas maneras, no porque sean de otro país tendrían que ser diferentes, son</p>	<p>Según las opiniones de los docentes, los estudiantes extranjeros deberían tener las mismas oportunidades que el resto, sin embargo, no siempre es así, , lo que se contrapone con la normativa internacional y nacional, “que pretende lograr una igualdad de derechos para toda la población, más allá de las diferencias étnicas, de género o de origen, entre otras, asegurando el acceso a la educación para todos y todas. Logrando así respetar los principios de igualdad y no discriminación, además de favorecer la diversidad al interior de la comunidad educativa”. (Unesco, 2006)</p>
--	---	---	---	---

		<p>convivencia.” (Mineduc. (2021) Marco para la buena enseñanza. Santiago: Mineduc), desde esta perspectiva es que los docentes son un factor elemental en brindar herramientas sostenibles en el tiempo para abordar la sana convivencia en diferentes contextos y culturas. En esta investigación, la categoría “Mejoras en la convivencia para todos” se refiere a la presencia de elementos de entre los docentes y los estudiantes al interior de las aulas y establecimientos que propician la sana convivencia entre todos. Las preguntas apuntan a una</p>	<p>todos los niños iguales con las mismas capacidades que se deben desarrollar”.</p> <p>S2, T 18 “De todas maneras porque el extranjero con los años se va sintiendo chilenos y con el tiempo si perduran en nuestro país pueden ser un gran aporte a nuestra sociedad”.</p> <p>S2, T 19 “No, yo creo que nos pasan una pincelada en la universidad, otra pincelada en el colegio y en realidad uno trata de entregar su granito de arena desde lo personal en clases para contener a todas las niñas, pero es tan poco el tiempo que tenemos que es muy poco lo que se puede hacer”.</p>	<p>Los docentes manifiestan escasa preparación para enfrentar y entregar las herramientas necesarias a sus estudiantes extranjeros, dicen que no se les instruye desde su formación como docentes en estas materias, es muy escasa la capacitación desde el establecimiento, las que apuntan básicamente a mejoras en el contenido, resultados académicos, entre otros.</p> <p>Sin embargo, el MBE (2019), pilar fundamental de nuestro quehacer educativo, Orienta la construcción de los Estándares de Formación Inicial Docente y constituye la base técnica para los programas de</p>
--	--	--	---	---

		<p>crítica constructivista de la actual visión de la sociedad en cuestión de herramientas y preparación profesional para enfrentarse a diversos escenarios inclusivos e interculturales.</p>	<p>S3, T 17 “En cuanto a educación si, creo que tienen las mismas oportunidades, como te decía anteriormente los que tienen idiomas distintos tienen la posibilidad de ir al colegio y estar ahí, pero no sé si tienen las mismas oportunidades por la dificultad del idioma, porque no hay programas especiales para que ellos conozcan el idioma, entiendan lo que está ocurriendo dentro del aula entonces creo que ahí hay una dificultad importante”.</p> <p>S3, T 18 “Yo no los tomaría como estudiantes extranjeros, yo creo que son personas igual que todos, por lo tanto entre más herramientas uno le pueda entregar, mayores posibilidades</p>	<p>perfeccionamiento y de formación continua diseñados por organismos del Estado, universidades y otras instituciones autorizadas, y para aquellas instancias de formación que organizan los establecimientos de acuerdo con sus propias necesidades de actualización o fortalecimiento”, lo cual no se está generando en la actualidad.</p>
--	--	--	--	--

			<p>van a tener de poder desarrollarse”.</p> <p>S3, T 19 “No lo creo, no veo tanta capacitación para los docentes para poder incorporar prácticas distintas para trabajar con estudiantes extranjeros entonces no, yo creo que falta ese trabajo”.</p> <p>S4, T 17 “Dos perspectivas para eso, en cuanto a capacidades yo creo que tiene las mismas oportunidades y los mismo desafíos y al mismo tiempo las mismas ayudas que se puedan dar, cuando entramos ya quizás a un tema personal de condiciones materiales o de un tema capital cultural no siempre van hacer los mismo casos, uno</p>	
--	--	--	---	--

			<p>lo ve también desde dónde vienen hacia dónde van cuáles son sus expectativas y sus temas pasados.</p> <p>S4, T 18 “Yo creo que si, viéndolo como persona siempre puede haber un aporte a la sociedad en general desde cualquier ámbito y el hecho de entregar herramientas yo creo que más que para que sean un aporte para la sociedad yo creo que es para que, a través de lo que ellos son vayan siendo un aporte independiente nuevamente del origen, entonces claro uno da como cierto tips, ciertas ayudas, herramientas también para la integración de parte de ellos, para que no tengan problemas</p>	
--	--	--	--	--

			<p>más que cualquier cosa, pero yo creo que siempre van hacer un aporte como cualquier persona en realidad”.</p> <p>S4, T 19 “Creo que hay una tema generacional que es bastante fuerte como va marcando, hay profesores y profesoras que llevan no sé de 20, 40 años haciendo clases y recién hace 5,6 años o 10 a lo mucho comenzaron a toparse con ciertas personas en particular dentro de una sala y muchas veces no era tema y actualmente yo creo que uno ya casi sale de la universidad o comienza hacer clases con estudiantes extranjeras, entonces creo que generacionalmente puede</p>	
--	--	--	---	--

			<p>marcar, ahora, cómo se va dando la interculturalidad, yo creo que ahí hay una responsabilidad compartida, uno tiene que estar abierto a todo tipo de inclusión o de normativa que se haga, esto no quiere decir tampoco que una generación antigua sea peor respecto a la nueva, sino que obviamente eso va a determinar las personas que vengan a hacer, las personas que estén en las clases, pero también creo que eso es una tema estructural, no solamente que el colegio tenga un protocolo o una forma de trabajar, sino que también el diálogo, redes de apoyo, generar una comunidad finalmente, que no sea de chilenas, chilenos y los demás</p>	
--	--	--	---	--

			<p>sino que sea una comunidad de la institución misma, sin hacer ese tipo de sesgo respecto al origen”.</p> <p>S5, T 17 “Actualmente están en desventaja porque no estamos aplicando lo que deberíamos aplicar”.</p> <p>S5, T 18 “Por supuesto que sí”.</p> <p>S5, T 19 “Si, están preparados, lo viven día a día en las aulas, solo falta capacitarnos, educarnos más para prepararnos en relación al tema”.</p>	
--	--	--	--	--

S= sujetos que contestaron (S1, S2, S3, S4, S5) C= categorías (C1 a C9) T= Textualidades (T1 a T19)

4.3 Análisis triangulado de datos

Para esta investigación se han utilizado dos instrumentos de recogida de información, estos son cuestionario y entrevista. En ambos casos, contamos con una muestra tanto de docentes y otros actores educativos de distintos niveles y diferentes asignaturas, de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago pertenecientes a la misma red de colegios, quienes exponen su opinión respecto a las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales.

En este apartado realizaremos el análisis del cuestionario y de la entrevista por cada una de las categorías, en conjunto con ello se realizará la información triangulada con la información obtenida de ambos instrumentos desde una mirada crítica. En este tenor y a modo de resumen de la información recopilada, se indica lo siguiente:

Categoría	Análisis Cuestionario	Análisis Entrevista	Información triangulada
C1: Propuestas de inclusión	Según las respuestas de los encuestados en esta categoría, podemos dar a conocer que un poco más de la mitad de los docentes dice saber bastante respecto de la inclusión, sin embargo también existe un gran porcentaje que dice saber poco respecto de esta temática, no hubo nadie que respondiera que no sabía nada. Por el contrario la mayor parte de los docentes dice saber poco respecto	De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas respecto de esta categoría, casi todos los docentes consideran que la inclusión es la posibilidad de las personas de desarrollarse con las mismas oportunidades que los demás, teniendo que integrar a los estudiantes a las diversas actividades del establecimiento, ya sean académicas o de desarrollo personal.	Contrastando la información de los dos instrumentos se puede apreciar que los docentes dicen saber más de inclusión que de interculturalidad, sin embargo, no conocen o no se han interiorizado más acerca de la ley de inclusión escolar, N°20.845, situación que da cuenta de una contradicción y que nos deja la sensación que no se rigen en su totalidad por las leyes decretadas

	<p>de la interculturalidad, unos pocos no saben nada, algunos dicen saber mucho y menos de la mitad considera que sabe bastante. Al preguntar si conocen propuestas de inclusión para estudiantes migrantes la mayoría considera que sabe poco, seguido de los que no saben nada y una minoría dice conocer bastante o mucho.</p> <p>Al preguntarles respecto de la Ley de inclusión escolar N°20.845 en mayor medida los docentes dicen que la conocen, pero no lo han estudiado en profundidad, seguido por un alto porcentaje que dice no conocerla y en igual porcentaje los que la conocen y han estudiado a fondo y los que dicen conocerla, valorarla y aplicarla, que serían los menos.</p>	<p>En cuanto a la interculturalidad, gran parte de los docentes coinciden que es cuando todas las personas pertenecientes a cualquier cultura se integran a los procesos educativos de otra, que no importa de la cultura que provengan, todos deben tener las mismas oportunidades.</p> <p>No obstante, al preguntarles si conocen alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes, la gran mayoría de los docentes dice no conocerlas, tampoco aplicarlas.</p> <p><i>“La educación intercultural supone realizar una lectura crítica del mundo, pero que, en palabras de Freire, no genere desesperanza, sino que permita ver las resistencias, las formas de salir adelante, de</i></p>	<p>por el Ministerio de Educación. Situación que también nos deja en evidencia al preguntar por propuestas de interculturalidad para estudiantes extranjeros, ya que en su totalidad dicen no conocerlas ni tampoco aplicarlas, considerando que la encuesta y entrevista se realizaron en colegios con alta tasa de estudiantes extranjeros, se espera que tengan mayor conocimiento en torno a esta temática, ya que el Ministerio de Educación si cuenta con propuestas para estudiantes extranjeros.</p> <p>Según Paulo Freire, <i>“el modelo de educación intercultural, necesariamente, ha de contemplar un sistema de evaluación crítica orientado a la mejora de la propia práctica docente”.</i> (Pincheira, L. pág. 46. 2020)</p>
--	---	---	---

	<p>“Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad” (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).</p> <p>“Tomando en consideración que la diversidad cultural es preexistente a cualquier enfoque educativo, y que la cultura escolar forma parte del entramado identitario de cada sujeto, la inclusión como enfoque se convierte en un elemento esencial para orientar la construcción y desarrollo de una educación donde todos y todas se sientan parte”. (Herramientas para una educación más inclusiva, 2020)</p>	<p>construcción de lo nuevo, las posibilidades permanentes que tenemos los seres humanos de reconstruir nuestra vida y nuestra historia. El mundo es algo “inacabado” y es una tarea de los seres humanos contribuir a su creación” (Pincheira, L. pág. 48. 2020)</p>	<p>Por lo tanto, se espera que exista mayor reflexión crítica sobre el quehacer en las prácticas pedagógicas desde los establecimientos educacionales y por parte de los docentes.</p> <p>Según palabras de la Unesco, “la educación intercultural es una respuesta al reto de proporcionar educación de calidad para todos. Se inscribe en la perspectiva de los derechos humanos, tal como se expresa en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).</p>
--	--	---	---

<p>C2. Lineamientos de estudiantes extranjeros</p>	<p>Con respecto a esta categoría, la encuesta nos da cuenta de que la gran mayoría de los docentes no conoce los lineamientos de estudiantes extranjeros proporcionados por el Ministerio de Educación. Existe el documento “Política Nacional de estudiantes extranjeros” (Mineduc, 2018-2022) la mitad de los docentes encuestados dice conocerlo, sin embargo la otra mitad lo desconoce completamente. Lo mismo sucede con el documento Orientaciones técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros (MINEDUC, 2017), la mitad dice conocerlo, pero no lo ha estudiado y un poco menos de la mitad dice que no lo conoce. Por otra parte, también existe el documento</p>	<p>Mediante el análisis de la información entregada por los y las docentes entrevistados, en esta categoría, la mayoría de los docentes dice no conocer los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros. Nunca han aplicado alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes, desconocen los documentos proporcionados por el Ministerio de Educación. Argumentan que no han recibido capacitación en esta materia, que cada uno trata de hacer lo mejor posible con los recursos que tienen. Todos los docentes concuerdan en que no se evidencian directrices sobre educación intercultural al interior de su establecimiento educacional.</p>	<p>Relacionando esta categoría con los dos instrumentos de recogida de información podemos dar cuenta que existe una correlación entre ambos, gran parte de los docentes dice no conocer los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación respecto de los estudiantes extranjeros, no conocen los documentos propuestos por el Mineduc en torno a esta materia, en algunos casos reconocen los nombres por que los han escuchado, sin embargo no se han interiorizado en ellos, tampoco el establecimiento se ha hecho parte en entregar capacitación respecto de esta temática. Por lo tanto, en general los docentes argumentan que cada uno hace lo</p>
--	--	--	--

	<p>“Herramientas para una educación más inclusiva” (Mineduc, 2020), un poco menos de la mitad dice sólo conocerlo pero no lo han estudiado. Por último, en su gran mayoría no conocen las directrices de la UNESCO sobre educación intercultural (2005), se vuelve a repetir que sólo lo conocen por nombre. Esto significa que en general conocen la existencia de los documentos, los han escuchado alguna vez, pero desconocen su contenido.</p> <p>El Ministerio de Educación lleva muchos años tratando de impulsar un proceso de transformación en el sistema educativo, que garantice a todos el derecho a la educación, independiente del país de origen o situación migratoria. <i>“Resulta urgente asumir el desafío</i></p>	<p><i>“La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado”. (Política Nacional de estudiantes extranjeros, 2018-2022)</i></p>	<p>mejor que puede con los recursos que tienen, ya que en sus establecimientos no se visualizan directrices en torno a la educación intercultural.</p> <p>Situación que nos lleva a pensar que como los documentos han sido elaborados recientemente, quizás les falta difusión, ya que aún no existe un conocimiento general por parte de los docentes, Nos preguntamos ¿Qué hace el Mineduc para que estos documentos lleguen a los establecimientos? ¿Será que falta mayor comunicación o destinar más recursos en esta materia? Ya que al investigar esta temática llegamos a varios documentos y propuestas pero que al parecer quedan sólo en las palabras y falta lo más importante la</p>
--	--	---	---

	<p><i>de una realidad país que ha llegado para quedarse y que repercute en la formación de los ciudadanos que aspiramos sean los protagonistas de una sociedad más justa, democrática y solidaria". (Política Nacional de estudiantes extranjeros, 2018-2022)</i></p>		<p>acción.</p> <p><i>"Si bien la diversidad cultural no es nueva en las escuelas, la presencia de estudiantes extranjeros renueva la necesidad de revisar los prejuicios y estereotipos que puedan persistir en las comunidades educativas y pone de relieve el desafío de diversificar las prácticas educativas para asegurar su pertinencia en relación con los estudiantes reales"</i> (Lineamientos para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros, 2018)</p>
<p>C3. Estudiantes extranjeros</p>	<p>La mayoría de los docentes encuestados han trabajado con estudiantes extranjeros y su totalidad considera que la migración es un tema que va en aumento al interior de los establecimientos</p>	<p>Al analizar las respuestas de los docentes entrevistados para esta categoría, se puede evidenciar que todos trabajan actualmente con estudiantes extranjeros, siendo en su mayoría</p>	<p>En la recogida de información a través de los dos instrumentos aplicados, se puede confirmar que todos los docentes han o están trabajado con estudiantes extranjeros y son conscientes del</p>

	<p>educacionales. Tal como lo indica el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) La población extranjera que reside habitualmente en Chile está compuesta por 1.462.103 personas, según estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020, lo que efectivamente da luces de un alza en la migración la cual se puede evidenciar en las matrículas de extranjeros al interior de los establecimientos. Al preguntarles si creían que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos, nuevamente la gran mayoría responde que bastante o mucho, solo un bajo porcentaje de los encuestados considera que pocas veces. Finalmente, se les pregunta si consideran</p>	<p>venezolanos, colombianos, peruanos, haitianos, argentinos y algunos chinos. En general la experiencia de trabajar con estudiantes extranjeros ha sido positiva y enriquecedora, incluso llamativa, aprendiendo mucho de ellos y ellas donde la mayoría concuerda con que aprenden como todos los demás, que no presentan mayores dificultades y considerando la brecha idiomática como la mayor dificultad. Todos los docentes coinciden en el aumento significativo de matrículas de estudiantes extranjeras incluso presentando en algunos cursos más extranjeras que chilenas, no obstante, todos dicen que no repercute de manera negativa, más bien positiva, ya que se genera una mezcla cultural enriquecedora. Según Walsh (2005) “la</p>	<p>aumento de inmigrantes al interior de los establecimientos educacionales, así también, una gran mayoría considera que los extranjeros tienen las mismas oportunidades y sostienen que la brecha idiomática es la mayor dificultad. Como lo señala Pincheira, 2020 “El proceso migratorio en estos últimos cinco años, ha provocado desafíos en los diversos ámbitos de nuestra sociedad chilena, en lo que se refiere el ámbito educativo no ha estado exento de cambios culturales e institucionales”. Por lo que podemos concluir que los docentes asumen esta realidad y consideran la llegada de extranjeros como una posibilidad de aprender entre culturas. Pero ¿Cómo se evidencia ese aprendizaje?</p>
--	---	--	---

	<p>necesario utilizar más recursos (humanos, materiales, etc..) para atender a todos los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento, donde las tendencias fueron inclinadas a estar muy de acuerdo o de acuerdo, sin embargo, existen encuestados que consideran estar en desacuerdo y muy pocos están en desacuerdo.</p>	<p><i>interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”.</i></p>	
<p>C4. Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos</p>	<p>Con relación a esta categoría, la mayor parte de los docentes encuestados respondió conocer poco sobre propuestas de inclusión e interculturalidad de sus establecimientos. Sin embargo, al preguntarles si aplican propuestas de interculturalidad e inclusión al interior de sus aulas, la mitad de los encuestados contestó</p>	<p>En esta categoría los docentes entrevistados declaran en su totalidad no conocer ni evidenciar propuestas de interculturalidad al interior de sus establecimientos, sin embargo, mencionan conocer propuestas de inclusión donde en la mayoría fueron vinculadas al Programa de Integración Escolar (PIE) evidenciando su</p>	<p>Tal como lo plantea Ruiz (2013) “es necesario generar cambios en la formación docente y apostar por una enseñanza culturalmente sensible y responsable que prepare al profesorado para la diversidad cultural en las aulas”. En esta categoría llama la atención la escasa información relacionada con propuestas y</p>

	<p>que poco y la otra mitad que bastante. De igual forma se dieron los resultados al preguntarles si conocen estrategias de inclusión que se aplican en sus establecimientos, donde la mitad de los docentes contestó que poco y la otra manifestó conocerlas bastante. De acuerdo con lo anterior, Fonide (2009) propone que uno de los pilares centrales de la profundización intercultural por parte de los docentes proviene de sus propias competencias: <i>“Por tanto, competencia consistirá en la intervención eficaz, en los diferentes ámbitos de la vida, mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y</i></p>	<p>implementación a través del trabajo realizado por el equipo multidisciplinario. En relación a describir prácticas pedagógicas interculturales aplicadas al interior de sus establecimientos, las respuestas son tajantes, evidenciando desconocimiento o afirmando que no existen y que de ser aplicadas serían claramente un aporte. Incluir la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros. <i>“Esta perspectiva tiene que partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus</i></p>	<p>prácticas pedagógicas interculturales aplicadas en sus establecimientos. Si bien existen conocimientos de prácticas inclusivas que se vinculan principalmente a las realizadas por el Programa de Integración Escolar (PIE). Es preocupante que considerando el alza de los estudiantes extranjeros, los docentes desconocen o probablemente el establecimiento no aplique propuestas que favorezcan la interculturalidad, lo que nos lleva a preguntarnos, ¿Qué tan capacitados están los docentes para atender a la diversidad?.</p>
--	--	--	---

	<p><i>conceptuales.</i>” Como se plantea en la cita anterior, es fundamental tener docentes capacitados y en conocimiento de las propuestas vigentes para que las puedan abordar y hacer parte de su quehacer pedagógico.</p>	<p><i>particularidades y diferencias, a la construcción del país</i>”. (Walsh, C. 2005. p.11)</p>	
<p>C5. Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.</p>	<p>Al analizar los resultados de la encuesta , encontramos que la mayoría está en desacuerdo o muy en desacuerdo en relación a que los estudiantes extranjeros necesitan evaluaciones con menor exigencia o dificultad, sin embargo, existen muchas opciones que aparecen muy de acuerdo o de acuerdo. En cuanto a la interrogante de si los estudiantes extranjeros son tratados de forma distinta dentro del aula, la mayor parte de los</p>	<p>En relación a las respuestas obtenidas podemos decir que gran parte de los entrevistados cree posible realizar actividades interculturales dentro del aula. Las y los docentes coinciden en que la mayor dificultad que han encontrado es la idiomática. Lo cual es contraproducente a lo establecido en la Ley General de Educación (N° 20370/2009) que enfatiza lo siguiente: <i>“el principio de la</i></p>	<p>Al relacionar los resultados de ambos instrumentos de recogida de información podemos decir que los docentes creen que sí existen dificultades en la implementación e incorporación dentro del aula y del establecimiento educacional, en la ejecución de acciones que permitan la inclusión e interculturalidad. Sin embargo, gran parte opina que los estudiantes extranjeros pueden adquirir sin</p>

	<p>encuestados se manifiesta en desacuerdo o muy en desacuerdo, por el contrario, la mayoría dice estar de acuerdo o muy de acuerdo con la pregunta.</p> <p>La mitad de los encuestados dice recibir por parte del equipo directivo o de gestión, las herramientas necesarias para atender a todos los estudiantes extranjeros. El documento Orientaciones Técnicas para la Inclusión Educativa de Estudiantes Extranjeros manifiesta que <i>“La normativa internacional y nacional ha avanzado en la promoción de la igualdad de derechos para toda la población, independiente de las diferencias étnicas, de género o de origen nacional -entre otras; con el objeto de asegurar su goce y ejercicio por parte de todas las personas sin</i></p>	<p><i>interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (artículo 3º, inciso I).</i></p> <p>(Orientaciones Técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros, 2017, p 26)</p> <p>Existe concordancia en la mayor parte de los entrevistados al responder a la interrogante propuesta, ¿Es posible lograr inclusión e interculturalidad, sin dejar de lado los OA?, llegando a la conclusión de su factibilidad dentro de los establecimientos, ya que éstos objetivos no se relacionan con las personas en sí y todos pueden adquirirlos.</p>	<p>mayores dificultades, los aprendizajes esperados, siempre y cuando manejen el idioma.</p> <p>En aquellos casos donde no exista comprensión del idioma por parte del estudiante o su familia , el documento de Orientaciones Técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros menciona <i>“En relación con las madres, padres y apoderados que no hablan castellano, el establecimiento podría gestionar -a través de los computadores o tabletas existentes- el acceso a recursos o plataformas visuales que ofrezcan clases de castellano gratis y en línea o que puedan cumplir con la función de traductor o intérprete. Lo anterior en complemento a la traducción de documentos y/o a la</i></p>
--	---	---	---

	<p><i>distinción</i>". (Mineduc, 2017).</p> <p>Al responder a la pregunta si es difícil enseñar al interior de un curso con muchos estudiantes extranjeros, más de la mitad de los encuestados respondió con la opción en desacuerdo y muy en desacuerdo, por otra parte, un porcentaje no menor se encuentra de acuerdo. Gran parte piensa que la diversidad idiomática o cultural dificulta el proceso de aprendizaje de los estudiantes extranjeros.</p>		<p><i>intervención de un facilitador lingüístico</i>". (Orientaciones Técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros, 2017, p. 57). Este documento tiene poca difusión dentro de la comunidad educativa, por lo cual es necesario implementar dichas prácticas con la finalidad de lograr una mejor calidad no solo para estudiantes, sino también para todos los docentes.</p>
<p>C6. Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.</p>	<p>Al examinar los resultados de la encuesta aplicada a docentes, la mayoría se siente preparado para atender pedagógicamente a la diversidad de estudiantes dentro del aula y un bajo porcentaje dicen no sentirse</p>	<p>La diversidad dentro del aula es parte importante, en palabras de Paulo Freire <i>"El educador democrático no puede negarse el deber de reforzar, en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad,</i> su</p>	<p>Según lo analizado entre ambos instrumentos, podemos decir que existen acuerdos entre los docentes, reconociendo la importancia y efectos positivos de las prácticas o propuestas de inclusión e interculturalidad dentro</p>

	<p>preparados. Al responder si creen que las prácticas inclusivas son necesarias, casi todos coinciden positivamente, sólo uno de los encuestados se mostró contrario a la opinión del resto. Por otro lado, la mitad de los docentes manifiesta que desde que se habla de inclusión e interculturalidad en la escuela es más fácil la labor docente, sin embargo, el resto opina lo contrario. Lo anterior exige a la comunidad educativa favorecer las relaciones existentes entre lo curricular, la identidad y el respeto de culturas, siendo imprescindible una mayor capacitación a los docentes.</p>	<p><i>insumisión”</i> (Freire 2002), lo que supone la importancia de realizar prácticas inclusivas, proponer y desarrollar en todos los estudiantes sus capacidades, trabajar las diferencias y guiarlos eficazmente para integrarse a la sociedad. Sin embargo, la gran mayoría de los docentes entrevistados, dicen casi no realizar actividades de inclusión e interculturalidad, por diversos motivos, pero valoran la realización de estas dentro de la comunidad educativa. ¿Será falta de tiempo, mala planificación, pocas herramientas o desconocimiento?</p>	<p>del aula, sin embargo, nos realizamos la siguiente pregunta ¿Dominan los establecimientos educacionales y sus docentes lo planteado en el documento de Orientaciones para estudiantes extranjeros?. Al parecer no, ya que en él se indica que <i>“Los diversos planes que la actual normativa establece y que deben ser elaborados e implementados por los establecimientos son, al igual que el PEI, una oportunidad para vincular propósitos y sentidos comunes con acciones intencionadas y específicas para favorecer o equiparar las condiciones para el aprendizaje de todo el estudiantado en general, y de los estudiantes extranjeros en particular”</i>: “(Orientaciones</p>
--	---	--	---

			<p>Técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros, 2017, p. 50 - 51)</p> <p>Quizá sea necesario entregar dichos documentos a las instituciones educativas para instaurar prácticas interculturales, ya que sabemos que los docentes las valoran y están dispuestos a instaurarlas.</p>
<p>C7. Implementación de prácticas inclusivas.</p>	<p>De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, en esta categoría, la mayor parte de los docentes considera que nuestro país no entrega un real apoyo a los migrantes en materia educativa, sin embargo, también un alto porcentaje dice que nuestro país apoya bastante, unos menos dicen que no apoya nada. Sin embargo, más de la mitad de los</p>	<p>Al analizar la información obtenida en la entrevista, podemos dar cuenta que la gran parte de los docentes considera que es importante incluir prácticas inclusivas dentro de los establecimientos educativos, en relación a la gran cantidad de estudiantes extranjeros y aquellos con necesidades de distinta índole.</p>	<p>Contrastando los dos instrumentos de evaluación, en esta categoría podemos dar cuenta que existe una correlación entre ambos, ya que la gran mayoría de los docentes considera que las prácticas inclusivas son muy necesarias en los establecimientos educativos, no sólo para los estudiantes extranjeros, sino que para todo tipo de</p>

	<p>docentes se siente preparado para enfrentar diferentes contextos y culturas dentro del aula, menos de la mitad dice no sentirse preparado. Casi la mitad de los docentes dice conocer, pero no haber estudiado la ley de no discriminación (20.609) Gobierno de Chile, fundamental para poder implementar prácticas inclusivas. La gran mayoría coincide y dice estar de acuerdo y muy de acuerdo, y que es necesario capacitar al equipo docente para atender a los estudiantes extranjeros de mejor manera. Un porcentaje menor no está de acuerdo con esta medida. Al preguntarles si las prácticas inclusivas son sólo responsabilidad de los especialistas, gran parte de los docente coincide y dicen no estar de acuerdo con esta afirmación, sólo unos</p>	<p>Creen que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y contribuir a la construcción de la sociedad en donde residen.</p> <p>La idea es formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La interculturalidad parte de esas metas. (Walsh, C. 2005)</p> <p>La gran parte de los docentes dice que es muy importante implementar distintas acciones para incrementar la inclusión de los estudiantes extranjeros.</p>	<p>necesidades que se presenten.</p> <p>También coinciden en que se deben implementar estrategias para apoyar la inclusión de estudiantes extranjeros, como por ejemplo talleres de nivelación, reforzamientos, actividades que fomenten el trabajo colaborativo y de aprendizaje mutuo entre docentes y estudiantes, además de incrementar actividades culturales para lograr mayor integración entre las y los estudiantes</p> <p>No obstante, de igual forma gran parte de los encuestados y entrevistados dice que estamos al debe con este tipo de propuestas y en que en realidad falta que se generen mayores espacios de reflexión. Para Jiménez y Fardella (2015), “<i>La presencia de población</i></p>
--	---	--	---

	<p>pocos creen estar de acuerdo con que esto, seguido por casi un 20% que dice estar muy de acuerdo con esta afirmación, eso significa que atribuyen la responsabilidad de la inclusión sólo a algunos actores educativos. Distintas investigaciones coinciden al respecto, en destacar la necesidad e importancia de formar al profesorado desde un enfoque intercultural, para la mejora de la escuela (Gil 2008; Jordán y Cols, 2004; Medina 2009; Gómez, 2011), “<i>dado que en el nuevo modelo de sociedad y de escuela, el profesorado debe caracterizarse por su doble capacidad</i>”. En esta línea Ruiz (2013) plantea que “<i>es necesario generar cambios en la formación docente y apostar por una enseñanza</i></p>		<p><i>migrante en las aulas habitualmente plantea desafíos al sistema educacional en todos sus niveles, abriendo un debate que implica posiciones político-pedagógicas, expectativas educativas y también sociales</i>”. Por este motivo es fundamental que todos los actores educativos y el sistema en general pueda replantearse las prácticas pedagógicas constantemente.</p>
--	--	--	---

	<i>culturalmente sensible y responsable que prepare al profesorado para la diversidad cultural en las aulas”.</i>		
C8. Mirada a un futuro inclusivo.	Al analizar la información proporcionada por docentes podemos decir, que la mayor parte de los encuestados cree que su labor docente es un aporte para los estudiantes extranjeros, sin embargo, un bajo porcentaje opina lo contrario. Al preguntarles si es posible realizar actividades interculturales dentro del aula, sus respuestas fueron afirmativas, sólo tres respondieron negativamente, lo mismo ocurre con la interrogante ¿Cree que la realización de actividades fomentan y aportan a lograr la inclusión de estudiantes extranjeros?, casi todos corroboraron la información.	Según la información recabada a través de la entrevista se desprende dos miradas contraproducentes primero, aquellos que creen que los migrantes reciben apoyos suficientes para tener una buena calidad de vida y otros que manifiestan la necesidad de aumentar o mejorar. Se desprende también que se debe cambiar la mirada como país, incorporar con acciones y hechos a la familias migrantes, no sólo con pequeñas actividades, si no , con redes de apoyo que entreguen seguridad. Según lo planteado por Bazán, D (2011) “La atención a la diversidad en la escuela es uno de los desafíos	Realizando una comparación entre ambos instrumentos, se evidencia que existe discordancia entre los docentes en cuanto a los apoyos entregados a las familias migrantes. No obstante , gran parte considera que la labor que podrían desempeñar dentro del aula , favorece la educación inclusiva de estudiantes extranjeros. Por otra parte, existe coincidencia entre todos los docentes en que se debe realizar esta labor dentro de los establecimientos educacionales, ya que la llegada masiva de población migrante en edad escolar nos enfrenta a muchos desafíos para nuestra

	<p>La mirada actual y los desafío a futuro son preparar, convivir y aprender del resto, fomentar habilidades que nos permitan reconocer y valorar la diversidad cultural, no debemos olvidar lo planteado por Mel Ainscow (2001) “Es necesario implementar profundos cambios para transformar a las escuelas, originalmente diseñadas para atender a una minoría de la población, de modo que puedan lograr excelencia académica para todos los niños y jóvenes”.</p>	<p>más complejos de la actualidad. Para algunos, este desafío exige desarrollar formas innovadoras de trabajo pedagógico o actores capacitados en técnicas de abordaje de la diversidad”. Sin embargo, es imprescindible actuar pensando no solo en el presente, si no en el futuro que queremos lograr.</p>	<p>sociedad y el sistema educativo. Pretendemos implementar la inclusión y el respeto de los derechos de todos y todas, ¿Pero realmente lo estamos haciendo?. Según la opinión de Jiménez y Fardella (2015)“La presencia de población migrante en las aulas habitualmente plantea desafíos al sistema educacional en todos sus niveles, abriendo un debate que implica posiciones político-pedagógicas, expectativas educativas y también sociales”. (Revista latinoamericana de educación inclusiva, 2017) ,es por esto que debemos cambiar la mirada pensando hacia el futuro. Es necesario promover dentro del aula procesos de integración que debemos aceptar como sociedad e inculcar en</p>
--	---	--	--

			las nuevas generaciones.
C9. Mejoras en la convivencia para todos. Nilda	Para esta categoría se puede concluir que los encuestados coinciden en su gran mayoría, que las prácticas pedagógicas interculturales generan efectos positivos en los docentes y el equipo directivos. Así también al responder si el rol de la familia o su vínculo con la escuela es fundamental para el avance en el aprendizaje de los estudiantes extranjeros, la gran mayoría evidencia estar muy de acuerdo, tal como lo indica el MBE en su Dominio D: Responsabilidades profesionales. , se debe considerar el criterio 4: Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados, contribuyendo a involucrar a las familias	De acuerdo a la información obtenida en las entrevistas, se puede evidenciar que frente a esta categoría los docentes creen que los extranjeros debieran tener las mismas oportunidades que todos los estudiantes ya que tienen las mismas capacidades y la mayoría infiere que al entregar las herramientas a estudiantes extranjeros, estos serían un aporte para nuestra sociedad, sin embargo, presentan algunas dificultades culturales e idiomáticas que obstaculizan su proceso. Al responder si creen estar preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas, los docentes manifiestan sentir una escasa preparación desde su formación y que no se les	Al relacionar los resultados, se puede evidenciar la importancia atribuida por los docentes frente a la interculturalidad, compartiendo lo favorable que es la aplicación de estas prácticas y considerando a los estudiantes extranjeros un futuro aporte para la sociedad, sin embargo, no se evidencia la ejecución de prácticas y los docentes lo atribuyen a la baja o nula capacitación que se les entrega. Pero ¿Cuál es nuestra responsabilidad como docentes?, si en general las capacitaciones no son implementadas, se podrían llevar a cabo actividades que fomenten la

	<p>en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de sus alumnos. Relacionado a lo anterior más de la mitad de los encuestados reconoce conocer y haber estudiado a fondo el Marco para la Buena Enseñanza, otro gran porcentaje, lo conoce, aplica y lo valora y una minoría indica que conoce el MBE, sin embargo no lo han estudiado e incluso dos de los encuestados no lo conocen.</p>	<p>capacita desde sus establecimientos, compartiendo la opinión de que hace falta una mayor preparación.</p>	<p>interculturalidad si tal como lo indica el MBE, los docentes implementaran criterios como, manejar información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes. Entonces, es solo responsabilidad de los establecimientos o como docentes, podemos contribuir a la implementación de las políticas públicas interculturales.</p>
--	--	--	---

Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones del estudio

El propósito de esta tesis fue analizar las propuestas actuales de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago con alta tasa de migrantes.

A través del análisis triangulado de los datos obtenidos desde los instrumentos utilizados los cuales fueron cuestionario y entrevistas, se logró evidenciar que la gran mayoría de los docentes dice saber respecto de la inclusión, no así de interculturalidad.

Aunque, en general, dicen no conocer los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación respecto de los estudiantes extranjeros, no conocen los documentos propuestos por el Mineduc en torno a esta materia, en algunos casos reconocen los nombres por que los han escuchado, sin embargo, no se han interiorizado en ellos, tampoco el establecimiento se ha hecho parte en entregar capacitación respecto de esta temática.

Considerando este punto, cabe mencionar que, si bien la interculturalidad no es nueva en nuestro país, la gran cantidad de migrantes que ha llegado a Chile en los últimos cinco años ha llevado a replantearse y generar políticas públicas que regulen aspectos de discriminación, derecho a la educación, inclusión, entre otros.

El Gobierno de nuestro país, a través del Mineduc, ha elaborado varios documentos y lineamientos en torno a esta materia, sin embargo, como son recientes, no han llegado a todo el profesorado, ya que en general los desconocen, lo mismo sucede con muchos decretos y leyes que emite el Mineduc.

Por este motivo, gran parte del profesorado dice hacer lo mejor que puede y ponen el máximo esfuerzo para que todos los estudiantes sean de cualquier nacionalidad aprendan como cualquier otro. Sin embargo, consideran que la barrera idiomática es un problema tanto para los docentes como para los propios estudiantes.

Evidenciamos que falta impulsar procesos de reflexión para el reconocimiento de las culturas presentes en la comunidad escolar y para aprender colaborativamente en torno a las

relaciones interculturales al interior del aula, es fundamental implementar procesos educativos y de mejoramiento en contextos culturalmente diversos.

La revisión y transformación de prácticas educativas culturalmente homogéneas constituyen procesos complejos, y requieren de espacios en que las y los docentes y otros actores de la comunidad educativa puedan detectar y combatir estereotipos y prejuicios que pudieran generar discriminación y contrastar la práctica educativa con las y los estudiantes reales, con sus contextos de origen y sus verdaderas necesidades.

Esta reflexión debe ser sistemática y permanente, pues no es suficiente con hacerla una única vez, sino que debe acompañar de manera regular la implementación de acciones pedagógicas e institucionales para la inclusión de la diversidad, de manera que se pueda aprender a partir de la práctica.

Identificamos la real importancia que tiene para los establecimientos con gran cantidad de estudiantes extranjeras, habilitar espacios reflexivos para el reconocimiento de la creciente diversidad, potenciando el proceso de interculturalidad para fomentar un adecuado clima escolar, incorporando nuevas acciones organizacionales y pedagógicas que apunten a una formación pertinente y acorde a los requerimientos de la vida en sociedad en los tiempos actuales.

Según la declaración de Salamanca “Me es muy difícil entender la naturaleza de todas las cosas, es natural ser diferente, esta diferencias nos hace únicos ante los demás... entonces ¿por qué me señalas como diferente a ti?; ¿acaso no somos distintos y por lo tanto en esencia lo mismo?” (Unesco, Declaración de Salamanca, 1994)

En ese sentido, todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y contribuir a la construcción de sociedad. Por tanto, la inclusión de la interculturalidad en los centros educativos otorga el desafío de construirnos desde el respeto, la equidad y el aprendizaje entre pares. (Walsh C. , 2005)

A través de lo anteriormente expuesto, llegamos a la conclusión que la educación intercultural es un paso más para lograr la integración de minorías dentro de nuestro sistema educativo, sin

embargo, no debiera ser lo único, ya que deben ser parte de una serie de medidas que se deben tomar en cuenta si queremos formar una sociedad democrática, donde todos sean ciudadanos con derechos. Por este motivo es tan importante educar en valores, inculcando tolerancia y respeto a la “diversidad”, aunque todavía resulte difícil, no es imposible.

Responder a la diversidad en todos los aspectos del proceso educativo es una de las principales misiones a la que nos enfrentamos hoy en día. Sobre este aspecto consideramos que a los docentes les faltan herramientas para enfrentarse a situaciones de diversidad cultural, lo que pone de manifiesto la importancia de tomar medidas rápidas que apuntan en esta dirección.

Los docentes son el principal agente social que, en estos momentos, puede promover un cambio sustancial en el sistema educativo. Para ello, se deben generar espacios de reflexión crítica, promover el conocimiento y la comprensión de la cultura y sus integrantes para que luego esto se vea reflejado al interior de cada aula.

Actualmente, existe una normativa internacional y nacional, que pretende lograr una igualdad de derechos para toda la población, más allá de las diferencias étnicas, de género o de origen, entre otras, asegurando el acceso a la educación para todos y todas. Logrando así respetar los principios de igualdad y no discriminación, además de favorecer la diversidad al interior de la comunidad educativa. (Unesco, 2006)

5.1 Conclusiones por objetivo

Realizando un análisis de los tres objetivos abordados para nuestra investigación enmarcada en propuestas actuales de inclusión educativa e interculturales para estudiantes extranjeros al interior de establecimientos educacionales, se pueden concluir lo siguiente:

En cuanto a los resultados evidenciados del primer objetivo específico de esta tesina, identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educacionales en Chile al interior de dos establecimientos con gran índice de estudiantes extranjeros, se logra establecer, a través de ambos instrumentos de recopilación de datos, que los docentes no conocen ni aplican ninguna propuesta de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros diseñadas por el Ministerio de Educación.

En el año 2015 se emitió el Instructivo Presidencial N° 5, que actualizó el Instructivo Presidencial N°9 del 2008, proporcionando lineamientos e instrucciones para una política nacional migratoria. (Chile, 2015). Generando así diversas normativas y documentos que rigen para los estudiantes extranjeros.

Este instrumento obliga al Gobierno de Chile a: Garantizar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria.

Falta que estos lineamientos o propuestas como son de los últimos años llegue a los establecimientos y así a sus docentes, ojalá por medio de una capacitación que explique en qué consisten los documentos, cuáles son sus planteamientos y de qué manera favorece tanto al personal docente como a estudiantes.

Además, la Ley General de Educación (N.º 20.370/2009) reconoce la universalidad del derecho a la educación y su carácter permanente también releva entre otros aspectos:

“el respeto a la diversidad de proyectos educativos; la equidad, de modo que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad; el principio de integración e inclusión que establece a la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de la interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (artículo 3º, inciso I).

También se evidenció que, si bien reconocen la inclusión como concepto general, en ocasiones se evidenciaron contradicciones por ejemplo, reconocen la ley de inclusión escolar (N° 20.845), sin embargo no la han estudiado, lo mismo ocurre con todas las propuestas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación respecto de esta temática.

Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

En este sentido, cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales. (Mineduc, 2022)

Por otra parte, y a pesar de trabajar en colegios con alta tasa de población migrantes los docentes no conocen lo que es interculturalidad y se sigue evidenciando dificultad en la conceptualización.

El segundo objetivo planteado es caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad. Muchos docentes manifiestan no conocer las propuestas de inclusión e interculturalidad existentes dentro de sus propios establecimientos, aunque consideran que son un aporte significativo sobre todo a los estudiantes extranjeros.

Según los lineamientos entregados por el Mineduc (2018) en el documento Política Nacional de estudiantes extranjeros (2018 - 2022), su objetivo es “ garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile. No obstante, existe desconocimiento y poca capacitación dentro y fuera de los establecimientos en esta área, siendo dificultoso el logro de incorporar prácticas interculturales, no por falta de una actitud adecuada, más bien por falta de estrategias.

Aunque día a día nos enfrentamos a contextos multiculturales, nos preguntamos ¿estamos realmente preparados los docentes para enfrentar esta situaciones?. Al parecer no, necesitamos desarrollar competencias interculturales, que nos permitan implementar actitudes interculturales dentro de cada establecimiento y transmitir las a los estudiantes, sin embargo, no podemos enseñar algo, si no estamos preparados.

Los docentes en general, desarrollan dentro de sus posibilidades actividades para generar y enseñar valores a sus estudiantes, enfrentarlos a la diversidad y fomentar el conocimiento de las distintas culturas que confluyen dentro del aula, sin embargo, muchas veces sienten que requieren más apoyo por parte del equipo directivo y mayor capacitación en relación a estos temas.

Es importante definir al profesorado competente, según Aguadad, E., de la Rubia, P., González, E. (2013) *“es aquél que es capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas con las que interviene y de las que sabemos que una de esas necesidades es la de desarrollar competencias interculturales, lo que supone que debería estar formado en Competencias Docentes Interculturales”*.

De lo anterior se desprende la importancia de entregar las herramientas necesarias en la formación de los docentes, dar a conocer los lineamientos a toda la comunidad educativa, ya que en ellos encontramos directrices, tales como, abordar un enfoque participativo donde la escuela organice equipos de trabajo para implementar programas acordes a su realidad y que permitan una inclusión sin distinción.

Según el tercer objetivo abordado, que corresponde a determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.

A través de la recopilación de antecedentes, es posible señalar que los docentes manifiestan la importancia de aplicar prácticas interculturales que fomenten la inclusión al interior de los establecimientos, atribuido principalmente al alza de inmigrantes que actualmente presenta nuestro país y que se refleja en la cantidad de matrículas de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales, lo cual se puede corroborar con los datos anteriormente mencionados durante esta investigación.

Reconocen que hay muchos estudiantes extranjeros y que esto ha cobrado mayor relevancia en los últimos cuatro años aproximadamente y que a pesar de esto, no se han tomado las acciones correspondientes, no han recibido capacitación en esta materia y tampoco se les han entregado los lineamientos generales respecto de qué estrategias y propuestas implementar al interior del aula.

Como propósito de la implementación de estas prácticas se pretende lograr la inserción de los estudiantes a nuestra sociedad, considerando la diferencia de culturas una posibilidad de aprender de diferentes culturas ampliando la mirada inclusiva de la sociedad.

Con relación a lo anterior y considerando cómo contribuye el país con el proceso de incorporación de los extranjeros a la sociedad, los docentes evidencian varios apoyos y beneficios que estos reciben y aunque para muchos todos estos apoyos podrían mejorar

considerando una mirada hacia un futuro con diferencias culturales que pueden enriquecer nuestra sociedad y asumiendo esta nueva realidad que nos invita a cambiar paradigmas.

Si bien y como se menciona anteriormente, los docentes manifiestan estar disconformes con las capacitaciones y herramientas que se les entregan desde su formación docente hasta su práctica pedagógica para abordar esta realidad intercultural, la cual es sin duda una nueva realidad que seguirá en aumento, es responsabilidad de las instituciones como también de los docentes mejorar las prácticas con la finalidad de contribuir a una mejor convivencia para todos ya que tal como lo indica la (Unesco, 2006), la diversidad cultural es un factor de desarrollo y amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

5.2 Proyecciones

1. Mejorar e implementar la política pública.

Durante los últimos años ha existido una gran reforma educativa, sin embargo, el Estado no ha estado presente en la planificación, regulación y supervisión, se han promulgado muchos instrumentos legales como leyes o decretos para guiar el desarrollo del sistema educacional en todos sus ámbitos. Pero dichas acciones no han sido articuladas entre sí, no se ha tomado en consideración a los participantes directos de dicho proceso, lo que dificulta realizar un adecuado análisis y responder la siguiente interrogante ¿Realmente los recursos implementados sirven para los objetivos que fueron pensados?

Por lo que consideramos imprescindible que exista un diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas nacionales, para que cada establecimiento las haga propias y las adapte según sus necesidades. Se puede decir que las políticas públicas “*corresponden a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado*”. (Lahera, 2008. p,4). No obstante, esta visión parece estar muy lejana de la realidad.

Según Munby y Fullan (2016), lo anterior es un gran desafío y a la vez una gran oportunidad para los líderes intermedios, que por un lado:

“pueden quedarse como víctimas de un sistema fragmentado con políticas de arriba a abajo o pueden trabajar para un cambio. La idea no es ser un rebelde sin causa, sino cambiar el juego de obedecer, a estar enfocado con un sentido. Es la responsabilidad de los líderes modelar una cultura que asegure que, aunque toman en cuenta los requerimientos de la rendición de cuentas externa a nivel nacional, ellos desarrollan una rendición de cuentas interna que lleva a los resultados esperados. Los líderes del medio necesitan plantearse alternativas ambiciosas que desarrollen las capacidades en el corazón de los sistemas” (p. 10).

Según lo anterior, es necesario reflexionar y analizar acerca de temas cruciales como calidad de la formación docente, desempeño de los educadores, calidad de los aprendizajes, infraestructura adecuada, entre otras, para lograr políticas públicas que aborden todas las problemáticas, no solo aquellas relacionadas con inclusión e interculturalidad, al cual ponemos énfasis, potenciando el sistema educacional en forma integral, que congregue las necesidades actuales y sus debilidades para implementar mejoras sustanciales y efectivas.

2. Formación de profesores.

En relación a la formación docente es necesario transversalizar el tema de la inclusión, incorporando dentro de sus contenidos el tema intercultural, lo cual significa también ampliar la noción de inclusión.

Es fundamental cambiar la mirada de la educación especial, esa obsesión por el diferente anormal, porque la literatura dice hermenéuticamente hablando que no hay ni normales, ni anormales, lo que existe es una población diversa, heterogénea, pero desde un punto de vista político, algunos queriendo controlar a otros.

Todo esto avalado por la ciencia, DSM4, decreto 170 (2010) que “fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”, decreto 83 (2015) “aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica”, entre otros, que entrega las tipologías de necesidades

educativas especiales transitorias y permanentes, que se utilizan para realizar una clasificación de los niños y niñas.

De acuerdo a lo anterior, es razonable pensar que las normativas actuales deben ser revisadas, poniendo en el centro al estudiante, una noción de otredad saludable genuinamente inclusiva o derechamente democrática y emancipadora, porque hasta ahora lo que hay son taxonomías, asociadas a valor de subvención, recursos destinados a la contratación de profesionales lo cual no ha favorece dicho proceso.

Bazán, D (2022) Cada acción educativa que sea pensada y puesta en escena por un profesional, sea psicopedagogo, educador diferencial, profesor de aula debe cumplir cuatro requisitos:

- Contextualizarse, más allá de un decreto o mirada universal, debo acercarlo a mi propia realidad.
- Como Paulo Freire decía, no se hace solitariamente, se hace en la dimensión dialógica.
- Esto apela a procesos intersubjetivos, moderar el uso de instrumentos cuantitativos e introducir evaluaciones cualitativas.
- El aprendizaje es para que la gente sea autónoma, por lo tanto, si la inclusión no es con autonomía no es inclusión. Si la inclusión no es hermenéutica crítica no es inclusión, porque tiene que ver con la liberación de una persona. (Bazán, D. 2022. En conversaciones informales).

Las sociedades abiertas y democráticas se manifiestan en la participación, autonomía, reconocimiento y respeto por el otro, esto configura el nuevo marco de pensamiento que justifica el sentido de la educación en valores en nuestro mundo. (Tourriñan, J. 2005).

Por lo anterior consideramos crucial tener una mirada y un sentido global del ser humano, basada en la educación en valores. Así, *“podemos justificar que la educación intercultural y la educación en valores deben ser objetivos de la formación para la convivencia pacífica”*. (Tourriñan, J. 2005. p.1.367)

Finalmente es importante transversalizar y visualizar los documentos existentes dentro de la carrera docente, para lograr cambios sustanciales en la mirada existente e implementación de nuevas acciones, en pro de los estudiantes, facilitando una adecuada incorporación dentro de las aulas de estudiantes nacionales y extranjeros.

3. Desafíos

Actualmente, se han desarrollado diversas instancias para unificar criterios y entregar orientaciones comunes, dentro de éstas se encuentra la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas (ONU) propone 17 objetivos para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

Este desafío busca proteger los derechos y dignidad de todas las personas, incluidas aquellas que migran de un país a otro. Se trata fundamentalmente de defender nuestra humanidad común poniendo en acción la solidaridad. Presentaremos los objetivos y metas relacionadas con esta investigación.

El objetivo número 4 de esta Agenda, busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Dentro de las metas planteadas para el cumplimiento de este objetivo, se encuentran:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El objetivo número 10 de esta Agenda, busca “*reducir la desigualdad en y entre los países*”, para lo cual se propone una serie de metas a lograr al año 2030, dentro de las cuales se indica: “*Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las*

personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

Por otro lado, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) se declara que la migración es un fenómeno mundial motivado por numerosos factores, que tienen su origen en aspiraciones de dignidad, seguridad y paz. La decisión de abandonar el hogar propio es siempre extrema y, con demasiada frecuencia, supone el comienzo de un viaje peligroso, a veces funesto. (Citado en Política nacional para estudiantes extranjeros, 2018-2022. p.22)

Por consiguiente, consideramos que la inclusión y la interculturalidad son temas de interés, los cuales se seguirán abordando y se espera siga avanzando, de esta manera pueda favorecer a los estudiantes, junto a sus familias, que han venido a Chile cargados de esperanzas con altas expectativas respecto de un futuro mejor, *“vienen también a contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y a enriquecerla con su diversidad cultural, con sus conocimientos, costumbres y visiones”*.. (Citado en Pincheira, L. 2020. p.22)

Para finalizar esta investigación, queremos invitar al lector a reflexionar en torno a esta cita:

“Y es por eso mismo que la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y sociohistórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta.” (Walsh, 2009)

Bibliografía

- Aguaded, E., & de la Rubia Ruiz, P., & González, E. (2013). *La importancia de la formación del profesorado en competencias interculturales*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17(1),339-365. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350021.pdf>
- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares (Vol. 84). Madrid: Narcea Ediciones.
- Aziz, C (2018). Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile. Nota técnica N°2. Líderes educativos, Centro de liderazgo para la mejora escolar. Chile.
- Bazán, D. (2011) *Multiculturalismo y Diversidad: De la Opresión a la Esperanza, Paulo Freire*. Revista de Pedagogía Crítica. N°9.2011 Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/3103?show=full>
- Bazán, D. (2013). Investigación-Acción y Pedagogía Crítica para el profesorado que sueña y resiste. Santiago: Eds. Alteridad.
- Bazán, D. (2018.) La hermenéutica-crítica como enfoque epistémico-teórico y modalidad de investigación en Pedagogía. Émica, [online] Disponible en: <http://revistaemica.blogspot.com/2018/12/la-hermeneutica-critica-como-enfoque.html>
- Beltrán, J. (2015) *La interculturalidad*. Barcelona: Editorial UOC.
- Beuchot, M. (2005) *Interculturalidad y derechos humanos*. México D. F.: Siglo XXI Editores S. A.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*.

Santiago: Unesco

- Briones, C. N. (2009). *Diversidad cultural e interculturalidad: ¿de qué estamos hablando?*. Buenos Aires: Prometeo
- Canosa, V. F., & Ortiz Jimenez, L. (2017). *Profesorado y Diversidad Cultural: Necesidades de formación para la Inclusión Educativa*. IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, (9), 46–71. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/2508>
- Carvalho da Silva, M. (coord.) (2008). *Pautas para una educación global. Conceptos y metodologías sobre educación global para educadores y responsables de políticas en materia educativa*. España: Centro Norte-Sur del Consejo de Europa.
- Castillo, D., Santa-Cruz, E., & Vega, A. (2018). *Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas. Calidad en la Educación*, (49), 18-49. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-45652018000200018&script=sci_arttext&lng=n
- Castles, S. & Davidson, A. (2000). *Citizenship and migration: globalization and the politics of belonging*. New York: Routledge.
- Cerezal, J. Fiallo, J. (2002). *Los métodos científicos en las investigaciones pedagógicas*. Ciudad de la Habana. Cuba.
- Cerón, L., Pérez Alvarado, M., & Poblete, R. (2017). *Percepciones Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas Migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y Desafíos para la Inclusión*. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 11(2), 233-246. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000200015&script=sci_arttext
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación cualitativa*. Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Chile (2012). *Ley de no discriminación 20.609*. Santiago: Gobierno de Chile

Chile (2015). *Lineamientos e instrucciones para la Política Nacional Migratoria*. Santiago: Gobierno de Chile

Cid y otros (2001) *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid: Síntesis.

Díaz Aguado, M. (2002). *Educación intercultural y Aprendizaje cooperativo*. Madrid: Editorial Pirámide.

Diez, María Laura (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social*, (19),191-213.[fecha de Consulta 22 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0327-3776. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913911012.pdf>

Echeita, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?se

Echeita, G. y Verdugo, M.A. (2004). *La declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva*. España: INICIO, Universidad de Salamanca.

Enciclopedia Concepto. Editorial Etecé (2013 - 2022) <https://concepto.de/interculturalidad/#ixzz7RtOezOdv>

Escarbajal, A. (2015) *Comunidades interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva*. Madrid: Narcea.

Escarbajal, A. (2012) *Interculturalidad, mediación y trabajo colaborativo*. Madrid: Narcea.

Essomba, M. (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para Trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Editorial Grao.

Essomba, M. (2008). *10 Ideas Clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela*.

Barcelona: Editorial Graó.

Essomba, M. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas*. Barcelona: Editorial Grao.

Fernández, J. A. G., Herrero, I. M. (2014). *Escuela, diversidad cultural e inclusión*. Revista Complutense de Educación, 26(1), 205-215. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/47174/44237/0>

Fidias G. Arias Odón (2019) Investigación teórica, investigación empírica e investigación generativa para la construcción de teoría: Precisiones conceptuales. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Fidias-Arias-Odon/publication/335927792_Investigacion_teorica_investigacion_empirica_e_investigacion_generativa_para_la_construccion_de_teor%C3%ADa_Precisiones_conceptuales_1/links/5d8481d22299bf1996f7e550b/Investigacion-teorica-investigacion-empirica-e-investigacion-generativa-para-la-construccion-de-teoria-Precisiones-conceptuales-1.pdf

Freire, P.(1969) *La educación como práctica de la libertad*. España: Siglo Veintiuno editores

Freire, P. (1979) *Pedagogía del oprimido*. España: Siglo Veintiuno editores

García. J. (2009) *Educación intercultural: Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Madrid:Wolters Kluwer.

Gibbs, G. (2012) *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L. Madrid.

Gissi Barbieri, E. N., Ghio Suárez, G., & Silva Dittborn, C. A. (2019). *Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana*. *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (47), 61-88. Recuperado de:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/9223/11246>

Gobierno de Chile (2012). *Ley de no discriminación 20.609* . Santiago: Gobierno de Chile.

Gobierno de Chile (2021) *Ley de migración y extranjería 21.325*. Santiago: Gobierno de Chile.

Grimson, A. (2000) *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Editorial Norma.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México. McGraw-Hill / Interamericana Editores.S.A. DE C.V.

Hernando, M. A. (1997) *Estrategias para Educar en Valores*. Madrid: CCS.

Hevia, R. (2005). *Políticas educativas de atención a la diversidad cultural. Brasil, Chile, Colombia, México y Perú*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147054s.pdf>.

Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México Editorial Fontamara 1° Ed.

Jordan, J.A. (1996) *Propuestas de Educación Intercultural para Profesores*. Barcelona: CEAC.

López, M. (2012) *La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 26, núm. 2, agosto, 2012, pp. 131-160 Universidad de Zaragoza. Zaragoza: España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27426890007.pdf>

Maldonado, C., Martínez, J., Martínez R. CEPAL, (2018) *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Santiago: Cepal

Mardones Nichi, T. (2020). *Educación intercultural en el currículum nacional chileno*. Revista INTEREDU, 1(7), 69-84. Recuperado de: [Educación intercultural en el currículum nacional chileno | Mardones Nichi | Revista INTEREDU](#)

- Martínez. Otero. Pérez, V (2019) *Educación y diversidad cultural*. Revista iberoamericana de educación. Madrid, 2021, v. 85, n. 2, enero-abril ; p. 9-26 Recuperado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/206033>
- Martínez, J (2003-2012), *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*, Santiago: Cepal
- Martínez, J., Orrego, C. (2016) *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*, Santiago: CEPAL
- Mason Bustos, Francis. (Julio - Diciembre de 2015). Educación para una Ciudadanía Global y Aprendizaje Intercultural: Obstáculos y Oportunidades. *Si somos Americanos*, 15(2), 67-95.
- Mato, Daniel (2018) *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina*, Caracas: UNESCO-IESALC; UNC
- Mineduc (2015). *Ley de inclusión escolar 20.845*. Santiago: Mineduc
- Mineduc. (2008) *Marco para la buena enseñanza*. Santiago: Mineduc
- Mineduc. (2016). *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas*. Santiago: Mineduc.
- Mineduc (2017). *Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros*. Santiago: Mineduc
- Mineduc. (2018-2022). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros*. Santiago: Mineduc
- Mineduc (2020). *Herramientas para una educación más inclusiva*. Santiago: Mineduc
- Muñoz , A (2000) *Hacia una Educación Intercultural: Enfoques y Modelos*, Madrid: Universidad Complutense.
- Muñoz, E. (2020) *Inclusión de la diversidad cultural y social a la educación, Capítulo I El ámbito educativo público homogeneizador y su desafío frente a la diversidad cultural*. Santiago: CELEI

Naciones Unidas. (2015) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Navarro, G. y Recart, I. (1998). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La Búsqueda de Significados*

Ocde (2017). *Educación en Chile. Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación*. Santiago: Ocde.

Pincheira, L. (2020). *Intercambios discursivos y representaciones de docentes, directivos, y profesionales no docentes sobre modelos de educación multicultural e intercultural*. 16(1), 13-24. Recuperado de: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/2962>

Poblete, R. (2009) *Educación Intercultural en la escuela de hoy: reformas y desafíos para su implementación*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, vol. 3 (2), 181-200. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art11.htm.html>

Quintriqueo, S., Quilaqueo, D., Lepe-Carrión, P., Riquelme, E., Guitiérrez, M., & Peña-Cortés, F. (2014). *Formación del profesorado en educación intercultural en América Latina. El caso de Chile*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(2), 217. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/reifop.17.2.198021>

Ruiz, A. (2014). *Formas de Interrogación: La Entrevista*. Universidad de Barcelona.

Sáez Alonso, R. (2006), *La educación intercultural*, Revista de educación. Madrid, 2006, n. 339, enero-abril ; p. 859-881. Obtenido de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/69100/00820083000145.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salas, D. (2019) *Triangulación en la investigación cualitativa*. Recuperado de: [Triangulación en la investigación cualitativa - Investigalia \(investigaliacr.com\)](https://www.investigaliacr.com)

Sanahuja, José Antonio (2019) *América Latina: malestar democrático y retos de la crisis de la globalización*. In *Panorama Estratégico 2019*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica pp. 205-246. Recuperado de: <https://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/PANORAMA ESTRATEGICO 2019.pdf>

Sánchez-Santamaría, J. y Ballester Vila, M. (2013) *Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa*, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 12(2), 85-104. Castilla: Universidad de Castilla La Mancha. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661497/REICE_12_2_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sandoval, R. (2017) *La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: miradas y propuestas para políticas públicas, Capítulo 3 Una política migratoria para un Chile cohesionado*, Página inicial: 39, Página final: 49, Santiago: Universidad del Desarrollo. Recuperado de: http://www.extranjeria.gob.cl/media/2017/01/Libro_La_migracion_internacional-39-49.pdf

Sarrionandia, G. E., & Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho.: Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación, (12), 26-46. Recuperado de: Dialnet-LaEducacionInclusivaComoDerecho-3736956.pdf

Sassone, S. M., & del Castillo, I. Y. (2014). *Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina / Global crisis and the Europe-Latin America migration system*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 106/107, 13–38. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24364616>

Servicio Jesuita a Migrantes (Sjm), (2020) *Informe N°2, Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo*. Recuperado de: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-2-Educaci%C3%B3n-2020.pdf>

Stang, M. (2016) *De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014*, *Polis* [En línea], 44 | 2016, Publicado el 14 septiembre 2016, consultado el 25 noviembre 2021. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/11848>

Stang-Alva, M. F., Riedemann-Fuentes, A. M., Stefoni-Espinoza, C. & Corvalán Rodríguez, J. (2021). *Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile*. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 14, 1–32. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/24496/25083>

Stefoni, C., Rojas, M. T., Riedemann, F., & Stang, A. (2020). *Interculturalidad en contextos migratorios: desafíos para pensar un sistema escolar inclusivo y justo*. Santiago. Universidad Mayor.

Stefoni, C.; Acosta, E.; Gaymer, M. y Casas-Cordero, F. (2008). *Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile. Entre la integración y la exclusión*. Santiago: OIM-Universidad Alberto Hurtado.

Tijoux, M. E. (2016) *Racismo en Chile: La piel como marca de la inmigración*, Santiago: Editorial Universitaria S.A. Obtenido de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=KdNqDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA103&dq=Pol%C3%ADtica+nacional+migratoria+en+chile&ots=9VsMO5y0UB&sig=9dx50F2nYBCpg2tiuXG9d2RZU7o#v=onepage&q=Pol%C3%ADtica%20nacional%20migratoria%20en%20chile&f=false

Toledo Díaz de León, N. (2019). *Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas: Población y Muestra*. Ciudad de México D.F: Universidad de México.

Treviño, E., Morawietz, L., Villalobos, C., Villalobos, E., (2017) *Educación Intercultural en Chile: Experiencias, Pueblos y Territorios*, Santiago: Universidad Católica de Chile. Obtenido de:

https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=8wVuDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=educaci%C3%B3n+intercultural+chilena+Estad%C3%ADsticas+de+estudiantes+extranjeros.&ots=osldf-FRVN&sig=dkqPHjBcu67uaStpu14tzEwoPQ8#v=onepage&q&f=false

Touriñán López, J.M. (Noviembre de 2005). Educación en Valores, Educación Intercultural y Formación para la Convivencia Pacífica. *Revista Galega Do Ensino*, 13(47), 1367 - 1418.

Unesco. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Santiago: Unesco

Unesco. (2006). *Directrices de la Unesco sobre educación intercultural*. París: Unesco

Unesco. (2021). El derecho a la educación recuperado de: El Derecho a la Educación (unesco.org).

Unicef (2011) *Convivencia, discriminación y prejuicio en el ámbito escolar*. Santiago: Unicef.

Universidad Alberto Hurtado, Fundación para la superación de la pobreza (2017) *Guía pedagógica para una educación intercultural, anti-racista y con perspectiva de género*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

Valledor, L. Garcés, L. Whipple, P. (2020) *Interculturalidad y prácticas docentes en clases de historia, geografía y ciencias sociales, en escuelas con alto porcentaje de alumnos migrantes de la comuna de Santiago*. Santiago: PUC.

Verdeja Muñiz, M.; González Riaño, X. *Aportaciones de Paulo Freire a la educación intercultural : un estudio de caso en la Educación Secundaria Obligatoria*, Revista iberoamericana de educación. Madrid, 2018, v. 76, enero-abril ; p. 143-168 Obtenido de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/174263/v.76%20p.%20143-168.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en educación*. Lima: Dinebi.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, colonialidad y educación*. *Revista Educación Y Pedagogía*, 19(48), 25–35. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/66>

Walsh, C., Viaña, J., Tapia, L. (2009). *Construyendo Interculturalidad Crítica: Capítulo 2: Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Lima: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello

Zapata, R. (2014). *Diversidad cultural en la formación del futuro profesorado en América Latina. Necesidades y perspectivas*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 234. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/reifop.17.2.197611>

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA DOCENTES PROPUESTAS ACTUALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Estimado(a):

Este cuestionario se realiza en el marco de un estudio orientado a visualizar las propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de tres establecimientos educacionales de la comuna de Santiago. El cuestionario es de carácter anónimo, por ende, es importante que responda cada una de las preguntas con total sinceridad y tranquilidad, ya que la información recopilada será analizada colectivamente y de uso exclusivo de la investigación. Nos interesa conocer su propia experiencia, por lo que es muy importante que pueda colaborar del mejor modo posible. Responda cada una de las preguntas que se formulan, seleccionando aquella alternativa que más se asemeje a su pensamiento y prácticas pedagógicas. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de sus respuestas.

Agradecemos muy sinceramente su colaboración,

Equipo de investigadores
Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial

PRIMERA PARTE: ASPECTOS DE IDENTIFICACIÓN.

INSTRUCCIONES GENERALES: Seleccione la respuesta que mejor represente su opinión frente a lo preguntado. En algunos casos se pedirá que escriba algo. No hay respuestas correctas. No deje preguntas sin contestar.

1. Género:

Selecciona todos los que correspondan.

Masculino

Femenino

Otro:

2. Fecha de nacimiento:

3. Nombre del establecimiento donde trabaja:

4. Año de ingreso a su lugar de trabajo actual.

Selecciona todos los que correspondan.

2022

2021

- 2020
- 2019
- 2018 o antes

5. ¿En qué rol se desempeña?

Selecciona todos los que correspondan.

- Educador/a de párvulos
- Profesor/a básica
- Profesor/a Media
- Profesor diferencial
- Directivos
- Otros
- Otro

6. Si en la pregunta anterior respondió "otro" especifique en que.

7. ¿En qué asignatura se desempeña?

Selecciona todos los que correspondan.

- Matemáticas
- Lenguaje
- Historia (educación ciudadana -filosofía)
- Ciencias (física-química-biología)
- Artes / Tecnología/ Música
- Inglés
- Otros

8. Si en la pregunta anterior respondió "otro" especifique en que.

9. Estudios de postítulo: (Puede marcar más de una opción)

Selecciona todos los que correspondan.

- Diplomado
- Postgrado
- Magister
- Doctorado
- Cursos certificados
- No tengo estudios de postítulo
- Otro:

10. Si marcó alguna opción en la pregunta anterior, especifique cuáles son sus estudios de postítulo.

11. Años de experiencia laboral:

INSTRUCCIONES GENERALES: En lo que sigue, le presentamos una serie de afirmaciones respecto a lo que usted considera que sabe y hace acerca de inclusión e interculturalidad. Por favor, tome unos momentos para responder a las siguientes afirmaciones que se formulan indicando cuanto considera que sabe y hace respecto a cada pregunta planteada. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

**SEGUNDA PARTE:
CONCEPTOS BÁSICOS
INTERCULTURALIDAD E
INCLUSIÓN.**

	1 Nada	2 Poco	3 Bastante	4 Mucho
8. Sé sobre inclusión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Sé de interculturalidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Conozco propuestas de inclusión para estudiantes migrantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Conozco las propuestas de inclusión e Interculturalidad de mi establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.. Aplico propuestas de interculturalidad e inclusión al interior del aula de clases.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Mii labor docente es un aporte a los estudiantes extranjeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Conozco las estrategias de inclusión que se aplican en mii establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TERCERA PARTE: CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA.

INSTRUCCIONES GENERALES: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones respecto a lo que usted considera que realiza actualmente en su

establecimiento educacional en relación con la diversidad intercultural en el aula. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

1 Nada 2 Poco 3 Bastante 4 Mucho

15. He trabajado con estudiantes extranjeros.

16. Me siento capaz de atender pedagógicamente a la diversidad de estudiantes que hay en el aula.

17. Considero que es posible realizar actividades interculturales en el aula.

18. Pienso que la realización de actividades que fomentan la interculturalidad aporta a la inclusión de estudiantes extranjeros.

19. Considero que las prácticas pedagógicas interculturales generan efectos positivos en los docentes y equipo directivo.

20. Creo que las prácticas inclusivas son necesarias.

21. Considero que la migración es un tema que va en aumento al interior de los establecimientos educacionales.

22. Creo que nuestro país entrega apoyo a los migrantes en materia educativa.

23. Creo que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos.

24. Como docente, me siento preparado/a para enfrentar diferentes contextos y culturas dentro del aula.

**CUARTA PARTE:
POLÍTICAS
PÚBLICAS EN
MATERIA
MIGRATORIA E
INCLUSIÓN
ESCOLAR.**

INSTRUCCIONES GENERALES: A continuación, le presentamos una serie de documentos y leyes que forman parte de las políticas públicas de nuestro país en materia migratoria. Nos interesa averiguar su nivel de conocimiento y de uso de estos instrumentos públicos. Por favor, marque la respuesta que mejor le represente, en el casillero que corresponda.

1
No lo
conozco

2
Lo conozco,
pero no lo he
estudiado.

3
Lo conozco y
lo he
estudiado a
fondo.

4
Lo conozco,
lo aplico y lo
valoro

25. Política Nacional

de estudiantes
extranjeros
(Mineduc)

26. Orientaciones técnicas
para la inclusión educativa
de estudiantes
extranjeros del
(Mineduc)

27. Herramientas para una
educación más inclusiva
(Mineduc)

28. Ley de inclusión
escolar N°20.845
(Mineduc)

29. Ley de no
discriminación (20.609)
(Gobierno de Chile)

30. Marco para la
buena enseñanza
(Mineduc)

31. Directrices de la

Unesco sobre educación intercultural (Unesco)

32. Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (Mineduc)

33. Decreto N°83/2015 (Mineduc)

34. Decreto N°67/2018 (Mineduc)

QUINTA PARTE: REFLEXIÓN DOCENTE.

INSTRUCCIONES GENERALES: A continuación, exprese su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada una de las siguientes afirmaciones:

35. Los estudiantes extranjeros necesitan evaluaciones con menor exigencia o dificultad.

36. Los estudiantes extranjeros son tratados de forma distinta dentro del aula.

37. Desde que se habla de inclusión e interculturalidad en la escuela es más fácil la labor docente.

38. Es necesario utilizar más recursos (humanos, materiales, etc..) para atender a todos los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento.

39. Es necesario capacitar al equipo docente para la atención de estudiantes extranjeros.

40. El equipo directivo o de gestión del establecimiento donde trabaja, le proporciona las herramientas necesarias para atender a todos los estudiantes extranjeros.

41. Es difícil enseñar en la actualidad al interior de un curso con muchos estudiantes extranjeros.

42. La diversidad idiomática o cultural

dificulta el proceso de aprendizaje de los estudiantes extranjeros.

43. La inclusión es tarea sólo de los especialistas (educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos)

44. El rol de la familia o su vínculo con la escuela es fundamental para el avance en el aprendizaje de los estudiantes extranjeros.

45. ¿Hay algo más que quisiera agregar sobre los estudiantes extranjeros de su establecimiento, o sobre la inclusión e interculturalidad educativa?

Muchas gracias por su colaboración.

Entrevista

P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por qué?

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

P19: ¿Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

ENTREVISTA PARA DOCENTES

PROPUESTAS ACTUALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Sujeto 1

Identificación:

Nombre (Seudónimo): María

Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1965

Género: Femenino

Cargo: Profesora jefe de religión y orientación

Años de experiencia: 22 años

Nivel en que se desempeña: 1° a 6° básico

Comuna en la que trabaja: Santiago

Responda las siguientes preguntas (se solicita completa sinceridad)

P1:¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

R: Es la posibilidad de que las personas puedan desarrollarse con las mismas oportunidades según la condiciones de la cultura en las que estén inmersas. Que todos tengan las mismas oportunidades y que todos aprendan de la misma cultura.

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

R: La verdad no conozco ninguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes.

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

R: Nunca he aplicado ninguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes. No he recibido capacitación en estos temas, hemos tenido que aprender solos. La docente contrapregunta ¿existen lineamientos del Mineduc? La verdad no sabía que existían.

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

R: Muy poco, yo creo que lo máximo que se ha visto es que están puestas las banderas de todos los países, pero seguir directrices sobre este tema no se evidencian.

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

R: Sí tenemos muchas estudiantes extranjeras actualmente, la mayoría son venezolanas, colombianas, peruanas y haitianas, he tenido buena experiencia con las estudiantes, sólo con algunas he tenido dificultad principalmente por el idioma y que además han tenido dificultad de aprendizaje o llegan muy atrasadas. Es complicado comunicarse con los apoderados cuando no hablan el idioma. En algunos casos he visualizado dificultad también por la cultura. Algunos apoderados son muy exigentes. Pero las niñas de otros países traen sus cosas, cumplen igual que el resto y yo las veo a todas iguales.

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

R: Ha habido un aumento muy significativo desde el 2018 en adelante desde cuando se comenzó a notar más la gran cantidad de extranjeros que han llegado, se han visto cursos donde hay más extranjeras que chilenas, al interior del aula las niñas no notan la diferencia se tratan todas iguales, solo se ve diferencia por la cultura y temas de carácter y personalidad que traen consigo cada una de las niñas.

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

R: Más bien conozco las propuestas de inclusión que tiene el establecimiento en relación al PIE, al apoyo de psicopedagogía y todo más en relación al aprendizaje que es el foco actual del colegio que todas aprendan no importa de donde vengan y como sean las niñas, el colegio recibe todas las estudiantes, tenemos niñas con Síndrome de Down, dificultad motora entre otras que son las que conozco y se les brinda harto apoyo, considero que hay harta inclusión en el establecimiento.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: No podría describirlas porque no tenemos prácticas pedagógicas interculturales o las desconozco, lo que si se trabaja más el tema de inclusión más bien por el tema del aprendizaje y los profes nos hemos tenido que adaptar y aprender solos a todos estos cambios.

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

R: Yo creo que sí se puede realizar actividades interculturales, cuando abordamos el tema de los países, se pueden abordar temáticas de cada cultura, se han hecho ferias costumbristas en donde cada niña muestra elementos, comidas típicas, trajes entre otros de sus países, también

en las fiestas patrias se implementan los distintos bailes representativos de cada país y culturas diversas, no hemos encontrado dificultad para implementarlas.

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

R: Si las valoran siempre que se hacen actividades de este tipo se ven contentas y las acogen de buena forma. Si se pueden realizar siempre pueden ser un complemento a los OA, hay que sólo agregarlo a las planificaciones.

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

R: Yo creo que aprender las unas de las otras, es un proceso de cambio que se debe ir trabajando y fomentando, quizás falta realizar más estas actividades en el tiempo.

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

R: Yo veo que todos participan, la gente se involucra todos terminamos contentos, se da un ambiente muy agradable, creo que es bueno para sentirse identificado y parte del proceso.

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por que?

R: Si, de todas maneras, ya que tenemos muchos estudiantes extranjeros y también en el colegio se reciben estudiantes con todo tipo de necesidades que hay que abordar, además de integrarlas.

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

R: Se les podría hacer un taller de reforzamiento o nivelación además de entregarles orientaciones y evaluar al inicio para darle el apoyo que necesiten. Además sería bueno realizar un acompañamiento a los padres e implementar una jornada de integración que sea para todos, de esta manera se les presente el colegio y los apoyo que proporciona y también las acciones que ellos como padres deben realizar. Es importante involucrarlos más en el aprendizaje de sus hijas.

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

R: Sí yo encuentro que más de lo que se espera tienen salud gratis, educación gratuita, algunos reciben bonos, en las municipalidades los ayudan y les dan orientación para realizar trámites. Este país ayuda mucho a los extranjeros, por eso cada vez más llegan tantos migrantes que ven en nuestro país un futuro mejor. Aquí no hay diferencia, todas las estudiantes son iguales son más los adultos (apoderados o algunas estudiantes extranjeras que marcan ciertas diferencias).

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: Yo pienso que el mayor desafío es no discriminar, ni excluir y no abusar del trabajo del extranjero.

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

R: Sí tienen las mismas oportunidades yo no veo diferencia.

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

R: Si son personas como todos no es una diferencia que sean de otro país, o que tengan otra cultura de base. Claro que pueden ser un gran aporte en diversas áreas o disciplinas.

P19: ¿ Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

R: Nos falta mucho yo creo que nadie nos preparó para esto, los niños están en nuestras salas de clases y actuamos de la mejor manera posible para brindarles las mismas oportunidades.

Sujeto 2

Identificación:

Nombre (Seudónimo): Loreto

Fecha de nacimiento: 09 de diciembre de 1984

Género: Femenino

Cargo: Profesora de matemática

Años de experiencia: 12 años

Nivel en que se desempeña: 5° - 6° básico

Comuna en la que trabaja: Santiago

Responda las siguientes preguntas (se solicita completa sinceridad)

P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

R: Yo creo que sería apropiado decir que es la capacidad de integrar a las niñas ya sea en contenidos y en las diversas actividades que el colegio desarrolla, independientemente de si son de materia o algo conductual o para el desarrollo personal tratando siempre de adaptarse a su idioma, a su cultura de donde proviene para que ellas no queden atras ni excluidas.

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

R: Se que hubo un tiempo en que se hacía nivelación de contenidos ya que en otros países el año escolar lectivo es de otros meses otro tiempo diferente al nuestro, por eso llegan desfasadas, con un aprendizaje menor al que estamos nosotros, se que existió una nivelación tanto en el colegio y a nivel ministerial, pero eso tengo entendido que ya no se está dando, las niñas tratan de integrarse por sí solas, ya que no tenemos nada preparado, estamos muy falentes.

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

R: No conozco ninguna, nosotras acá tratamos de que se sientan cómodas como personas, las integramos a la clase con lo mismo que se está trabajando con todas las estudiantes.

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

R: Se habla del tema de la integración, sobre todo que existan buenas relaciones entre compañeras, pero creo que hay muchas brechas que no se están trabajando, no se prepara de forma personalizada un material aparte. Si no que las niñas se tratan de subir al carro de las demás compañeras como pueden.

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

R: Tengo estudiantes Colombianas, Venezolanas, Chinas y he tenido haitianas, peruanas, la experiencia es enriquecedora como persona por el cariño y lo que se aprende de las estudiantes. En lo académico me pongo en su lugar porque se sienten agobiadas sobre todo con el idioma, por eso el equipo PIE trata de apoyarlas también.

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

R: Hay muchos estudiantes extranjeras, ellas no lo llaman inclusión, son amistades diferentes y forman lazos, se ha notado mucho la mezcla cultural que existe y lo encuentro divertido, sobre todo para las chicas que se involucran mucho con sus amiguitas extranjeras y se conocen y empiezan a compartir costumbres familiares y algunas hasta hablan iguales, entonces esto es muy divertido y hay cosas positivas porque los venezolanos y peruanos hablan muy bien y las niñas chilenas tratan de imitarlas.

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión sobre todo en lo que respecta a la interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

R: Yo creo que no existe actualmente, en un momento si existió un trabajo más personalizado cuando llegaron las primeras haitianas al colegio, para así poder acoger a otras estudiantes extranjeras no se visualizan otras prácticas todo siempre está más relacionado con el tema del aprendizaje.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: Fueron un aporte inicial si como para poderlas situar a las estudiantes en relación con los contenidos, ellas no son estudiantes diferentes porque tienen problemas cognitivos son estudiantes diferentes porque hablan otro idioma, específicamente haitianas y chinas con las demás no hay ninguna dificultad.

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

R: Sí de todas maneras las actividades interculturales facilitan, ojalá hubiera alguien que orientara o capacite a los profesores en un lenguaje básico, de pronto en otro idioma, para tratar con un lenguaje especial y así para poder acoger de mejor manera.

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

R: Sí lo valoran se visualiza en la participación se sienten contentas están más cercanas, más juguetonas, sirve para acercarlas entre ellas.

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

R: Yo creo que se fortalecen lazos de confianza y cariño entre las niñas. Hacen sentido de propiedad con su curso.

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

R: Sí de todas maneras, yo creo que lo mismo que se produce en las niñas se produce en los docentes es muy positivo, nosotros quedamos con una sensación de haber integrado más, de haber conocido más, de querer más, de confiar más, yo siento que es positivo.

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por qué?

R: Sí de todas maneras, ya que es un tema cultural propio de Chile, que estigmatiza mucho a los extranjeros y eso ya viene de familia entonces si las niñas no tienen esta apertura de mente

por decirlo así esos estereotipos o prejuicios lo traen acá al colegio y empiezan a generar rechazo y problemas, entonces tenemos que hacer un open main por decirlo así para que ellas recepcionan de manera más amorosa, integradoras, cariñosa a las estudiantes extranjeras y serían capaces de ponerse más en su lugar sabiendo que llegan a un lugar nuevo, país nuevo gente nueva y eso las haría ser más empáticas creo yo, ya tenemos muchos extranjeros, es bueno sacar los prejuicios y abrir más la mente de pondrían más en su lugar.

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

R: Yo creo que partiendo por la realización personal, se podría hacer un día de la cultura conocer un poco más cada niña presentar su cultura sus comidas, sus familias y después partiría más por lo académico para trabajar la nivelación con un especialista un poco más personalizado especialmente los primeros meses ya que hay un desfase algunas requieren nivelación, especialmente por la edad más que nada ya que hay niñas que tienen 10 años y por edad las integran a 5°básico pero resulta que en su país estaba cursando 4°básico por decirlo así, entonces cognitivamente viene de 4° entonces con todo nuevo no se sienten en confianza tampoco para preguntar siento que es un retroceso más que un apoyo, aunque hay niñas que no tienen problemas académicos, algunas se ven más cohibidas por eso hay que fomentar la convivencia escolar.

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

R: Poquito siento que las apoya poco porque perfectamente podrían haber programas donde se les prepara para que se habitúan al sistema escolar de nuestro país, o antes que pasen por un apoyo previo para luego integrarse a los colegios.

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

R:Yo creo que lo cultural, que las familias no traspasen esa negatividad hacia el extranjero para que de esa forma partamos siendo más personas y así podamos apoyar más y que se sientan acogidas y queridas que no seamos segregadores. Parte importante del proceso de aprendizaje de un niño es que se sienta querido y acogido, por ahí parte la enseñanza entonces si empezamos en un lugar que es negativo que segregaba que diga el extranjero o que demuestre enojo no partimos bien.

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

R:Deberían tener las mismas, de todas maneras, no porque sean de otro país tendrían que ser diferentes, son todos los niños iguales con las mismas capacidades que se deben desarrollar.

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

R:De todas maneras porque el extranjero con los años se van sintiendo chilenos y con el tiempo si perduran en nuestro país pueden ser un gran aporte a nuestra sociedad.

P19: ¿Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

R:No, yo creo que nos pasan una pincelada en la universidad, otra pincelada en el colegio y en realidad uno trata de entregar su granito de arena desde lo personal en clases para contener a todas las niñas pero es tan poco el tiempo que tenemos que es muy poco lo que se puede hacer.

Sujeto 3

Identificación:

Nombre (Seudónimo): Jorge

Fecha de nacimiento: 03 de diciembre de 1976

Género: Masculino

Cargo: Profesor de lenguaje

Años de experiencia: 25 años

Nivel en que se desempeña: Enseñanza media

Comuna en la que trabaja: Santiago

Responda las siguientes preguntas (se solicita completa sinceridad)

P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

R: La inclusión la definiría como el acceso a toda persona a los niveles educativos. Y la interculturalidad, a todas las personas pertenecientes a cualquier cultura dentro de los procesos educativos.

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

R: No, ninguna.

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

R: No.

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

R: No, no se evidencian.

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

R: Si. Peruanas, Colombianas, Venezolanas. En general ha sido una buena experiencia, son niños bien normalizados que no tienen grandes dificultades, así que ha sido una buena experiencia.

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

R: Dentro del colegio si, hay un aumento. En general no hay grandes diferencias en lo que yo he observado.

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

R: Solo de inclusión, de interculturalidad no. Nosotros tenemos programas de inclusión, PIE se implementa realizando adecuaciones curriculares, trabajando con el departamento de PIE, además hay recursos de aula para los estudiantes, hay co docencia por parte de los docentes PIE y también trabajamos desde las bases curriculares y de evaluación para estos estudiantes.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: En general las prácticas pedagógicas no hacen una definición de interculturalidad, se trabaja con todos los estudiantes de la misma forma. Si, podríamos decir que sí, en ciertas áreas desde la mirada cultural desde otra perspectiva, desde otro país.

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

R: Si, creo que es posible, teniendo una mirada por supuesto desde la experiencia de los estudiantes y si existen docentes, también desde los docente. Como te mencionaba anteriormente, nosotros no tenemos un programa de interculturalidad por lo tanto no podría decir si dentro de este programa nosotros aportamos en algo.

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

R: Las propuestas de inclusión creo que sí, se valoran bastante bien, se trabajan también los estudiantes también se hacen participe de incluir a los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje, de interculturalidad no tenemos experiencia, así que en ese punto no te podría decir nada. Creo que los objetivos de aprendizaje tienen otros lineamientos, no tiene relación al origen de cada estudiante, por lo tanto todos los objetivos de aprendizaje se pueden lograr perfectamente haciendo un trabajo en el aula.

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

R: Si, creo que cuando se hacen trabajos con metodologías activas colaborativas, al tener estudiantes que pertenecen al programa de inclusión hay un aporte de compañerismo de trabajo en equipo, también de solidaridad cuando el estudiante necesita apoyo de sus pares, por lo tanto hace un aporte importante en relación a ese tipo de actividades.

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

R: Creo que se da un apoyo, nosotros en general no hemos hecho muchas actividades interculturales, entonces creo que la base en el momento en que se puedan desarrollar estas

actividades es que el resto de los estudiantes puedan adquirir también aprendizajes de otras culturas.

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por que?

R: Creo que las prácticas inclusivas son necesarias siempre, no porque un estudiante tenga un diagnóstico y se encuentre bajo la ley de inclusión necesita necesariamente esto, creo que todos en algún momento necesitamos un proceso de inclusión, por cualquier motivo a pesar de que no tenga un diagnóstico definido.

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

R: Creo que hoy en día con la realidad que estamos viviendo es necesario hacer trabajos que se relacionen a aspectos de trabajo en grupo, de metodologías activas colaborativas, donde nosotros podamos integrar necesariamente a los extranjeros y a los estudiantes que tengan dificultades de aprendizaje, claramente cualquier proceso educativo que sea desde la construcción del aprendizaje por parte de los estudiantes va a tener un impacto en ellos, por lo tanto claramente es muy significativo el proceso de tener la inclusión de todos los estudiantes.

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

R: No sé si tanto, no conozco mucho las políticas públicas de hoy, en algunos casos o por experiencia externa creo que las personas que tienen otro idioma tiene muchas dificultades, no hay grandes adecuaciones para ellos, creo que ahí estamos al debe, los que hablan el mismo idioma creo que es más fácil pero los que tiene dificultad de idioma, creo que es mucho más complicado.

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: Creo que el desafío es, dejar de pensar que solo en nuestro país podemos vivir nosotros los chilenos, en general culturalmente es muy difícil la inclusión de los extranjeros en la sociedad, hoy día los vemos con mucho rechazo a gente que viene de afuera entonces creo que hay que

partir por ahí, una vez que nosotros logremos como país resolver el tema de los inmigrantes y aceptarlos, creo que recién ahí podemos trabajar en políticas educacionales con los estudiantes extranjeros.

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

R: En cuanto a educación si, creo que tienen las mismas oportunidades, como te decía anteriormente los que tienen idiomas distintos tienen la posibilidad de ir al colegio y estar ahí, pero no sé si tienen las mismas oportunidades por la dificultad del idioma, porque no hay programas especiales para que ellos conozcan el idioma, entiendan lo que está ocurriendo dentro del aula entonces creo que ahí hay una dificultad importante.

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

R: Yo no los tomaría como estudiantes extranjeros, yo creo que son personas igual que todos, por lo tanto entre más herramientas uno le pueda entregar, mayores posibilidades van a tener de poder desarrollarse.

P19: ¿Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

R: No lo creo, no veo tanta capacitación para los docentes para poder incorporar prácticas distintas para trabajar con estudiantes extranjeros entonces no, yo creo que falta ese trabajo.

¿Pero ustedes saben que existen muchos documentos relacionados con los estudiantes extranjeros que podrían servir para la capacitación de los docentes?

R: Yo me imagino que deben existir, ahora, una cosas es que existan y otra cosa es que se conozcan, se publiquen se trabajen y eso en general no existe se ve muy muy poco.

Sujeto 4

Identificación:

Nombre (Seudónimo): Claudio

Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1997

Género: Masculino

Cargo: Profesor de Historia

Años de experiencia: 1 año.

Nivel en que se desempeña: Educación Media

Comuna en la que trabaja: Santiago

Responda las siguientes preguntas (se solicita completa sinceridad)

P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

R: Inclusión lo veo desde la perspectiva únicamente como de aceptar o adaptar a un grupo ha determinadas personas independiente la situaciones que sean, sino como la adaptación al grupo mismo. Y la interculturalidad lo veo como ya no en una adaptación sino que algo más transversal, en qué sentido, en que es como comprender que existen diferencias pero que estas al mismo tiempo pueden atravesar y al mismo tiempo determinar cómo se conforman esos grupos, si nos vamos a la intercultural ya directamente respecto a temas nacionales por ejemplo ahí se puede ver cómo el lenguaje va mermando en algunas cosas y la inclusión tiene que ver más como con aceptar algo desde afuera, así lo veo yo por lo menos.

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

R: No sé los nombres, pero sí sé que existen algunas políticas que se intentan implementar en los establecimientos, sobre todo en aquellos que están situados en lugares donde la migración está como más concentrada, como en esta comuna (Santiago).

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

R: No conozco a cabalidad los términos, pero si se aplican desde lo que uno va no solamente leyendo desde lo que se propone sino que de lo que uno se va dando cuenta en las clases misma, el hecho de ser más cuidadoso con ciertos los ejemplos que antes se podían dar con naturalidad y ahora hay que tener como cierto nivel de cuidado pero que al mismo tiempo es una autorreflexión respecto a ello.

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

R: Creo que no están plasmadas directamente respecto a algo así como un protocolo o un manual para llevar a cabo una convivencia o las clases, pero sí creo que uno puede notar cómo se va direccionando desde los distintos estamentos, principalmente uno se da cuenta desde la realización de la clase pero también como las mismas personas dentro del aula se van integrando e incorporando y también una cuestión obviamente básica el respeto que se va dando pero también estas ciertas curiosidades que puedan existir.

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

R: Sí, con bastantes estudiantes en realidad, venezolanas, colombianas, argentinas y peruanas también. Para mi es una experiencia llamativa, pero no podría decir que eso es determinante respecto a lo que se hace dentro de los establecimientos.

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

R: Yo creo que evidentemente hay un incremento y creo que repercute principalmente desde la curiosidad de los estudiantes, nunca he presenciado directamente un acto de discriminación de

xenofobia o de marginación de algún estudiante por solo el país desde donde viene o el acento que tenga.

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

R: La verdad llevo poco tiempo en el colegio y aun no me he familiarizado con las propuestas en esta área.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: Me imagino que son un aporte, pero como te comente anteriormente, no las conozco lo suficiente para poder describirlas.

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

R: Yo creo que sí se puede, creo que es necesario también, no solamente reconocer lo que es igual sino también las diferencias, no viendo las diferencias como algo malo, sino que verlo como lo que es, algo distinto. Y dificultades respecto a trato humano principalmente, uno puede hablar que un curso puede ser súper abierto a la interculturalidad, al aprendizaje pero siempre que exista alguna persona o algún comentario que pueda ser desafortunado o mal intencionado eso puede presentar una dificultad y uno tiene que estar capacitado para resolverlo no simplemente para interpelar directamente sino que también saber resolver y reconocer desde dónde viene eso, puede ser un tema cultural, de crianza, de ignorancia, no tomándolo como un mal término sino que simplemente ignorar algo, no saberlo.

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes en general valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

R: Yo creo que no hay ningún problema para integrarlos, nuevamente desde mi experiencia nunca he presentado algún problema relativo a ello y creo que incluso se valora dentro de las mismas aulas el hecho de trabajar con personas que puedan tener otras experiencias puedan tener otro tipo de anécdotas incluso, dar otra perspectiva sobre todo en las clases que son de conversación, de debate, te dan una perspectiva que quizás nosotros no tenemos tan en la piel y otra personas pueden decir yo en mi pasado viví esto o en mi país se hacía de esta forma, o me han contado cómo se hace, entonces creo que igual se valora, todo eso es enriquecimiento.

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes, luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

R: Como actividad en sí, no he realizado ninguna que fomente la interculturalidad propiamente tal, sin embargo estoy abierto a abordar este tema con ellos, como dije anteriormente no hay ningún problema para generar la integración de ellos.

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

R: Yo creo que es una apertura, no solamente al hecho de aceptar simplemente con una actitud tan pasiva, sino que es una apertura ha nuevamente al aprendizaje, el tema de adecuar ciertas palabras, de incorporar también ciertas palabras o términos que para mi es puro enriquecimiento respecto a eso, por lo tanto lo considero válido y además muy positivo.

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por que?

R: Claramente las prácticas inclusivas son muy necesarias, más aún visualizando el alto índice de estudiantes extranjeras en nuestro establecimiento, se hace muy necesario.

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

R: Yo creo que se debe dar un aprendizaje mutuo entre estudiantes y docentes, reformular las fiestas patrias, ya no podemos hablar que la chilena o el chileno solamente el huaso o la cueca, sino que también cómo se integran e incorporar culturas, nociones, experiencias de vida, lenguaje nuevamente dentro de ello y eso puede ser con actividades de reflexión y estar abiertos a escuchar y guiar si es que hay algún problema.

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

R: Absolutamente, hay muchos planes y programas que favorecen a los estudiantes extranjeros, dándoles acceso y respetando el derecho a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes.

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: El mayor desafío es el cambio de paradigmas instaurados, estos son parte de la idiosincrasia de los chilenos y muchas veces se convierten en barreras importantes para avanzar en estos aspectos.

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

R: Dos perspectivas para eso, en cuanto a capacidades yo creo que tiene las mismas oportunidades y los mismo desafíos y al mismo tiempo las mismas ayudas que se puedan dar, cuando entramos ya quizás a un tema personal de condiciones materiales o de un tema capital cultural no siempre van hacer los mismo casos, uno lo ve también desde dónde vienen hacia dónde van cuáles son sus expectativas y sus temas pasados.

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

R: Yo creo que si, viéndolo como persona siempre puede haber un aporte a la sociedad en general desde cualquier ámbito y el hecho de entregar herramientas yo creo que más que para que sean un aporte para la sociedad yo creo que es para que, a través de lo que ellos son vayan siendo un aporte independiente nuevamente del origen, entonces claro uno da como cierto tips, ciertas ayudas, herramientas también para la integración de parte de ellos, para que no tengan problemas más que cualquier cosa, pero yo creo que siempre van hacer un aporte como cualquier persona en realidad.

P19: ¿ Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

R: Creo que hay una tema generacional que es bastante fuerte como va marcando, hay profesores y profesoras que llevan no sé de 20, 40 años haciendo clases y recién hace 5,6 años o 10 a lo mucho comenzaron a toparse con ciertas personas en particular dentro de una sala y muchas veces no era tema y actualmente yo creo que uno ya casi sale de la universidad o comienza hacer clases con estudiantes extranjeras, entonces creo que generacionalmente puede marcar, ahora, cómo se va dando la interculturalidad, yo creo que ahí hay una responsabilidad compartida, uno tiene que estar abierto a todo tipo de inclusión o de normativa que se haga, esto no quiere decir tampoco que una generación antigua sea peor respecto a la nueva, sino que obviamente eso va a determinar las personas que vengan a hacer, las personas que estén en las clases, pero también creo que eso es una tema estructural, no solamente que el colegio tenga un protocolo o una forma de trabajar, sino que también el diálogo, redes de apoyo, generar una comunidad finalmente, que no sea de chilenas, chilenos y los demás sino que sea una comunidad de la institución misma, sin hacer ese tipo de sesgo respecto al origen.

Sujeto 5

Identificación:

Nombre (Seudónimo): Cindy

Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1980

Género: Femenino

Cargo: Profesora de matemática

Años de experiencia: 11 años

Nivel en que se desempeña: 2°básico

Comuna en la que trabaja: Santiago

P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?

R: Qué todos los alumnos independiente del lugar de donde vengán tengan las mismas posibilidades académicas, culturales, sociales, las mismas oportunidades.

P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?

R: No, ninguna, los ponen dentro de la sala tradicional, sin ninguna propuesta específica, no hay ningún plan adicional de apoyo, tienen que integrarse a lo que hay, no hay algo específico.

P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el Mineduc para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?

R: No los conozco.

P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?

R: No la verdad no, solo se les permiten participar en talleres, pero no pueden integrar PIE, porque no conocen el idioma, no es una patología ni una condición. No hay un grupo aparte que los apoye en adquirir el lenguaje.

P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?

R: Si, Venezolano, peruano, argentino, haitianos. Mi experiencia no ha sido difícil porque todos manejan el idioma, al manejar el idioma funcionan como cualquier alumno.

P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?

R: Si, afecta cuando ellos se atrasan por no manejar el idioma. No hay un traductor y la profesora no maneja el idioma del alumno. Los contenidos se pueden nivelar, siempre y cuando se maneje el idioma.

P7: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.

R: No conozco ninguna.

P8: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: No existen.

P9: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?

R: Yo creo que sí, puede ser con los ejemplos que se apliquen, el vocabulario que se emplee, es muy necesario. Lamentablemente que yo usaba palabras que eran modismos chilenos y que los estudiantes extranjeros no entendían estos modismos, me enteré al realizar la entrevista con un apoderado y ahí supe que tenía que fijarme mucho en como explicaba las cosas y en el vocabulario que empleaba, pero aprendí por ensayo y error. Que un modismo no era para un ejemplo en una clase. Es demasiado coloquial.

P10: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?

R: Si, cuando se adapta el vocabulario o se le explica el significado, les resulta mucho más sencillo, a la vez que nosotros tenemos modismos ellos también tienen los suyos.

Si todo esto se puede llevar a cabo sin dejar de lado los OA.

P11: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?

R: Se sienten parte del grupo, se sienten integrados, les da sentido de pertenencia.

P12: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?

R: No se ha hecho ninguna actividad masiva. Los niños extranjeros si son un aporte

P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por que?

R: No solo en el establecimiento, en toda la vida.

P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?

R: Que existan proyectos o temáticas orientadas a una inclusión mayor, porque estamos muy al debe con eso.

P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?

R: No lo suficiente, porque las prácticas que hay las desconocía, existe poca difusión, no es algo que nos hayan hecho leer o estudiar, ahora sé que existen, las buscaré y aplicaré.

P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?

R: Instruirnos más de cómo integrarlos bien.

P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?

R: Actualmente están en desventaja porque no estamos aplicando lo que deberíamos aplicar.

P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?

R: Por supuesto que sí.

P19: ¿Usted cree que los docentes están preparados para enfrentar diferentes contextos y culturas?

R: Si, están preparados, lo viven día a día en las aulas, solo falta capacitarnos, educarnos más para prepararnos en relación al tema.

Santiago, abril de 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO

Estimado/a director/a:

Colegio

Presente

Nos es muy grato saludarles e informar que, dentro de la preparación de nuestros futuros profesores de educación diferencial de la Universidad San Sebastián, en su último trimestre deben realizar su investigación de campo, para dar término a su tesis y optar al grado de Licenciado en Educación.

El tema de investigación de nuestros tesis es “**Propuestas actuales de inclusión educativa e interculturalidad para estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales**”

Por este motivo, deben realizar encuestas y/ o entrevistas a algunos docentes de establecimientos donde exista una alta tasa de estudiantes extranjeros con la finalidad de recopilar datos que permitan analizar las propuestas existentes con respecto a la interculturalidad e inclusión educativa de estos estudiantes.

Solicito, tengan la amabilidad de otorgar permiso para realizar las encuestas (formulario Google) al personal docente de su establecimiento. La información proporcionada, se mantendrá confidencial y sólo se utilizará únicamente con fines académicos.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y colaboración con nuestros futuros profesores de educación diferencial.

Atentamente a usted.

Domingo Bazán Campos

Profesor Guía Tesis

Universidad San Sebastián

Acepta Si _____ No _____

Firma directora _____

Pauta de Evaluación (Jueces)

Abril 2022

Nombre del Evaluador	Leonardo Gómez Mora
Título y Grados	Magister en Educación Inicial, didáctica de las matemáticas y del lenguaje. Profesor de Educación Diferencial. Psicopedagogo. Licenciado en Educación.
Fecha	20 abril 2022

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces												
OE1: Identificar propuestas de inclusión e interculturalidad para estudiantes extranjeros existentes en establecimientos educacionales en Chile.															
Propuestas de inclusión e interculturalidad	C1: Propuestas de inclusión	<p>La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adultos. (Ainscow, 2003)</p> <p>“La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. (MINEDUC, 2018)</p> <p>En esta investigación se busca explorar el conocimiento de los entrevistados, en relación al término presentado y su mirada frente al tema y cómo éste puede influir o no dentro del aula.</p>	<p>P1: ¿Cómo definiría inclusión e interculturalidad en educación?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 33%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 33%;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P2: ¿Conoce alguna propuesta de inclusión para estudiantes migrantes? ¿Cuáles y en qué consisten?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 33%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 33%;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem												
X															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
C2: Lineamientos estudiantes	<p>Política Nacional de estudiantes extranjeros (2018 - 2022) tiene como objetivo garantizar</p>	<p>P3: ¿Conoce y aplica los lineamientos establecidos por el MINEDUC para estudiantes extranjeros? ¿De qué manera lo realiza?</p>													

	extranjeros.	<p>el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile.</p> <p>En este sentido, interesa develar si los entrevistados dominan (o no) las directrices entregadas por las entidades educacionales del país a lo largo del tiempo, si son aplicadas en sus establecimientos educacionales, como se utilizan y si las consideran acorde a la actualidad.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
X																							
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
<p><i>Observaciones:</i></p>			<p><i>Observaciones:</i></p> <p>P4: Según lo observado por usted ¿En su establecimiento se evidencian directrices sobre educación intercultural? ¿De qué manera se realiza?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X														
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
X																							
	C3: Estudiant es extranjeros.	<p>Actualmente comunas de la Región Metropolitana tienen hasta un 30 por ciento de matrículas de niños migrantes, cifra que ha crecido seis veces desde 2015. De acuerdo a cifras del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, tomando como base la matrícula preliminar de 2021, el 5,3 por ciento del universo escolar corresponde a extranjeros. En 2015 eran 30.625 los escolares extranjeros en el país, equivalente a un 0,9 por ciento de la matrícula, cifra que aumentó a 114.325 en tres</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
X																							
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																					
<p><i>Observaciones:</i></p>			<p>P5: ¿Ha trabajado o trabaja actualmente con estudiantes extranjeros? ¿De qué nacionalidades son? ¿Cómo ha sido su experiencia?</p> <p><i>Observaciones:</i></p>																				

		<p>años y a 178.806 en 2020, hasta los 192.040 proyectados para 2021. La comuna con la mayor cantidad de alumnos migrantes es Santiago, aunque en relación al promedio de alumnos las dos primeras son Independencia (30 por ciento) y Estación Central (25,4 por ciento). (Mineduc, 2021)</p> <p>El proceso migratorio en estos últimos cinco años ha provocado desafíos en los diversos ámbitos de nuestra sociedad chilena, en lo que se refiere el ámbito educativo no ha estado exento de cambios culturales e institucionales. (Pincheira, 2020)</p> <p>En esta investigación se busca visibilizar y recoger información respecto a cómo el aumento de estudiantes extranjeros repercute en el aula de clases y cómo se sienten los docentes actualmente capacitados para enfrentar la diversidad cultural al interior de los establecimientos educacionales, desde una mirada crítica y reflexiva. “Cuanto más crítico un grupo humano, tanto más democrático y permeable es”, es decir, cuanto más se aplique una visión de interculturalidad crítica, mayores avances en normativa legal se irán produciendo, siempre y cuando estos apunten directamente al desarrollo óptimo de este paradigma. (Freire, 1969)</p>	<p>P6: ¿Considera que hay un aumento de estudiantes extranjeros actualmente y cómo repercute esto al interior del aula?</p> <table border="1" data-bbox="989 381 2011 451"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 381 1325 410">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1325 381 1652 410">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1652 381 2011 410">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 410 1325 451">X</td> <td data-bbox="1325 410 1652 451"></td> <td data-bbox="1652 410 2011 451"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
X									

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces
OE2: Caracterizar pedagógicamente estas propuestas de inclusión e interculturalidad.			

Caracterización pedagógica de las propuestas de inclusión e interculturalidad	C4: Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos.	<p>“La interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”. (Walsh, 1998)</p> <p>El núcleo central de la presente investigación es identificar las herramientas existentes para lograr la interculturalidad en educación, desde una perspectiva intercultural crítica. Por este motivo, esta categoría busca identificar propuestas actuales de inclusión e interculturalidad que se implementan en los establecimientos y si consideran que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros.</p>	<p>P13: ¿Conoce las propuestas de inclusión e interculturalidad de su establecimiento? Mencione alguna y como las implementan.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem						
X									
C5: Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.	<p>Una de las principales barreras que impide la inclusión e interculturalidad al interior de las aulas, se puede relacionar a la existencia de propuestas que pueden ser contradictorias, confusas o en algunos casos se desconoce.</p> <p>Un currículum rígido, donde no deja claro cómo o cuándo se puede realizar una adaptación para estudiantes extranjeros no favorece la inclusión.</p> <p>Finalmente, la baja capacitación o formación entregada a los docentes de cómo aplicar las propuestas, minimizando las barreras y maximizando los recursos</p>	<p>P14: ¿Cómo describiría las prácticas pedagógicas interculturales de su establecimiento? ¿Considera que son un aporte a la inclusión de estudiantes extranjeros?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
X									
		<p>P15: ¿Cree usted que es posible realizar actividades interculturales en el aula? Si es así ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
X									

		<p>para lograr la inclusión, son también una dificultad.</p> <p>Según lo propuesto por Echeita (2012), la educación inclusiva da cuenta de un “proceso de innovación y mejora constante, encaminado a tratar de identificar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (p.4).</p> <p>En la presente investigación, la categoría es una invitación a conocer, valorar y reflexionar sobre las presentes barreras que se presentan para lograr la ejecución de propuestas vigentes que favorezcan la inclusión e interculturalidad.</p>	<p>P16: ¿Considera usted, que los estudiantes valoran las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula? ¿Estas se pueden llevar a cabo sin dejar de lado los OA propuestos para cada clase?</p> <table border="1" data-bbox="989 272 2011 342"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 272 1325 302">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1325 272 1652 302">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1652 272 2011 302">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 302 1325 342">X</td> <td data-bbox="1325 302 1652 342"></td> <td data-bbox="1652 302 2011 342"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X								
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
	<p>C6: Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.</p>	<p>Aceptar la diversidad en la actualidad es parte de la valoración de los derechos humanos de todos y todas. La interculturalidad es una realidad que acoge las diferencias, las reconoce y aplica procesos de enseñanza que favorecen el desarrollo de los estudiantes, preparándolos para la vida adulta, formando personas íntegras que sean un aporte dentro de la sociedad.</p> <p>La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.</p> <p>En esta investigación, la categoría pretende evidenciar los beneficios de las propuestas integradas dentro del aula, atribuyendo la interculturalidad como foco de efectos positivo que se visualizan en la comunidad educativa.</p>	<p>P17: ¿Qué efectos positivos visualiza en sus estudiantes luego de la realización de actividades que fomentan la interculturalidad y valores positivos al interior del aula?</p> <table border="1" data-bbox="989 732 2011 802"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 732 1325 761">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1325 732 1652 761">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1652 732 2011 761">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 761 1325 802">X</td> <td data-bbox="1325 761 1652 802"></td> <td data-bbox="1652 761 2011 802"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P18: ¿Qué efectos positivos visualiza en los docentes y equipo directivo cuando se realizan prácticas pedagógicas interculturales? ¿Considera que son un aporte a la comunidad escolar?</p> <table border="1" data-bbox="989 1105 2011 1175"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 1105 1325 1135">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1325 1105 1652 1135">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1652 1105 2011 1135">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 1135 1325 1175">X</td> <td data-bbox="1325 1135 1652 1175"></td> <td data-bbox="1652 1135 2011 1175"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces														
OE3: Determinar buenas prácticas inclusivas e interculturales existentes en nuestro país con estudiantes extranjeros.																	
Prácticas inclusivas e interculturales existentes	C7: Implementación de prácticas inclusivas.	<p>La implementación de prácticas inclusivas como recurso pedagógico al interior de los establecimientos educativos, siempre es y será un gran aporte para la realización de un espacio propicio para el aprendizaje. <i>“La diversidad de estudiantes y la expectativa de enseñar bajo el principio de inclusión, aspecto que demanda de los/as docentes una planificación de apoyos diferenciados... según criterios de pertinencia cultural”</i> (Mineduc. (2021) <i>Marco para la buena enseñanza</i>. Santiago: Mineduc), bajo este paradigma actual es que la realización de medidas adecuadas de integración favorece el propicio escenario para la docencia inclusiva.</p> <p>En esta investigación, esta categoría se refiere a las estrategias y lineamientos de los docentes en relación a las aulas inclusivas, cuáles son sus enfoques, implementaciones y de qué manera pueden ir aumentando esta capacidad desde una mirada crítica constructivista.</p>	<p>P13: ¿Usted cree que las prácticas inclusivas son necesarias en el establecimiento? ¿por qué?</p> <table border="1" data-bbox="989 334 2011 402"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 334 1325 363">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1329 334 1650 363">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1654 334 2011 363">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 367 1325 402">X</td> <td data-bbox="1329 367 1650 402"></td> <td data-bbox="1654 367 2011 402"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P14: Según su opinión ¿Qué estrategias podría implementar para apoyar la inclusión de sus estudiantes, especialmente los extranjeros?</p> <table border="1" data-bbox="989 792 2011 860"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 792 1325 821">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1329 792 1650 821">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1654 792 2011 821">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 824 1325 860">X</td> <td data-bbox="1329 824 1650 860"></td> <td data-bbox="1654 824 2011 860"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem														
X																	
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem															
X																	
C8: Mirada a un futuro inclusivo.	<p>La realidad actual y el futuro de la educación inclusiva es la función primordial en el Chile de hoy para generar espacios inclusivos y favorecedores en los colegios, siempre desde la mirada constructivista y optimista es que los docentes se deben apoyar en los lineamientos estatales, ya que <i>“el Estado</i></p>	<p>P15: ¿Usted cree que nuestro país apoya a los estudiantes migrantes? ¿De qué manera?</p> <table border="1" data-bbox="989 1219 2011 1287"> <thead> <tr> <th data-bbox="989 1219 1325 1248">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1329 1219 1650 1248">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1654 1219 2011 1248">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="989 1252 1325 1287">X</td> <td data-bbox="1329 1252 1650 1287"></td> <td data-bbox="1654 1252 2011 1287"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X									
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem															
X																	

		<p><i>cumple el rol fundamental de construir condiciones que hagan posible la inclusión efectiva de las y los extranjeros que eligen hacer su vida en nuestro país” (Mineduc (2017) Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros. Santiago: Mineduc), de esta forma es que los docentes junto al Estado deben alentar el desarrollo óptimo de espacios inclusivos en educación, para poder brindar un adecuado futuro a todos los estudiantes.</i></p> <p>En la presente investigación, la categoría de indagación “Mirada a un futuro inclusivo” alude a la cosmovisión crítica - desde la percepción de los sujetos- de la realidad en relación a los estudiantes migrantes en Chile hoy en día, la construcción de su identidad profesional con sello inclusivo y como este puede propiciar un avance significativo para aquellos estudiantes previamente mencionados.</p>	<p>P16: ¿Cuál cree que es el mayor desafío que tenemos como sociedad para la inclusión de estudiantes extranjeros?</p> <table border="1" data-bbox="989 410 2011 480"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem										
X												
	<p>C9: Mejora en la convivencia para todos.</p>	<p>El constante autoanálisis a nuestras propias prácticas profesionales para favorecer un clima adecuado de convivencia entre pares al interior del aula, es una de las ideas centrales para el mejoramiento profesional que propone el marco para la buena enseñanza en su Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en este punto nos propone lo siguiente: <i>“Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.” (Mineduc. (2021) Marco para la buena enseñanza. Santiago: Mineduc), desde esta perspectiva es que los docentes son un factor elemental en brindar herramientas sostenibles en el tiempo para abordar la sana convivencia en diferentes contextos y culturas.</i></p>	<p>P17: ¿Usted cree que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos?</p> <table border="1" data-bbox="989 911 2011 980"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p> <p>P18: Considera que al entregar herramientas a los estudiantes extranjeros. ¿Estos podrían ser un aporte para la sociedad? ¿Por qué?</p> <table border="1" data-bbox="989 1370 2011 1403"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem										
X												

AGREGARÍA SI ASÍ LO ESTIMAN CONVENIENTE, COMPARAR LAS RESPUESTAS SOBRE MIGRANTES POR EJEMPLO AHITIANOS O FRANCESES O NORTEAMERICANOS, SI TENDRÍAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN O EXISTIRÁ ALGUNA DIFERENCIA DE APRECIACIÓN (SOLO LO PLANTEO COMO SUGERENCIA), PROPONGO ESTAS NACIONALIDADES YA QUE NO HABLAN NUESTRO IDIOMA DE BASE.

**Facultad de Ciencias de la Educación
Pedagogía en Educación Diferencial
Programa Advance 2022**

**CUESTIONARIO PARA DOCENTES
PROPUESTAS ACTUALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS
DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

INSTRUCCIONES GENERALES: Seleccione la respuesta que mejor representa su opinión frente a lo preguntado. En algunos casos se pedirá que escriba algo. No hay respuestas correctas. No deje preguntas sin contestar.

PRIMERA PARTE: ASPECTOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Género:

Masculino	1		
Femenino	2		
Otros	3		
Aprueb a el ítem	Rechaz a el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

2. Fecha de nacimiento:

Día	Mes	Año	
Aprueb a el ítem	Rechaz a el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

3. Nombre del establecimiento donde trabaja:

olegio Francisco Arriarán (SIP)	1		
Colegio Francisco Olea (SIP)	2		
Colegio Guillermo Matta (SIP)	3		
Aprueb a el ítem	Rechaz a el ítem	Sugiere modifica r el ítem	¿Qué propone?

		X	SOBRE LOS NÚMEROS, SI CUMPLEN ALGUNA FUNCIÓN HACER REFERENCIA A ELLO SERÍA NECESARIO.
--	--	---	---

4. Año de ingreso a su lugar de trabajo actual.

2022	1
2021	2
2020	3
2019	4
2018 o antes	5

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	MISMA INDICACIÓN ANTERIOR

5. ¿En qué rol se desempeña?:

Educador/a de párvulos	1
Profesor/a básica	2
Profesor/a Media	3
Profesor diferencial	4
Directivos	5
Otro	6
¿Cuál?	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	MISMA INDICACIÓN ANTERIOR

6. ¿En qué asignatura se desempeña?:

Matemáticas	1
Lenguaje	2
Historia (educación ciudadana -filosofía)	3
Ciencias (física-química-biología)	4
Artes / Tecnología/ Música	5
Inglés	6
Otro	7
¿Cuál?	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	MISMA INDICACIÓN ANTERIOR

7. Estudios de postítulo: (Puede marcar más de una opción)

Diplomado	1	¿Cuál?
Postgrado	2	¿Cuál?
Magister	3	¿Cuál?
Doctorado	4	¿Cuál?
Cursos certificados	5	¿Cuál?
Otros	6	¿Cuál?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	IDEM

8. Años de experiencia laboral:

	Años
--	------

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

SEGUNDA PARTE: CONCEPTOS BÁSICOS INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

En lo que sigue, le presentamos una serie de afirmaciones respecto a lo que usted considera que sabe y hace acerca de inclusión e interculturalidad. Por favor, tome unos momentos para responder a las siguientes afirmaciones que se formulan indicando cuanto considera que sabe y hace respecto a cada pregunta planteada. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Nada	2 Poco	3 Bastante	4 Mucho								
8. Sé sobre inclusión	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												
9. Sé de interculturalidad.	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												
10. Conozco propuestas de inclusión para estudiantes migrantes.	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												

11. Conozco las propuestas de inclusión e interculturalidad de mi establecimiento.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
12. Aplico propuestas de interculturalidad e inclusión al interior del aula de clases.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
13. Mi labor docente es un aporte a los estudiantes extranjeros.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
14. Conozco las estrategias de inclusión que se aplican en mi establecimiento.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				

TERCERA PARTE: CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA

A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones respecto a lo que usted considera que realiza actualmente en su establecimiento educacional en relación con la diversidad intercultural en el aula. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Nada	2 Poco	3 Bastante	4 Mucho								
15. He trabajado con estudiantes extranjeros.	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												
16. Me siento capaz de atender pedagógicamente a la diversidad de estudiantes que hay en el aula.	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												
17. Considero que es posible realizar actividades interculturales en el aula.	1	2	3	4								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th>¿Qué propone?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	X			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?									
X												
18. Pienso que la realización de actividades que fomentan la interculturalidad aporta a la	1	2	3	4								

inclusión de estudiantes extranjeros.				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
19. Considero que las prácticas pedagógicas interculturales generan efectos positivos en los docentes y equipo directivo.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
20. Creo que las prácticas inclusivas son necesarias.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
21. Considero que la migración es un tema que va en aumento al interior de los establecimientos educacionales.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
22. Creo que nuestro país entrega apoyo a los migrantes en materia educativa.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	

X				
23. Creo que los estudiantes extranjeros tienen las mismas oportunidades que los chilenos.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
24. Como docente, me siento preparado/a para enfrentar diferentes contextos y culturas dentro del aula.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				

CUARTA PARTE: POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA MIGRATORIA E INCLUSIÓN ESCOLAR.

A continuación, le presentamos una serie de documentos y leyes que forman parte de las políticas públicas de nuestro país en materia migratoria. Nos interesa averiguar su nivel de conocimiento y de uso de estos instrumentos públicos. Por favor, marque la respuesta que mejor lo represente, en el casillero que corresponda. **(LE REPRESENTE)**

Documentos/ Leyes/ Decreto	No lo conozco	Lo conozco, pero no lo he estudiado	Lo conozco y lo he estudiado a fondo	Lo conozco, lo aplico y lo valoro
	1	2	3	4
25. Política Nacional de estudiantes extranjeros (MINEDUC).	1	2	3	4

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
26. Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros del (MINEDUC).	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
27. Herramientas para una educación más inclusiva (MINEDUC).	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
28. Ley de inclusión escolar N° 20.845 (MINEDUC).	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				
29. Ley de no discriminación (20.609) (Gobierno de Chile).	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?	
X				

30. Marco para la buena enseñanza (MINEDUC).	1	2	3	4										
<table border="1"> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué propone?</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?		X				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?											
X														
31. Directrices de la Unesco sobre educación intercultural (UNESCO).	1	2	3	4										
<table border="1"> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué propone?</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?		X				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?											
X														
32. Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas (MINEDUC).	1	2	3	4										
<table border="1"> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué propone?</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?		X				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?											
X														
33. Decreto N° 83/2015 (MINEDUC).	1	2	3	4										
<table border="1"> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué propone?</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?		X				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?											
X														
34. Decreto N° 67/2018 (MINEDUC).	1	2	3	4										
<table border="1"> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué propone?</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?		X				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?											
X														

QUINTA PARTE: REFLEXIÓN DOCENTE

A continuación, exprese su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada una de las siguientes afirmaciones:

35. Los estudiantes extranjeros necesitan evaluaciones con menor exigencia o dificultad.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

36. Los estudiantes extranjeros son tratados de forma distinta dentro del aula.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

37. Desde que se habla de inclusión e interculturalidad en la escuela es más fácil la labor docente.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

38. Es necesario utilizar más recursos (humanos, materiales, etc.) para atender a todos los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

39. Es necesario capacitar al equipo docente para la atención de estudiantes extranjeros.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

40. El equipo directivo o de gestión **de su establecimiento les proporciona** las herramientas necesarias para atender a todos los estudiantes extranjeros.

1	2	3	4
---	---	---	---

Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	---------------	-------------------

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	“DEL ESTABLECIMIENTO, PROPORCIONA”

41. Es difícil enseñar en la actualidad al interior de un curso con muchos estudiantes extranjeros.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

42. La diversidad idiomática o cultural dificulta el proceso de aprendizaje **de sus estudiantes extranjeros.**

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
		X	“DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS”

43. La inclusión es tarea sólo de los especialistas (educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos)

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

44. El rol de la familia o su vínculo con la escuela es fundamental para el avance en el aprendizaje de los estudiantes extranjeros.

1	2	3	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

45. ¿Hay algo más que quisiera agregar sobre los estudiantes extranjeros de su establecimiento, o sobre la inclusión e interculturalidad educativa?

--

Muchas gracias por su colaboración

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?
X			

Estimado Juez, para finalizar, le pedimos un comentario general del Cuestionario analizado.!!!Muchas gracias por su valioso aporte!!!

En general está planteado este instrumento en coherencia con sus objetivos.
Requiere pequeñas modificaciones, las cuales señalo.



Resumen Circuito Lógico proyecto tesis

Categorías	N° preguntas
C1. Propuestas de inclusión	8-9-10-33-34
C2. Lineamientos de estudiantes extranjeros	25-26-27-31-32
C3. Estudiantes extranjeros	15-21-23-38
C4. Propuestas de inclusión e interculturalidad en los establecimientos.	11-12-14-28
C5. Dificultad en la ejecución de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula.	35-36-40-41-42
C6. Efectos positivos de las propuestas de inclusión e interculturalidad en el aula hacia los estudiantes.	16-20-37
C7. Implementación de prácticas inclusivas.	22-24-29-39-43
C8. Mirada a un futuro inclusivo.	13-17-18
C9. Mejoras en la convivencia para todos.	19-30-44